



**JALISCO**  
**#PorLaGente**  
2016 - 2018

# **SÍNTESIS INFORMATIVA**

**19-Julio-2018**



## ESTRENAN RAYAS

Chivas presentó sus nuevos uniformes; las rayas son más delgadas y las mujeres tienen diseños propios. **CANCHA**

**mural.com** **CHANGARREANDO GDL**

VIDEO DE LIBRE ACCESO

### UN MANJAR EMPLUMADO

Checa esta birria preparada con pollo y verás que tendrás que ir a este changarro a probarla.

**REPRESENTA A MÉXICO**

Tras 16 años, un mexicano regresa al Abierto Británico de golf.

**ABRAHAM ANCKER CANCHA**

JUEVES 19 / JUL / 2018 / GUADALAJARA, JALISCO / 48 PÁGINAS, AÑO XX NÚMERO 7,163 \$15.00

# MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Perciben a Guadalajara como riesgosa para vivir

# Se siente inseguro 82% de los tapatíos

Repunte en delitos de alto impacto afecta percepción de ciudadanos

ENRIQUE OSORIO

Inseguros se sintieron 8 de cada 10 tapatíos durante el segundo trimestre del año. Esto revela la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (Ensu) del Inegi, levantada durante junio y publicada ayer, donde por primera vez se desglosan los índices en cada Municipio de la Zona Metropolitana de Guadalajara, pues antes los compilaba en un solo indicador.

El 82.4 por ciento de los encuestados en Guadalajara consideró que vivir en ese Municipio es inseguro, lo que lo convirtió en el punto con mayor percepción de inseguridad de todo el Estado.

En la anterior encuesta Ensu, publicada en marzo, se registró que el porcentaje de

### Mejores sitios para vivir que GDL

Según el índice Mercer de Calidad de Vida Internacional, en el ranking de 2018 entre 231 ciudades ni siquiera figura GDL.

	159 Sarajevo, Bosnia-H.
2 Zürich, Suiza	193 Caracas, Venezuela
104 Tel Aviv, Israel	225 Damasco, Siria
129 Ciudad de México	231 Bagdad, Irak

percepción de inseguridad fue del 72.6 por ciento, pero el indicador englobaba a los cinco Municipios metropolitanos; el promedio actual es de 77.4 por ciento.

En el conteo, a Guadalajara le siguieron Tlajomulco, con el 78.5 de vecinos que no se sienten seguros; Tonalá,

con el 78; Tlaquepaque con el 74.5 y Zapopan, con el 73.8.

Esta percepción se ve reflejada en la cantidad de víctimas de un crimen, pues como MURAL publicó, los delitos de alto impacto tuvieron un repunte este año en comparación con 2017.

Entre los más altos estu-

vieron el robo a negocio y a persona, así como el homicidio y el feminicidio, pero también se incrementaron los robos a banco, a vehículo particular y a vehículos de carga, y sólo disminuyeron los robos a casa, las extorsiones y los secuestros.

En este ejercicio se preguntó por primera vez si algún habitante de los hogares había sido víctima de robo o extorsión y cuatro Municipios jaliscienses estuvieron entre los 16 primeros lugares.

El más alto fue Tonalá, sexto a nivel nacional, pues el 48.2 por ciento de los encuestados se dijo víctima, seguido de Tlajomulco, con el 47.8 por ciento, octavo lugar a nivel nacional; Zapopan con el 46.5, en el lugar 12, y Guadalajara con el 44.6, en 16.

En contraste, Tlaquepaque no figuró entre los más afectados en este rubro, y sólo un 31.6 de sus habitantes encuestados dijo haber sido atraído.

### LOS ELIGE PARA BECA



## Sale caro séquito de los ex Presidentes

ROLANDO HERRERA

MÉXICO.- Además de cientos de elementos del Estado Mayor Presidencial que los resguardan, los ex Presidentes de México tienen a su disposición secretarías, asesores, choferes, secretarios particulares y hasta "directores generales".

En total, el erario paga 65 empleados que anualmente cuestan 22.6 millones de pesos, según un reporte oficial de Los Pinos del pasado 15 de junio.

Cada ex Presidente pueden disponer de un director general, dos directores de área, 4 subdirectores, 4 jefes de departamento, 4 secretarios, 3 técnicos especializados, 3 choferes y 4 auxiliares administrativos.

La nómina más cara es la de Felipe Calderón, quien tiene 14 funcionarios, entre ellos Tomislav Lendo Fuentes, con cargo de "director general", quien cobra 195 mil pesos mensuales.

La segunda nómina más abultada es la de Vicente Fox, quien dispone de 20 emplea-

dos. Carlos Salinas cuenta con una plantilla de 11 empleados, Luis Echeverría de 17 y Ernesto Zedillo sólo tiene tres enlaces administrativo con un salario mensual de 18 mil 420 pesos.

### Así se las gastan

Gasto anual Número de funcionarios

**FELIPE CALDERÓN**

9 mdp  
14

**VICENTE FOX**

6 mdp  
20

**CARLOS SALINAS**

4.2 mdp  
11

**LUIS ECHEVERRÍA**

2.8 mdp  
17

**ERNESTO ZEDILLO**

0.6 mdp  
3

**TOTAL**

22.6 mdp  
65

## Militarizan más; suben muertes

BENITO JIMÉNEZ

MÉXICO.- El despliegue militar para contener la violencia rompió récord en el sexenio de Enrique Peña Nieto... y también el número de homicidios.

En 2011, el año más violento de la gestión calderonista, fueron empleados 52 mil 690 efectivos para hacer frente al crimen organizado.

Para 2018, ante la escalada de homicidios, la gestión peñista se vio obligada a sacar de los cuarteles a 54 mil 980 militares para intentar frenar la ola de homicidios, de acuerdo con cifras de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Mayo se convirtió en el mes más violento en la historia reciente de México por el número de asesinatos registrados, de acuerdo con cifras oficiales del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Las Procuradurías y Fiscalías estatales iniciaron 2 mil 530 carpetas de investigación por homicidio doloso. El sexenio de Calderón terminó con 102 mil 327 carpetas de investigación por este delito; mientras que con Peña Nieto se contabilizaron hasta el último día de mayo 109 mil 550.

## SUFREN BEBÉS OBESIDAD

Cerca del 19 por ciento de menores de 1 a 3 años que acuden a instancias del DIF padece sobrepeso; un 11 por ciento sufre obesidad. **NACIONAL PÁG. 5**

### ASEGÚRESE

Revise qué cubre un seguro de casa o auto en cuanto a daños por lluvias y qué más hacer en estos casos. **NEGOCIOS 9**

**CASA**

- Tener resguardada evidencia fotográfica de los artículos asegurados.

**AUTO**

- Para que el seguro cubra el daño en inundación, si el auto se apaga, no intente prenderlo.

### Multa INE a Morena

**\$197 millones**

impuso de multa el INE a Morena por el manejo irregular de un fideicomiso de apoyo a damnificados por los sismos de septiembre de 2017. **NACIONAL PÁG. 8**

# Dispara tarifas pleito con ERTs

Aprovechan choferes para cobrar por la libre, argumentando operativo de Semov

CESAR RUBIO

Los usuarios del transporte público mediante plataformas salieron perdiendo de nueva cuenta.

Bajo el argumento de que la Secretaría de Movilidad (Semov) realiza operativos contra Empresas de Redes de Transporte (ERT), conductores que ostentan pertenecer a Uber incrementan hasta un 75 por ciento el costo de los viajes desde el Aeropuerto de Guadalajara.

MURAL constató que choferes se sitúan a las afueras de la terminal aérea y ofertan traslados por encima de los precios de la aplicación, es decir, los realizan por su cuenta.

Se constató a las 10:49 horas que un viaje de 600 metros tenía un costo de 58.20 pesos.

Por ejemplo un supuesto socio de Uber ofreció un traslado del Aeropuerto a la Nueva Central Camionera en 350

pesos, cuando en la aplicación es cotizado en 203 pesos. Es que yo soy Uber y se complica agarrar el viaje porque ahorita hay operativos, le cobro 350 de aquí a la Central", argumentó el chofer a los clientes potenciales.

"Nada más que hay que caminar acá donde tengo el carro".

Sin embargo, si el servicio de transporte ejecutivo es solicitado por el usuario mediante la aplicación, el conductor se expone a que su vehículo sea retenido por la Policía Federal porque la zona es concesionada y se debe contar con un permiso para la operación y explotación, lo anterior es estipulado por el Artículo 8, fracción primera de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Aun así, los conductores concretan viajes en presencia de los efectivos, quienes aparentemente no se percatan.

Incluso, en otro ejercicio, a las 10:49 horas se solicitó un servicio de transporte de Uber, y con la tarifa elevada por la sobredemanda, se calculó en 58.20 pesos un recorrido de 600 metros, esto en la Colonia La Calma, en Zapopan.

El acumulado tras tres días de inspección -lunes, martes y miércoles- fue de 198 vehículos de ERTs enviados al corralón y 97 taxis amarillos.

La remisión de automotores al corralón derivó en poca disponibilidad de conductores, alza en los precios y espera de 20 minutos o más para hacer un viaje.





**SU NUEVA PIEL.** A tres días del arranque del torneo fue presentada la nueva línea de ropa del Rebaño Sagrado para el siguiente ciclo. Una réplica de la Glorieta Minerva irrumpió en el centro del escenario y de manera original se dio esta ceremonia en la que los jugadores y jugadoras de Chivas modelaron los nuevos diseños. La noche fue coronada con la camisa de juego de local y visitante con la que el conjunto roji-blanco jugará la Liga y la Copa MX.

Foto: Fernando Carranza

**LA AFICIÓN**

Alrededor del 28 por ciento son niños procedentes de diversas etnias indígenas: **MAMÁ AC**

## Trabajan 327 menores en centro de Guadalajara

- Suman 206 niños y 121 niñas los que fueron detectados por una encuesta hecha para medir el problema
- Realizan principalmente labores de comercio y mendicidad, muchas veces junto a sus padres **P. 7**

### El asalto a la razón

Carlos Marín ▶ [cmarin@milenio.com](mailto:cmarin@milenio.com)



#### DESPENALIZACIÓN Y SALUD PÚBLICA

El debate sobre despenalización de drogas anunciado por la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero se traducirá en mayor accesibilidad para los adictos y se espera sea factor para que se reduzcan los índices de inseguridad y violencia, ojalá que la pacificación prometida.

Siembra, procesamiento, venta legal, tráfico ilegal y consumo serán discutidos por agrupaciones sociales, expertos y autoridades interesadas no solo en el aspecto lúdico, sino en la salud pública.

Importante será llegar a una regulación que tiene ya como antecedentes la reforma de 2009, que permite a consumidores la portación hasta cierto gramaje o dosis, así como la apertura al uso medicinal de derivados de la

mariguana que impulsó la senadora Cristina Díaz.

Lo que para ese fin aporten la Oficina Nacional de Política de Drogas de la PGR y la Comisión Nacional contra las Adicciones también será de utilidad y ojalá que ocupe una de las oficinas de prioridades de la Presidencia, a través de la Secretaría de Gobernación, para evitar que el tiro salga por la culata y México se vuelva paraíso de las drogas.

### Finiquitan a empleados temporales Inician recortes para dejar las finanzas sanas

Ninguna nueva contratación en el gobierno federal, dice el vocero presidencial **P. 18**



**HOY  
ESCRIBEN**

Carlos Puig, Román Revueltas, Héctor Aguilar Camín, Enrique Acevedo, Joaquín López-Dóriga **p. 2/3** ▶ Maite Azuela, Carlos Tello, Regina Reyes-Heroles **C. p. 4** ▶ Manuel Baeza Sánchez **p. 6** ▶ Gabriel Torres Espinoza, Raúl Frías Lucio **p. 17** ▶ Gil Gamés **p. 21** ▶ Carlos Prospero **p. 32** ▶ Susana Mocatel, Álvaro Cueva **p. 36**

[enmilenio.com](http://enmilenio.com)

BUSCA: SEPARA UDEG DE SU CARGO A COORDINADOR ACUSADO DE ACOSO SEXUAL. EN: [milenio.com/jalisco](http://milenio.com/jalisco)



# EL INFORMADOR

## DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET  
www.informador.mx

Jesús Álvarez del Castillo V.  
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., JUEVES 19 DE JULIO DE 2018

Editor-Director  
Carlos Álvarez del Castillo G.

NUMERO 36284  
AÑO CI

# Ocho de cada 10 se sienten inseguros en la ciudad

## DEPORTE

**ARRANCAN**  
CENTROAMERICANOS  
EN BARRANQUILLA



▶ Páginas uno y dos-C

**CALENDARIO**  
ATÍPICO EN EL  
APERTURA 18

▶ Página cinco-C

**Chivas**  
estrena  
rayas



▶ Página cinco-C

## PANORAMA

LOCAL	6 Y 7-A
NACIONAL	8-A
INTERNACIONAL	9 Y 10-A
ECONÓMICO	11 Y 12-A

### PROCESOS ABIERTOS

**Contraloría investiga excesos en Congreso**

▶ Página siete-A

### INE

**Multan a Morena, PRI y PAN con 236 MDP**

▶ Página ocho-A

### JABALÍES SALVAJES



**Niños tailandeses regresan a casa**

▶ Página nueve-A

### TLCAN

**Vuelven a la mesa de negociación**

▶ Página 12-A

Sugerencias, quejas y comentarios  
**3678-8893**  
comentarios@informador.com.mx

**15%**  
En consumo\*  
Tel. 1523.5409

**Borra Café**

**Círculo**  
de Negocios

33 3578 9441

## Usuarios de Uber resienten alza en tarifas tras operativo de Semov

Justo en la semana que la Secretaría de Movilidad (Semov) arrancó sus operativos para detectar y retirar unidades que pertenecen a Empresas de Redes de Transporte (ERT) que están fuera de norma, usuarios de la plataforma Uber reportaron un alza en la tarifa del servicio que en ocasiones llegó a ser hasta tres veces superior. Esto debido a que las unidades en circulación son menos.

Daniela, quien usó su aplicación para solicitar un vehículo que la trasladara desde la Colonia Mezquitán Country hacia el Centro de Guadalajara, informó que su viaje, que regularmente le cuesta 48 pesos, se cotizó en 122.

"Mejor lo cancelé porque, para

un trayecto de 15 minutos, se me hizo excesivo. Terminé tomando un taxi por mi casa que me cobró 60 pesos".

Jessica, quien pretendía trasladarse desde su trabajo, cerca de la Basílica de Zapopan, a la Biblioteca Carlos Fuentes, de la Universidad de Guadalajara (UdeG), explicó que el servicio regularmente le cobraba 40 pesos, pero ayer le hizo un cargo por 118.

"Casi se han triplicado las tarifas. Yo tomo diario un Uber y los pocos que están trabajando 'en regla' se excuden con las tarifas. Por otra parte, los taxis se niegan a utilizar el taxímetro y muchas veces hasta miedo da porque lo pueden traer modificado".

Adrián, por su parte, se quejó por

que le cobraron 240 pesos por un viaje del Parque Revolución al Cerro del Tesoro, cuando regularmente ese recorrido le cuesta entre 90 y 100 pesos.

Desde el martes, la Semov retiró y sancionó 139 autos de empresas de redes de transporte como Uber, Cabify y CityDrive, por operar sin estar registrados y por incumplir la normatividad. Un día antes, conductores se manifestaron en la Glorieta Minerva en rechazo al operativo y luego exigieron a la empresa que diera la cara ante las autoridades estatales.

Este medio solicitó la versión de Uber respecto al incremento que fue denunciado por los usuarios, pero ésta no respondió a la entrevista.

La percepción de la inseguridad en la metrópoli creció 10% sólo en los últimos tres meses, de acuerdo con la más reciente encuesta

En sólo una semana, Fabricio fue víctima de la delincuencia en tres ocasiones. El 12 de julio dos hombres le quitaron su celular; dos días después robaron su bicicleta y el martes pasado volvieron a quitarle el celular que compró para sustituir al primero. "Hay que cuidarnos, (aunque) no habría por qué hacerlo. Pienso que soy afortunado porque no me quitaron mi equipo de trabajo... pero pues cuál suerte; no debería de estar preocupado por 'qué cosa es mejor que me roben'", dijo.

El tiene una mala percepción de la seguridad pública que hay en la ciudad donde vive, y coincide con la que ocho de cada 10 tapatíos plasmaron en la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU) que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) entre abril y junio de 2018.

Según el ejercicio, esa percepción negativa creció 10% sólo en el último trimestre del año, pues mientras que en el primero 72% de los encuestados dijo sentirse inseguro, en los últimos tres meses incrementó a 82 por ciento. El levantamiento de la ENSU regularmente se hace en Guadalajara y Puerto Vallarta, pero en esta ocasión se agregó al resto de la Zona Metropolitana. La primera conclusión es que Guadalajara es el municipio que los jaliscienses consideran como el más inseguro del Estado. Le siguen Tlajomulco (79%), Tonalá (78%) y Tlaquepaque (75%). En Puerto Vallarta, sólo tres de cada 10 de sus habitantes se sienten inseguros, e incluso es una de las cinco ciudades "más seguras". La encuesta también reveló que nueve de cada 10 tapatíos se sienten inseguros en los cajeros automáticos, ocho de cada 10 lo están en el banco y siete de cada 10 en el transporte público.

El municipio capital superó el promedio nacional de percepción de inseguridad, que es de 76%, y se colocó en el puesto 17 de las 68 ciudades en las que se realizó la encuesta. El primer lugar lo ocupa Reynosa, Tamaulipas (97%), seguida por Fresnillo, Zacatecas (96%), y tanto Cancún, Quintana Roo, como las regiones Norte y Oriente de la Ciudad de México se ubicaron en el tercer puesto (94%). A escala nacional, siete de cada 10 mexicanos se dijeron inseguros de vivir en su ciudad, aunque son las mujeres quienes menos seguras se sienten: 78% contra 71% de los hombres encuestados.

La ENSU también reveló que, durante el último trimestre, cuatro de cada 10 hogares tapatíos tuvieron algún integrante que fue víctima de robo. De acuerdo con datos de la plataforma Seguridad Map de la Fiscalía del Estado, el robo a persona aumentó 22% entre enero y junio de 2018, respecto al mismo periodo de 2017.

**En un sexenio, 243 cuerpos en fosas clandestinas**  
▶ Páginas dos y tres-A



**CRUCE ABUSO.** Según el DIF Jalisco, actualmente tienen contabilizados 660 niños que trabajan en las calles de Guadalajara.

## En seis años registran el doble de niños que trabajan en las calles

Aunque en el Centro de Guadalajara se redujo la cifra de menores que realizan actividades como pedir dinero, limpiar parabrisas o vender dulces, en los últimos seis años se duplicaron en toda la ciudad, informó Eduardo Trinidad López, director de Prevención de la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, instancia que depende del DIF Jalisco.

"En 2013, el DIF Guadalajara reportó 283 niños trabajadores, que son a quienes les dimos apoyo. Actualmente tenemos un padrón de 660".

Ricardo Fletes Corona, académico de

la Universidad de Guadalajara (UdeG), dijo que es un fenómeno provocado por la falta de oferta de empleos formales. "Aunque hay datos de reducción de la pobreza también han ido en aumento el subempleo, el autoempleo y el trabajo informal en el que se inscriben niños, jóvenes y adultos".

Eduardo Trinidad, por su parte, añadió que a esto se suma el atractivo de Guadalajara para conseguir dinero local. "Es un municipio receptor; vienen familias de otros puntos a trabajar y se regresan a sus municipios".

▶ Página seis-A

**I**  
INFORMADOR.MX

### MUJERES EN EL SUMO

Miles de deportistas amateur luchan por ganar espacios en la disciplina que las excluye

VIDEO  
<https://goo.gl/k09aB8>



### MOSAICO PARA RECORD

Indígenas wixaritari trabajan en un mural a base de chaquiras de 81 metros cuadrados y dos toneladas

### REVELAN SU "ODISEA"

Los 12 menores y el entrenador atrapados en una cueva de Tailandia cuentan detalles

VIDEO  
<https://goo.gl/hA9JES>

## REVISTA

▶ Página tres-B



**Rommel Pacheco, de clavadista a bailarín**

**RETORNAN LAS BESTIAS DE ARREOLA**

▶ Página dos-B

**RIVELINO, HOY HOMENAJEAN SU OBRA MONUMENTAL**

▶ Página uno-B



Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

PRESUME ROSTRO

LAS PRIMERAS IMÁGENES NÍTIDAS DE NEPTUNO



JUEGOS BARRANQUILLA 2018

CENTROAMERICANOS

## MEXICANOS AL GRITO DE GUERRA

● **ILUSIONADOS.** A partir de hoy, Colombia se convierte en el eje central del deporte latinoamericano. La delegación azteca promete ser exitosa y obtener el máximo de medallas para superar a Cuba, que es el rival a vencer en la región.

PASIÓN 1D



### CHIVAS ROJIBLANCOS CON MENOS RAYAS EN LA PIEL

● **DE ESTRENO.** El Rebaño mostró ayer sus nuevos diseños del uniforme que usará en el periodo 2018-2019. El jersey tradicional con la camiseta rojiblanca generó polémica entre los aficionados por las líneas delgadas que apenas destacan.

PASIÓN 2D

### ATLAS MÁRQUEZ CONVENCE Y ARMA A LOS ZORROS

PASIÓN 3D

INEGI

## Sensación de inseguridad aumenta en la metrópoli

JUAN LEVARIO

Según un ejercicio del Inegi, una de cada tres personas en Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan creen que empeorará la situación de inseguridad. Este dato reveló que aumentó 10 por ciento la percepción de peligro en la zona metropolitana.

En la Perla Tapatía no siente seguridad 82.4 por ciento de la población; 78.5 para Tlajomulco de Zúñiga, 78 para Tonalá, 74.5 en Tlaquepaque y 73.8 en Zapopan. En la encuesta de marzo, que no distingue los municipios de la metrópoli, la percepción de inseguridad fue de 72.6 por ciento de quienes respondieron las preguntas.

Valores similares en junio tienen Cuernavaca, con 83.5 por ciento; Toluca, 82.3; Nezahualcóyotl, 81.9; y Guanajuato, con 81.7.

ZMG 8A



INDÍGENAS

● Crecen en 23 mil los servicios en centros comunitarios 6A

SEGOB

● Piden ser precavidos en redes sociales durante vacaciones 3B

TILCAN

● Desmenzuran las consecuencias de no concretar el tratado 8B

CINE

● Guillermo del Toro y Cinépolis otorgan beca Animéxico 1C

# Separan por acoso a profesor de UdeG

CONTRAVIENE PRINCIPIOS UNIVERSITARIOS: RECTOR DEL CUCSH

La destitución es sólo de sus cargos en Ciencias Sociales y Humanidades, y no se tiene claro si podrá continuar como docente en algún otro centro; reconocen otros casos que no han sido procesados

DANIELA RODRIGUEZ

**T**ras analizar durante dos meses las denuncias por acoso y hostigamiento interpuestas por una egresada y una docente del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) contra el coordinador de la Licenciatura en Antropología, Horacio Hernández Casillas, se resolvió que el académico resulta responsable de dichas acusaciones.

El rector del CUCSH, Héctor Raúl Solís Gadea, dio a conocer que por tal motivo será separado del cargo de la coordinación de la carrera y de su puesto como docente.

“El comportamiento en que ha incurrido el maestro señalado contraviene los principios y va-



ANÁLISIS. Autoridades universitarias toman medidas contra el docente.

lores que sustentan la armonía interna de la comunidad universitaria, los cuales la han hecho merecedora del respeto de la sociedad”, externó Solís Gadea.

Dijo que Hernández Casillas ha incurrido en las causas de responsabilidad del artículo 90 de la Ley Orgánica de la UdeG y en el artículo 205 de su Estatuto General.

El Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem), que ha acompañado a las denunciantes Noemí Catalina y Tanya Elizabeth durante el proceso, cuestionó la decisión de la máxima casa de estudios: “Dicha resolución es carente de fundamentación y motivación; ni siquiera se establece la competencia del órgano disciplinario y está desprovista de cualquier tipo de valoración de las pruebas presentadas”.

El organismo calificó la resolución con un descuido jurídico. “Las omisiones de la oficina del abogado general ocasionan una complicidad sospechosa en beneficio del profesor señalado”.

ZMG 2A

## EL 'PERI' SE LLENA DE OBRAS



● **SIOP.** El gobierno estatal prepara una nueva obra en el anillo Periférico. A la par de los trabajos de colocación de concreto hidráulico que se realizan en las partes norte y sur, otro cierre se sumará a esta arteria, pues se comenzarán las labores en la zona nororiental: desde la calzada Independencia hasta la avenida Artesanos. Edgar Flores ZMG 6A

## MANUEL ROMO PREMIA AL FUNDADOR DE HUEVO SAN JUAN

EMPRESA 7B

## INE MULTA A MORENA POR ANOMALÍAS EN FIDEICOMISO

PAÍS 1B

## CELEBRACIÓN SUDÁFRICA, DE FIESTA POR CENTENARIO DE MANDELA

MUNDO 4B

JORGE ALBERTO MENDOZA



# EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | JUEVES 19 DE JULIO DE 2018 | AÑO LXXVI | NO. 27,461 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00

**EN PLAN ALTRUISTA**

## Chicharito va al Hospital Civil

El jugador de fútbol se dio un tiempo para visitar a pequeños pacientes, esto tras ser invitado mediante redes sociales. **Pág. 26**



CORTESÍA

**GUADALAJARA**

## Chivas presenta su nueva piel

En un ambiente tradicionalmente tapatio, el Rebaño mostró los jerseys que vestirán en el torneo apertura 2018. **Pág. 25**



ANTONIO MIRAMONTES



**Adentro**

**CONGRESO**  
**PENDIENTES MÁS DE VEINTE INDAGATORIAS**  
Contraloría interna de la LXI legislatura informó que tiene abiertas investigaciones a servidores públicos, inclusive contra proveedores. **Pág. 6**

ANTONIO MIRAMONTES



**AMARGO PANORAMA**

# Niños con hambre y sin ilusión

Piden limosna, venden productos o bien buscan la caridad de la gente, así son los menores que llegan a Guadalajara procedentes de alguna etnia de Jalisco o de otro estado. Estudio de Mamá AC revela que ellos solicitan no ser vistos como criminales, ya que sólo buscan ingresos para comer. **Pág. 3**

**POR ACOSADOR DAN DE BAJA EN LA UDEG A MAESTRO**  
Sanciona la Máxima Casa de Estudios con separación definitiva a profesor de Historia y coordinador de Antropología del CUCSH. **Pág. 5**

**MOVILIDAD ELEVAN SUS TARIFAS LOS UBERS**  
Debido al operativo del que son objeto, choferes desembolsarán gran cantidad de dinero para recuperar sus unidades y volver a trabajar. **Pág. 7 y 8**

ANTONIO MIRAMONTES



**ANTE PROHIBICIÓN**  
**“Popoteros” alzan la voz**

Los industriales dedicados a la elaboración de popotes, presentarán un posicionamiento para evitar satanizar el producto, buscando reciclarlo con otros elementos biodegradables. **Pág. 11**

**AL CIERRE**  
**Seguro Popular, más que sano**

Buenas finanzas habrá al cierre de la administración, además de que las observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación quedarán solventadas, sostuvo Héctor Raúl Maldonado. **Pág. 12**

	Guzmán Villela	<b>Pág. 31</b>
	Escoto Ratkovich	<b>Pág. 31</b>
	García Poinente	<b>Pág. 32</b>
	Iiménez Ibáñez	<b>Pág. 32</b>





CRONOMICÓN 14

“Te atrapé”, una comedia de la vida real



CRONOMICÓN 12-13

Museo de Arqueología abre sus puertas



DEPORTES 19

“Chicharito” cumple sueños

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

# LA CRONICA DE HOY

JALISCO



JUEVES 19 DE JULIO, 2018 AÑO 5 NÚMERO 1422 EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com cronicajalisco @cronicajalisco

# GDL clausura obras en la Estación Santuario

■ Un empleado de la L3 falleció por falta de medidas de seguridad y atención médica .4-5

METRÓPOLIS 7

Por acoso sexual despiden a maestro del CUCSH

BARRANQUILLA 2018 18



México, a brillar en Barranquilla

CRONOMICÓN 15

RockSharks muestra su talento regio



## PRESUMEN SU NUEVA PLAYERA

■ Jugadores de Chivas mostraron la indumentaria para el 2018/2019 .18

ANDREA GARCIA

PARÁMETROS. Cámara restaurantera pide a Diputados analizar la Ley Antirruído .6

## LOS ÚLTIMOS HOMBRES DEL PRESIDENTE



El teniente Tarango y el capitán González pasarán a la historia por ser los últimos guardianes del Presidente de México. El primero es el ayudante militar del mandatario federal y el segundo, el responsable de la seguridad de su familia. Ellos forman parte del Estado Mayor Presidencial, que a partir del próximo gobierno será absorbido por la Secretaría de la Defensa Nacional.

NACIÓN A8

## Diecisiete gobernadores superan sueldo de AMLO

- Perciben hasta el doble del tope propuesto por el tabasqueño
- Ocho alcaldes, también en la lista de quienes rebasan los \$108 mil

ESTHER SÁNCHEZ

Un total de 17 gobernadores y al menos ocho alcaldes del país tienen un salario mensual superior al sueldo de 108 mil 248 pesos que recibirá Andrés Manuel López Obrador cuando asuma la Presidencia de México.

De aprobarse la iniciativa del virtual presidente electo para que ningún funcionario gane más que el Presidente, la austeridad llegará también a los estados y municipios en donde varios mandatarios deberán ajustar su salario. El gobernador de Aguascalientes, el panista Martín Orozco, encabeza la lista de mandatarios estatales que más ganan, con un sueldo bruto de 245 mil 742 pesos; le sigue el de Guanajuato, Miguel Márquez, también del PAN, con 222 mil 25 pesos.

En la lista se encuentran los gobernadores de Tabasco, Estado de México, Campeche, Jalisco, Chihuahua, Quintana Roo, Coahuila, Nayarit, Guerrero, Durango, Yucatán, San Luis Potosí, Baja California Sur, Zacatecas y Querétaro.

Entre los presidentes municipales con sueldos superiores al tope establecido por López Obrador están dos de Chiapas, el de la capital de Chihuahua, dos de Guanajuato, dos de Michoacán y el de Poza Rica, Veracruz.

ESTADOS A17

### Preven lluvia de amparos por recorte a salarios

RUBÉN MIGUELES

La propuesta del próximo gobierno federal de reducir los sueldos y prestaciones de los altos mandos del sector público y que afectará a 35 mil trabajadores generará una ola de amparos, advirtieron expertos.

La consultora de derechos humanos laborales Paritá Juan Banaid dijo que todos los altos directivos se pueden amparar frente al recorte salarial, particularmente aquellos que laboran en el Poder Judicial, Pemex y Hacienda, que concentran la mayor cantidad de empleados con percepciones arriba de los 108 mil 248 pesos que ganará el más Andrés Manuel López Obrador como presidente.

El director de Intendencia Pública, Marco Cancino, estimó que varios servidores públicos se acogerán al recurso legal, pero también otros decidirán dejar las plazas porque no les va a resultar rentable ni competitiva mantenerse con sueldos inferiores.

CARTERA B1

Ricardo Monreal Ávila

Propuesta de AMLO para coordinador de senadores de Morena

“No vamos a aplicar la aplanadora como el PRI”



● Aprovecharemos la oportunidad histórica que tenemos de cambiar al país, advierte

“Andrés Manuel López Obrador no se va a convertir en el jefe de Morena [en el Congreso]. Dejará que Morena haga su trabajo”

### ENTREVISTA

ARIADNA GARCÍA

politics@eluniversal.com.mx

Morena no actuará como partido hegemónico, pese a contar con mayoría ni aplicará aquella “aplanadora” que impuso el PRI en algunos momentos. Se trata de negociar y escuchar a todos, asegura Ricardo Monreal, propuesta de coordinador parlamentario de Morena en el Senado.

En entrevista con EL UNIVERSAL, dice que el virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, establecerá una relación de respeto y mantendrá una distancia

normal con Morena en las cámaras de Diputados y Senadores para que trabajen en libertad.

Advierte que su partido no perderá la oportunidad histórica que tienen para hacer cambios en el país desde el Congreso.

Adelanta que seguirán la misma línea marcada por López Obrador de acabar con los privilegios y decir adiós a los lobbies legislativos. “Vamos a iniciar un nuevo régimen eliminando los excesos”.

NACIÓN A6

## INE multa con 197 mdp a Morena por fondo del 19-S

● El Consejo General determina que el fideicomiso para damnificados se usó para financiar al partido

CARINA GARCÍA Y HORACIO JIMÉNEZ

politics@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) multó a Morena con 197 millones de pesos por la operación del Fideicomiso Por los Damnificados, creado para apoyar a damnificados del sismo del 19 de septiembre de 2017.

Entre acusaciones de que se busca perjudicar al partido y a Andrés Manuel López Obrador, la sanción se avaló con 10 de 11 votos del Consejo General, en sesión donde el representante de Morena, Horacio Duarte, advirtió a los consejeros electorales: “Ya se les va a acabar”.

El INE determinó que el fideicomiso se usó como mecanismo de financiamiento paralelo, puesto que los recursos supuestamente destinados para los afectados llegaron a dirigentes y operadores del partido.

La sanción es la más cuantiosa que recibe Morena en sus cuatro años de vida.

NACIÓN A4

### Y AL PRI TAMBIÉN

# 36.5

MDP Gestión por recibir dinero en 2015 del gobierno de César Duarte en Othuluá.

A4

## A 10 meses del sismo Reconstrucción a cuentagotas

Si bien a través de la plataforma y de la página de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México se da cuenta de las donaciones, no existe documento alguno en el que se reporte el ejercicio de los recursos. La construcción y reparación de viviendas y escuelas van lentas. En todo el país hay mil 786 planteles que continúan con daños estructurales.

METROPOLIS C4, C5 y A2

### LOS QUE GANAN MÁS

ESTADO	GOBERNADOR	SALARIO
Aguascalientes	Martín Orozco Sandoval (PAN)	\$245 mil 742
Guanajuato	Miguel Márquez Márquez (PAN)	\$222 mil 025
Tabasco	Arturo Núñez Jiménez (PRD)	\$179 mil 428
Edomex	Alfredo del Mazo Maza (PRI)	\$174 mil 409
Campeche	Alejandro Moreno Cárdenas (PRI)	\$167 mil 661

EN DISYUNTIVA, DIRECTORES DEL SECTOR SALUD

NACIÓN A10

## CLASE

# “CASA DE LUISMÍ ES UN CUARTO DE SERVICIO”

ENTREVISTA CON ROBERTO PALAZUELOS.

www.clase.in



### QUÉ HACER

QUE LA LLUVIA NO TE DETENGA

Opciones para divertirte en la ciudad sin mojarte, como restaurantes y exposiciones. B1



“ORTEGA ACTÚA COMO GENOCIDA”

Experto de asociación de derechos humanos cuestiona respuesta del gobierno de Nicaragua a protestas. A20

El Universal  
Año 101  
Número 36,372  
CDMX 76 páginas

36373

9 771870 115650

OPINIÓN

NACIÓN	Carlos Lorent de Mola	A7	Paula F. Peña Díaz	A16
	Ricardo Raphael	A8	Alfonso Zárate	A19
	Carlos Alzarakí	A11	Tonatláh Guillén	A19
	Luis Cárdenas	A13	Jesús Zambrano	A19
	Luis Felipe Bravo	A16	Arnando Pineda	A19
	Mario Melgar Adalid	A16	CARTERA	
			Alberto Barranco	B8



Héctor de Mauleón

“A días de su triunfo, a Morena le comprueban un fraude cón financiamiento alterno”. NACIÓN A9

\$19.20

DÓLAR AL MENUEDO

## CÚPULA

S. CABAÑAS  
cupula@mural.com



SE TAMBALEA el hueso de **José Luis Ruiz Coronado**, quien trabaja en el Congreso como jefe de la oficina de su mamá, la diputada del PRI, **María del Refugio Ruiz Moreno**.

TRAS CONOCERSE que Ruiz Coronado cobra casi 42 mil pesos mensuales por la chamba que le dio su progenitora, coordinadores legislativos advirtieron a 'Cuquis' que, aunque ella no quiera, el contrato de su retoño –con vigencia al 31 de julio– no será renovado.

DICEN QUE **Enrique Aubry**, del Partido Verde, y **Hugo Contreras**, del PRI, ya instruyeron al director de Recursos Humanos del Congreso, **Eduardo Ruelas**, para que haga caso omiso a la petición de Ruiz Moreno de mantener a su hijo en la nómina del Legislativo.

INCLUSO, EL TEMA podría ser discutido este jueves en la Junta de Coordinación Política que preside Aubry.

POR CIERTO, pese a ser intimidado por Ruiz Moreno, el contralor del Legislativo, **Raúl Bermúdez**, pidió a la diputada reconsiderar la pretensión de que su hijo siga laborando en su oficina, y le hizo notar que estaría incurriendo en el delito de conflicto de interés. ¡Sopas!

•••

EN UNA PIEDRA en el zapato se convirtió Uber para el Gobernador **Aristóteles Sandoval** y el titular de Movilidad, **Servando Sepúlveda**.

AUNQUE LA PLATAFORMA ha tenido facilidades y prórrogas para registrar los vehículos y depurar el padrón de unidades, no se pone las pilas ni incentiva a los socios para que ellos lo hagan.

ADEMÁS DE QUE bajó la calidad de su servicio sin ser molestado por la autoridad, Uber sigue operando en Puerto Vallarta, pese a que no tiene permiso.

EL ARGUMENTO de defensa de la empresa es que al momento del registro, la autoridad pide requisitos que no están en la ley.

POR CIERTO, en el debate sobre la regularización de Empresas de Redes de Transporte el que se hizo ojo de hormiga fue el diputado emecista, **Alejandro Hermosillo**.

ÉL FUE UNO de los promotores de meter en cintura a dichas plataformas. ¿Pensará Hermosillo que dar seguimiento a las leyes aprobadas ya no es parte de su chamba?

•••

ANTES DE QUE suene la campana de inicio del próximo ciclo escolar, dicen que podría caer **Juan Díaz de la Torre** como presidente nacional del SNTE.

AL MENOS ESO es lo que se comenta en el gremio magisterial luego de que el sindicato se quedó sin partido y sin curules.

PARA NADIE es secreto que el SNTE fue uno de los grandes perdedores de la jornada electoral, pues quedó en evidencia que los maestros no votaron como lo 'ordenaba' su dirigencia. Tan es así que Nueva Alianza perdió su registro.

HUBO CASOS emblemáticos, como en Veracruz, donde el sindicato agrupa a 111 mil 300 trabajadores, pero el Panal no llegó ni a 40 mil votos! en la elección para Gobernador.

POR SI FUERA poco, tras el tsunami de Morena en diversos Estados comenzaron a agrietarse las estructuras del sindicato: en Yucatán, por ejemplo, un grupo de profesores renunció y fundó el GNTE; en tanto que en varios estados como Coahuila, Michoacán o Sinaloa ha habido fuertes reclamos y demandas de cambios en la dirigencia.

ASÍ QUE SI usted cree que está teniendo un mal día, acuérdesese que Juan Díaz reprobó el examen, no tiene derecho a extraordinario y La Maestra está a punto de expulsarlo.



## LA TREMENDA CORTE

### :: Le ponen atención a recomendación

**El gobierno del estado mandó** a dos funcionarios a la Ciudad de México a tratar con la Comisión Nacional de Derechos Humanos un pendiente importante: la recomendación de la CNDH girada en junio pasado y que señaló los problemas de sobrepoblación, hacinamiento y maltrato a los internos del complejo penitenciario de Puente Grande. El fiscal de Derechos Humanos, Dante Haro, así como el de Reinserción Social, Carlos Zamudio, en representación del Gobierno del Estado de Jalisco, le presentaron a la Tercera Visitadora Ruth Villanueva Castilleja, las "evidencias y avances del cumplimiento a la recomendación 18/2018", según la versión estatal. Hoy el secretario de Gobierno, Roberto López, y los propios Haro y Zamudio, detallarán los avances en una presentación pública. Lo cierto es que el complejo ha venido sufriendo de estos problemas desde hace muchos años y se ve lejano que se pueda resolver totalmente.

### :: Temporada de amparos

**La judicialización de las más** polémicas decisiones tomadas por los ayuntamientos metropolitanos está elevando el costo para los políticos municipales: San Pedro Tlaquepaque y Guadalajara ya tienen en puerta

### para opinar...

**LA PREGUNTA DEL DÍA**  
**¿QUÉ SE DEBE HACER PARA EVITAR QUE HAYA NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJANDO EN LAS CALLES DE LA CIUDAD?**

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. ¡PARTICIPE!



sanciones ante la falta de respeto a resoluciones de tribunales federales en los casos de Cerro del Tesoro y de la zona del parque San Rafael. Uno extrañaría la habilidad política, la capacidad de negociar por los operadores políticos de las comunas cuando no solo ganaban pleitos, sino que los evitaban desde antes de que explotaran con algún acuerdo con los vecinos. El asunto es que este camino está complicando varios proyectos que consideraban importantes en los planes de desarrollo municipales.

### :: Desbancados los tradicionales

**La política es una rueda** de la

fortuna, y quien no lo crea revise cómo les fue a algunos partidos políticos que hasta el mes pasado eran considerados como grandes, y que ahora pasarán a las filas de los chiquitos. Por ejemplo, el PRI en Zapopan apenas tendrá dos regidores en la próxima administración. Otro caso es el PAN, que aunque ya venía mermado desde hace dos elecciones, ahora, en el Ayuntamiento de Guadalajara apenas entrará un regidor, quien fue su candidato a la alcaldía, Miguel Zárate, aunque se sabe que el albiazul está recurriendo a litigios para ver si entra un segundo regidor de su planilla. Por cierto, dicen que Zárate convocó a su equipo de colaboradores para este viernes, con el fin de agradecerle el apoyo brindado en la campaña pasada en la que alcanzaron a hacer ruido.

### :: En el Tec, andan de fiesta

**Directivos del Tec de Monterrey** andan que no caben de alegría, porque su institución fue ubicada en el quinto lugar en el Times Higher Education Latin America University Rankings 2018, esto pone a la institución particular por encima de universidades públicas y privadas de todo el continente, y en un peldaño más arriba que el que tenía hasta año pasado. En el campus Guadalajara también andan jubilosos por lo que consideran un logro de toda la red del Tec.

## ALLÁ EN LA FUENTE



### Clausura tras clausura.

En el arranque del temporal, los Ayuntamientos de Guadalajara y Zapopan clausuraron las estaciones de Patria y La Normal de la Línea 3 del Tren Ligero, por las inundaciones y afectaciones registradas en las zonas. Ayer, Guadalajara informó de otra clausura de obras en la Estación Santuario, pero ahora por falta de medidas de seguridad luego del accidente donde un trabajador perdió la vida.

Elementos de Protección Civil revelaron que no es la primera vez que tienen acercamientos con personal encargado de la obra para solicitarle medidas de seguridad y los planes de acción en espacios confinados, pero como son obras a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, pues las respuestas siempre tardan en llegar. Por lo pronto, tres clausuras en un mes como que sí preocupan.

♦♦♦

### Están con todo.

Y desde el Congreso de Jalisco nos presumen que la Contraloría interna tiene en proceso 20 carpetas de investigación por presuntas faltas administrativas cometidas por personal del Legislativo. Pero saben qué: a más de un año de la creación del órgano interno de control resulta que todavía no hay sanciones.

A lo mejor están siendo asesorados por el impresentable de Alonso Godoy, el más consentido por los diputados durante su periodo como auditor superior. Como siempre, pura efectividad en el Congreso.

### Sí o no, pues.

Por cierto, el contralor interno del Congreso, Raúl Bermúdez Camarena, advirtió sobre la gravedad de que hijas de diputadas laboren en el Legislativo. Ayer confirmó que inició una investigación de oficio en los casos de las diputadas Refugio Ruíz Moreno, Juana Ceballos y Anahí Olguín, quienes podrían haber incurrido en una falta administrativa por conflicto de intereses, al contratar a familiares directos. Resulta que aún no recibe denuncias sobre el asunto, pero la investigación tardaría cuatro meses. ¿En serio? Huele a que heredarán el tema, porque la actual Legislatura ya se va.

## CRONOS



**TOCANDO FONDO...** Un cierre de sexenio más deplorable no podía tener la **Fiscalía General del Estado (FGE)** que el que se vive en estos momentos. A la par de las ejecuciones diarias con ráfagas de armas de alto calibre incluidas, se suma el aumento e imposición de récords en la mayoría de los delitos de alto impacto; mientras que, de acuerdo con una evaluación nacional, esa dependencia del Gobierno de Jalisco ocupa el último lugar de todas las fiscalías, en cuanto a eficacia en investigaciones.



**UNAS RAYITAS MÁS AL TIGRE...** A la de por sí ya desastrosa administración en la **Fiscalía de Jalisco** hay que sumarle que en recientes fechas —y en las no recientes— ha estado dando traspies en casos de suma relevancia, como lo es el caso de la muerte del bebé **Tadeo**, pues un joven al que detuvieron y enviaron a prisión, quedó libre porque demostró que cuando ocurrieron los hechos, él se hallaba en clases. En tanto que, de cinco arrestados por el asesinato del alcalde de Tamazula, dos se fueron a su casa; mientras que a tres sólo pudieron acusarlos de narcomenudeo y portación de armas de fuego, pero del homicidio del edil, nomás nada les comprobaron.



**LA DEL ESTRIBO...** La diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **María del Refugio Ruiz Moreno**, tiene a su hijo como jefe de su oficina en el Congreso del Estado, ganando casi 42 mil pesos mensuales. Se trata nada más y nada menos que de la esposa del Fiscal General, **Raúl Sánchez Jiménez**, al que ahora se señala de que durante la pasada campaña estuvo yendo a hacer propaganda a favor de ella, quien buscaba una diputación federal por el municipio de La Barca. "La Cuquis", como se conoce a la legisladora, ya había levantado furor el año pasado cuando en una entrevista radiofónica dijo que si le bajaban el sueldo, se pondría a robar. ¡Ups!



**EN TRANSFORMACIÓN...** En el marco de la conmemoración del 146 aniversario luctuoso del Benemérito de las Américas, Benito Juárez, la dirigencia del **Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Jalisco**, no se cansa de reiterar que se encuentran en un proceso de unificación y transformación tras el voto de castigo durante los comicios del pasado 1 de julio que los dejó en una cuerda más que floja. ¡Ya párenle!



**NUEVA MANIFESTACIÓN...** Maestros y empleados administrativos de la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**, así como de las normales de Atequiza y Colotlán bloquearon durante seis horas la Avenida Alcalde, frente a la Torre de Educación. Exigen pagos atrasados de prestaciones y sueldos.

## Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

Cuentan que el lunes pasado se reunió la cúpula de la Universidad de Guadalajara (UdeG), pero la de verdad, es decir, esa que es encabezada por **Raúl Padilla López**, para discutir el caso del profesor **Horacio Hernández Casillas**, señalado por acoso y hostigamiento sexual. La indicación fue darle “para adelante”, aunque hubo quejas por la actuación de uno de los grupos, el que encabeza el secretario general de la casa de estudios, **José Alfredo Peña Ramos**, *El Atengo*, que se opone a la sanción. Lo cierto es que ese día se manejó que el asunto iría al Consejo General Universitario, pero finalmente se dejó en manos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH).

Al interior de ese selecto grupo de la UdeG hay quien cree que con esa vía sólo se abre la puerta para que el señalado *tumbe* la resolución en tribunales, pues en su centro de trabajo pueden removerlo como coordinador de la carrera, pero no tienen atribuciones para retirarle su nombramiento como profesor. Lo que algunos creen es que no se quiere sentar un precedente, no vaya a ser que otras acosadas por otros universitarios también se animen a denunciar. Porque hay más casos, dicen en los pasillos.



Para que se advierta cómo el tema del acoso sexual está extendido en todo el sector educativo, donde las víctimas son desde estudiantes hasta profesoras, principalmente, pos les contamos que precisamente ayer la **Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco** (CEDHJ) emitió una recomendación. Va dirigida a la **Secretaría de Educación Jalisco** (SEJ) a favor de una servidora pública que labora en una escuela primaria y que recibió amenazas de muerte, hostigamiento sexual y agresión verbal por el entonces director del plantel. La SEJ aceptó la recomendación.

Lo mismo en la UdeG que en educación básica se dan casos de acoso y hostigamiento sexual. Peeeeeero no sólo ahí: También se registran situaciones críticas en instituciones educativas privadas, sólo que como no son servidores públicos sus profesores y directivos lo que ahí sucede queda dentro, prácticamente no se sabe, y organismos como la CEDHJ no tienen ahí injerencia.

Al acusado o acusada, sea o no sea cierta la acusación, se le sanciona casi siempre con el despido laboral, sin que se tengan datos de cómo padecen ahí las agresiones, sobre todo las mujeres. Desnaturalizar la violencia contra las mujeres es una tarea cultural y educativa de tooodos y tooodas.



Resulta que desde el 15 de julio el priísta con cargo de diputado del PVEM **Omar Hernández** regresó al Congreso del Estado tras no lograr ganar la alcaldía de Arandas. Lo irónico es que oficialmente está de regreso, pero no se ha dejado ver en el palacio legislativo, y eso que hay un tema vigente que debería estar solucionando.

Hernández es titular de la Comisión de Movilidad, y con el conflicto de Uber y la Secretaría de Movilidad era urgente que se pronunciara y fijara una posición, peeeeeero prefiere no hacerlo como ocurrió en toda la Legislatura. Estos temas, pese a ser de su competencia, no le importan. Desde el inicio de la Legislatura le dejó los reflectores al emecista **Alejandro Hermosillo**, quien sí ganó la reelección y que hoy regresa a laborar. Y quizá él sí quiera opinar.



Seguimos perdiéndole la fe en la ciudad de Guadalajara a la Marina, al Ejército, a la Gendarmería Nacional y a las corporaciones policiales, pero sobre todo a las municipales. Lo dice la última encuesta nacional de **Inegi** acerca de la percepción de inseguridad pública urbana en el país. Por ahí la gente tiene en mente a los policías de Tlajomulco como casi los más decepcionantes, y a los de Tonalá casi en la mayor desconfianza, al grado de que sólo una de cada tres personas confía en ellos. A ver si mandan a alguien a San Pedro Garza García, Nuevo León, para que les diga cómo lograr la confianza de 82 por ciento de los habitantes.

Gabriel Torres Espinoza

gabtorre@hotmail.com



## ¿Uber es ilegal en Jalisco?

**A**ctualmente operan 13 mil 969 taxis y 26 mil coches que corresponden a las Empresas de Redes de Transporte (ERT). El año pasado la Semov informó que en la metrópoli cuatro de cada 10 taxis registran irregularidades o inconsistencias [p. ej. concesiones sin documentación ni antecedentes en archivos del registro estatal o padrón, documentos incompletos, permisos idénticos a otras concesiones, tener asignado un Sitio y estar laborando en otro, etc.]. Es decir, sólo el 60% de los taxis cumplen las reglas. No obstante, no hay operativos para multar taxis pirata o irregulares que circulan en Jalisco (40%).

En 2017, la Secretaría de Movilidad (Semov) le entregó a Uber un permiso que le permite operar en todo el estado. Recientemente, la Secretaría de Movilidad Jalisco ha emprendido operativos que han detenido al menos a 195 autos que ofrecen los servicios de la plataforma Uber. Los 'operativos' de la Semov en contra de los Uber's dicen que son porque no han completado el registro ante la Semov. Las multas para quien no esté 'registrado' van de los 12 mil a 16 mil pesos.

El Gerente General de Uber Guadalajara declaró a Canal 44 que "la empresa a entregado cerca de 15 millones de pesos al Estado, correspondientes a 1.5% de los ingresos de cada viaje realizado a través de la aplicación durante el primer trimestre de 2018, sumando a los más de 70 millones de pesos entregados desde que inició en 2017". Además, pagan mil 750 pesos al gobierno por el registro de cada vehículo. Mediante un despliegue a página completa en la prensa, Uber publica ayer evidencias certificadas de dos listas de requisitos que la Semov solicita a los coches Uber, que exceden lo dispuesto en la Ley de Movilidad y Transporte y su reglamento. Acusan con pruebas a la Semov de obstaculizar el registro de socios conductores de Uber.

La empresa Uber enfrenta un segundo embate en Jalisco, otra vez encabezado por la Secretaría de Movilidad del Gobierno de Jalisco. El primero fue con aquellos operativos en contra de Uber, efectuados por la Semov, que detuvieron autos el 1 de agosto de 2015 y que propiciaron un enorme rechazo

popular, por lo que Semov se vio obligado a dar marcha atrás. No deja de ser paradójico que el servicio de transporte público que la Semov considera "legal" en Jalisco, sea a la vez el de pésimo servicio y elevado costo (que se friegue el usuario). Mientras que la Semov Jalisco cabildea para que sea considerado "ilegal", justamente un servicio moderno mucho más cómodo y de precio más accesible. La crítica a la supuesta "ilegalidad" de Uber (sindicatos, taxistas), es, precisamente auspiciada por los que ofrecen un servicio que viola sistemáticamente los derechos de los usuarios, circulan en un 40% de forma irregular y están agremiados en sindicatos al servicio del poder (con sus respectivos moches). El Gobierno, que asegura que Jalisco es capital de la innovación, combate paradójicamente la alternativa de transporte público más innovadora, que hasta hoy [por cierto] el mismo Gobierno es incapaz de ofrecer en su deficiente y peligroso sistema de transporte público.

Uber, no sólo ha creado un modelo de transporte innovador reconocido en todo el Mundo. Rompió con las 'asimetrías de información' en el transporte público. Es decir, tanto el ofertante como el demandante del servicio tienen información útil y paritaria al momento de realizar la transacción: se obtienen datos personales de ambos, la tarifa es pública, en tiempo real y no se modifica durante el trayecto, la App traza una ruta imparcial y la más viable, y un largo etc. Además de que es referente de un éxito inusitado. Uber está valorada en cerca de 70 mil millones de dólares y opera en más de 60 países y de 500 ciudades de todo el mundo. Lo que, por ejemplo, a Facebook le costó 10 años conseguir. El éxito de

Uber en México hizo que nuestro País sea el tercer mercado de un modelo de transporte que se cotiza en 70 mil millones de dólares, para situarse sólo detrás de Estados Unidos y

China. Gracias a la detención de coches, circulan menos autos Uber en Guadalajara, lo que ocasiona menor oferta de transporte y más demanda. Naturalmente, la tarifa aumenta y ¡se afecta al usuario! Ese es el aporte real de la Semov con su absurdo embate a Uber. **M**



**ENTRE SEMANA****JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ**  
jch@ntrguadalajara.com

# PRI: chuchos sin dueño

**N**o sé si en la dirigencia estatal del PRI esperan que su jefe político, el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz, les dé señales sobre qué rumbo tomar luego de la desastrosa derrota sufrida el pasado 1 de julio, pero tras la renuncia de René Juárez Cisneros a la presidencia del CEN hay militantes que consideran que en Jalisco deben de poner sus barbas a remojar.

A Sandoval Díaz lo advierto más interesado y preocupado por realizar un buen cierre de su administración, antes de entregarle el gobierno a su adversario político Enrique Alfaro Ramírez, que por lo que vaya a suceder al interior de su partido, luego de que fuera refundido a la cuarta posición. Y muestra de ello fueron las reuniones que llevó a cabo con diversos protagonistas de la pasada contienda electoral, que a decir de algunos asistentes fueron sin ton ni son, pues nunca estuvieron todos los que eran ni fueron todos los que son.

Un alto funcionario del gobierno estatal me comentó que el Ejecutivo tiene el interés de realizar un cierre de su administración a tambor batiente, como quizás no se había visto en las últimas administraciones, de ahí que el trabajo y los esfuerzos del titular y de sus colaboradores en el gabinete están concentrados en esta tarea. “Vas a ver el cierre que va a hacer”, me adelantó.

Y es así que al primer priísta del estado no le quita el sueño saber si Ramiro Hernández se queda o no al frente del PRI –al menos no ha dado señales de eso–; tampoco le preocupa si el ex candidato a la gubernatura Miguel Castro Reynoso quiere dirigir al partido que pretendió borrar durante su campaña al no incluir su logotipo en su propaganda –no se sabe que lo esté impulsando para eso desde Casa Jalisco–; mucho menos le interesa saber quiénes son los demás que aspiran a la silla que en los últimos años han ocupado Rafael González Pimentía, Hugo Contreras, José Socorro Velázquez y Héctor Pizano –sabe que por ahora son meras calenturas de los que se mueven–.

Y tan no le interesa –con justa razón, porque su prioridad es entregarle buenas cuentas a los jaliscienses–, que igualmente ha rechazado estar interesado en buscar ser el próximo presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, luego de que su nombre ha aparecido en la lista de algunos analistas y columnistas que buscan encontrar el perfil del próximo dirigente priísta.

“Me encantaría –confesó en una reciente entrevista radiofónica, cuando le preguntaron si quería ser presidente del PRI–, pero no me veo haciendo política partidaria o pública (...). No la buscaré (la dirigencia nacional priísta)”. Y agregó que su futuro lo ve más en el terreno académico.

Cuando el PRI perdió por vez primera la gubernatura, en una entrevista con Rubén Bautista la entonces lideresa de las mujeres priístas, doña Lupita de Hernández Loza, fue muy clara al dibujar la situación que enfrentaban: “Andan como chuchos (perros) sin dueño”. Hoy esa escena se repite, pues a diferencia de aquellos años –mediados de los 90–, hoy ni siquiera los dirigentes de los sectores tienen las riendas de sus agremiados en lo que se refiere al compromiso político.

A nivel nacional, el primer priísta del país parece que no sólo no quiere saber nada del PRI, sino de la propia presidencia, mientras que en el CEN andan buscando tocar base para ver qué es lo que sigue luego de la renuncia de su dirigente René Juárez Cisneros.

Aquí Ramiro Hernández señaló que podría haber relevo en la dirigencia en diciembre próximo, pero hay quienes exigen se sigan los pasos de Juárez Cisneros ya para tomar decisiones lo más pronto posible.

Así, pues, con un jefe político pre-ocupado por no dejar huecos en su administración y una dirigencia nacional perdida en su laberinto... ¡cómo nos acordamos de doña Lupita!

ES TODO, nos leeremos  
ENTRE SEMANA.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

## Impunidad y Fiscalía que sirva

La impunidad es un banco de tres patas. Policía, Fiscalía y poder Judicial han logrado, juntos, que la impunidad en Jalisco sea superior al 95 por ciento. Estamos en los últimos cinco lugares en el país casi en todos los rubros. Curiosamente los que más han avanzado son los que en lugar de echarle la culpa al nuevo sistema de justicia penal lo han implementado bien, es decir, capacitaron a sus policías y a sus ministerios públicos y no nombraron jueces a los hijos de los magistrados, entre otras cosas.

De las policías tendrán que encargarse los ayuntamientos y el Gobierno del Estado. Del poder Judicial el

Tribunal Supremo, todos, por supuesto con presión de la sociedad, pero la gran oportunidad en este momento es cambiar el modelo de la Fiscalía siguiendo los lineamientos de las últimas reformas para hacerla autónoma, pero sobre todo para hacer una Fiscalía que sirva.

Convocados y arropados por 50 organizaciones de la sociedad civil el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, donde están representados el poder Judicial, la Contraloría del Poder Ejecutivo, la Auditoría del poder Legislativo, el Instituto de Transparencia, el Tribunal de Justicia Administrativa, la Fiscalía Anticorrupción y el Comité de Participación Social enviaron al Congreso un documento con los mínimos para tener una fiscalía que tenga no solo toda la autonomía, también la mayor eficacia en el combate al crimen en una sociedad como la nuestra.

La vara que le pusieron a los diputados y al poder Ejecutivo está alta. Se trata de crear una institución que, desde su nacimiento, tenga no solo independencia sino eficacia y que al ser el vínculo entre el trabajo

policial y el poder Judicial pueda exigir resultados de uno y de otro lado.

En un contexto político en el que López Obrador ha dejado claro que no permitirá la autonomía de la Fiscalía federal (él le nombró en sus 50 puntos "autonomía de facto" que en buen español significa "por la gracia presidencial") crecerá la tentación de los gobiernos estatales a seguir el camino del Presidente. Para cualquier

hombre de poder no controlar la Fiscalía significa cortarse un brazo, el brazo ejecutor de la ley. Enrique Alfaro, candidato electo y próximo gobernador de Jalisco se comprometió en campaña a que él sí iría por la Fiscalía autónoma, pero hasta que sus diputados no voten la reforma y veamos con claridad a qué sí y a qué no están dispuestos no podemos cantar victoria.

El combate a la impunidad es un proceso largo y nada sencillo. Tener una Fiscalía autónoma, que esté al servicio de la sociedad y no del poder en turno, pero sobre todo que sirva, es el primer paso

El combate a la impunidad es un proceso largo y nada sencillo. Tener una Fiscalía autónoma, que esté al servicio de la sociedad y no del poder en turno, pero sobre todo que sirva, es el primer paso, quizá el más importante, en este largo recorrido hacia la justicia.

COORDENADA

LUPITA  
RAMOS PONCE



## #Diputaciones por el principio de Representación Proporcional y el Principio de Paridad

**C**omo les adelanté en mi columna de la semana anterior en donde abordé el tema de los avances y retrocesos en Jalisco con el tema de la paridad, es en la conformación del Congreso del Estado donde tuvimos un retroceso importante en la representación paritaria. Después de tener un crecimiento de representación de mujeres en el Congreso y pasar del 23% a 41%, en la Legislatura pasada en donde contamos con la participación de 18 mujeres; de manera precau-

pante, en el año de la paridad electoral y contrario a lo que ocurrió en el Congreso de la Unión y en la mayoría de los congresos estatales, en Jalisco, no solo no hubo avance paritario, sino que incluso hubo retrocesos, ya que pasamos de contar con 18 diputadas en el legislativo anterior a 15 en el proceso actual.

Sin duda es motivo de análisis, de reflexión e incluso de impugnación a las designaciones de Representación Proporcional. Esto es lo que hicimos las ciudadanas que conformamos Parité, el Observatorio Ciudadano de Participación Política de las Mujeres, quienes este lunes 17 de julio impugnamos la resolución del acuerdo IEPC-ACG-197/2018, mediante el cual se efectuó el Cómputo Estatal de la elección de diputaciones por el Principio de Representación Proporcional, calificación de la elección y realizó la asignación de diputaciones por el principio de Representación Proporcional, con motivo de los resultados obtenidos en la jornada electoral del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

Como ciudadanas jaliscienses tenemos un interés legítimo en la causa, ya que de manera evidente el acuerdo que se combate afecta de manera directa y grave los derechos político electorales de las mujeres, género del que formamos parte y que integra de forma mayoritaria la población y ciudadanía de la entidad.

Según el Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, las jaliscienses constituimos el 51.83% de los 5,930,897 ciudadanas y ciudadanos que conforma la Lista Nominal de Electores, y en el acuerdo que se impugna no se expresó el propósito de la paridad constitucionalmente establecida a nivel federal y local, para la integración del Congreso del Estado de Jalisco.

Esta impugnación que presentamos representará una oportunidad para que los tribunales electorales puedan entrar al estudio y análisis del principio constitucional de la paridad y la manera en que es protegido por las autoridades electorales locales.

En Jalisco advertimos que al no determinar la paridad en la integración de la legislatu-

ra en las candidaturas por Representación Proporcional afecta directamente a las mujeres dado que NO existirá una representación de hecho y de derecho en las decisiones del órgano legislativo.

La impugnación la realizamos en nuestra condición de mujeres, ciudadanas y residentes de la entidad, nuestra pretensión al interponer este juicio ciudadano para dejar sin efectos el acuerdo IEPC-ACG-197/2018, es que se emita uno nuevo que garantice la paridad en la integración del Congreso de Jalisco en la próxima Legislatura.

En CLADEM decimos que utilizamos el Derecho como una herramienta de Cambio. Sin duda, estamos abriendo los caminos jurídicos necesarios para que las mujeres se vivan plenas titulares de los derechos humanos. Ya les contaré lo que resuelvan los tribunales, en tanto, seguiremos abriendo caminos para la plena democracia paritaria.

[lupitaramosponce@gmail.com](mailto:lupitaramosponce@gmail.com)  
[@lupitaramosponce](https://twitter.com/lupitaramosponce)



Ramiro  
Escoto  
Ratkovich

## ¿Quién habla por López Obrador?

**Recientemente hemos desmentido lo que** habían informado algunos que, sin duda, en el ánimo de hacerse notar han intentado poner el nombre y las acciones de Andrés Manuel López Obrador en primeras planas, mientras éste se encuentra de vacaciones; y sí, lo han conseguido, pero en medida desfavorable para quien será el primer mandatario del país.

**L**oretta Ortiz quien es la coordinadora del proceso de pacificación para la próxima administración se apresuró al confirmar que el papa Francisco participaría en este proyecto a través de videoconferencia, dando a entender, incluso que El Vaticano estaría presente en un tema que habría sido de primer interés, cuando en realidad nunca lo ha sido, de hecho, el mismo vocero de la Santa Sede Greg Burk, desmintió a Ortiz diciendo: "la noticia de que el Santo Padre parti-

cipará en esta conferencia no tienen fundamento", reacción que de inmediato se dejó sentir en redes sociales y que derivaron en una declaración de quien habló por su jefe en vacaciones: "cometí un error por un asunto de ansiedad" dijo en conferencia de prensa al cuestionarle sobre su aseveración y las consecuencias mismas. En resumen, esta clase de "libertades" de ciertos futuros funcionarios dejan entrever que en el próximo sistema cada quien se va por la libre, exponiendo incluso la imagen de un país. Si bien es cierto, tras la calificada como "pifia" ya han sido enviadas dos misivas al Vaticano haciendo invitación al papa Francisco bajo esta premisa, y han sido dirigidas a Franco Coppola nuncio apostólico en México.

Otra noticia que circuló y que también puso de manifiesto esta falta de coordinación o más de lo mismo: "ansiedad", fue la que protagonizó el padre Alejandro Solalinde quien en una declaración aseguró que el EZLN había aceptado dialogar con AMLO en una primera instancia, situación que de igual manera que con El Vaticano fue desmentida, ahora por un comunicado firmado por el líder zapatista, en la misiva califica al presbítero como una persona que busca el protagonismo y califica las declaraciones que se han hecho al respecto como: "afán protagonístico". Solalinde sin embargo, no ha declarado al respecto, y sólo también le hace falta saber que Esteban Moctezuma quien será designado como secretario de Educación federal en la siguiente administración fue designado por Ernesto Zedillo para la operación de Traición y desaparición del EZLN.

Al menos en estas dos acciones en 24 horas, no ha sido bien vistas, y mientras el "jefe anda de vacaciones" estos personajes que quieren sobresalir, bajo el esquema del control por la pacificación están provocando más desencuentros que conciliaciones.

Lo grave de este asunto es que esto pone a prueba el proyecto de comunicación que pretende imponer ahora desde la presidencia de la República el propio López Obrador, el gran reto del vocero es controlar a secretarios y funcionarios que en aras de quedar bien, presenten contrainformes o desmentidos que ponen en entredicho los planes de avance de una nación.

A ver cuál es el carácter del próximo presidente con estos dos actores políticos que deben tomar algo para tratar sus "ansiedades".

## BITÁCORA POLÍTICA

### EL PRI EN SU PEOR MOMENTO DE LA HISTORIA: MARIANA FERNÁNDEZ

Al conmemorar el 146 Aniversario Lucutoso de Benito Juárez en las instalaciones del Comité Directivo Estatal del PRI en Jalisco, la secretaria general del partido, Mariana Fernández, dijo que el que se puede considerar como el momento más difícil de la historia del Revolucionario Institucional, tiene un significado especial para los priistas, pues les da la oportunidad de reflexionar y definir la forma en que seguirán luchando a lado de la gente, que hoy los ha castigado.

### PIDE CLADEM UNA RESOLUCIÓN LIBRE DE SOSPECHAS EN CESE DE MAESTRO

Tras la resolución dada a conocer por la Comisión de Responsabilidades y Sanciones del CUCSH, CLADEM México y su articulación en Jalisco mostraron su preocupación por la resolución, que consideran que presenta otras anomalías y deficiencias, dicha resolución es carente de fundamentación y motivación; ni siquiera se establece la competencia del órgano disciplinario y está desprovista de cualquier tipo de valoración de las pruebas presentadas así como la falta de coligación de los puntos resolutivos con los hechos de acoso y hostigamiento sexual.

**SE PREPARAN PARA IRSE.** - La actual fracción del PRD en el Congreso del Estado prepara maletas para irse a sus nuevos cargos

de elección popular. La diputada Mónica Almeida que a finales de agosto termina sus funciones en el congreso local e inicia como diputada federal el 1 de septiembre. En tanto Francisco Alvarez mejor conocido como el Güero Tamazula se va a fines de septiembre, ya que ganó la presidencia municipal de Tamazula.

**TOP 5.** - El Tecnológico de Monterrey se ubicó en el Top 5 del Times Higher Education Latin America University Rankings (2018), de la evaluadora Times Higher Education (THE), avanzando una posición con respecto al año pasado.

En esta tercera edición del ranking fueron evaluadas 129 universidades de 10 diferentes países de América Latina, con los mismos criterios del The World University Rankings, pero con modificaciones que reflejan las características particulares de las universidades latinoamericanas. Para obtener estos resultados se utilizaron 13 indicadores de desempeño que otorgan un balance sobre las opiniones de estudiantes, académicos, líderes universitarios y representantes de la industria y del Gobierno.

**AMENAZA DIPUTADA.** - Ante la venta- neada que hizo medio impreso de que tiene a su hijo laborando en su oficina con sueldo de 42 mil pesos mensuales, la diputada del PRI, María del Refugio Ruíz Moreno, amenazó al reportero Martín Aquino, manifestándole: "El va a seguir trabajando hasta el final, hasta que yo me vaya" y "porque todo tiene consecuencias y las consecuencias las vas a ver". Lo malo y delicado son las amenazas a un trabajo de investigación periodístico. Lo bueno que el 31 de julio es el último día del hijo.

Pablo Latapí

(platapí.en.i@hotmail.com)



**ERRANTE PEREGRINO**

## El Coco de López

El país que ha empezado a dibujar Andrés Manuel López Obrador a través de sus propuestas y planes de trabajo se antoja muy cercano a un país ideal.

Con las medidas de austeridad y redimensionamiento de Secretarías y Organismos Públicos propone el sueño de cualquier mexicano interesado en la eficiencia: un Gobierno delgado, con sueldos razonables, honrado y asumimos enfocado a resultados.

Además, la mayoría de quienes integrarían su primer círculo (el gabinete propuesto) son presumiblemente gente honorable que realmente sumará su talento y voluntad para sacar adelante un proyecto diferente de país.

Hasta el hecho de que desaparezca todo el ejército de delegados de las distintas secretarías en los estados, y que la responsabilidad quede concentrada en un solo representante del Gobierno federal, suena bien si ese súper delegado es alguien probo, honesto, cercano a las necesidades regionales, y dispuesto a ser un enlace eficiente entre el Gobierno federal y el Gobierno estatal respetando siempre el pacto federal.

Pero...

El problema del proyecto empieza en los que serán segundos mandos, terceros, cuartos y así sucesivamente.

Ahí tendrán que quedar instalados, por fuerza, todos los integrantes de las tribus de los morenistas, que no son otros que los que vienen del perredismo

tradicional, y recientemente del priismo y del panismo; los transfugas.

Habría que recordar que sobre todo los que tienen orígenes perredistas son los mismos que desde el 2006 gobiernan la Ciudad de México, el otrora Distrito Federal.

Son los que han hecho de la capital la ciudad más escandalosamente corrupta del país. Es la región donde la gran mayoría de los empleados públicos, sin importar nivel ni área de competencia, pueden robar.

Es la ciudad donde cualquier trámite público, desde una licencia para conducir hasta un permiso para levantar un gran edificio obliga a repartir dinero; hablamos de licencias para taxis, la verificación vehicular, licencias de uso del suelo, etc.

Es la ciudad en la que se puede levantar con total impunidad un puesto informal de tacos sobre la banqueta frente a una cafetería o un restaurante que cumplió todos los trámites y paga todos los derechos y obligaciones.

Es la ciudad donde ha proliferado la economía informal callejera (puestos y puestos y puestos) gracias a los moches a inspectores y delegados.

Es la ciudad en la que se otorgan permisos de construcción tan absurdos que autorizan por ejemplo edificar un jacuzzi en el cuarto piso de una escuela, lo que a la larga provocó que se viniera abajo con un temblor matando a varios niños.

Donde se puede autorizar construir una plaza comercial que incluso antes de ser inaugurada se viniera abajo por errores en el cálculo estructural y utilización de pésimos materiales para construir.

Todos esos funcionarios que han estado en la capital, a todos niveles, estarán ocupando esos segundos, terceros y cuartos mandos del Gobierno de López Obrador.

No hay poder que los pueda vigilar, mucho menos controlar.

Grandes ideas, sueños de eficiencia del señor Presidente electo, pero que tienen un enorme "Coco" en el "Quién" y el "Cómo" los va a ejecutar.

## LA SILLA

### MANUEL BAEZA

manuel.baeza@milenio.com  
twitter @baezamanuel



## Morena: el infame fideicomiso

**E**l famoso fideicomiso de Morena destinado para apoyar a las víctimas del sismo del año pasado, acaba de meter en serios problemas a ese instituto político.

Problemas porque el INE multó a Morena con 197 millones de pesos por haber hecho mal uso de ese instrumento, pues las autoridades descubrieron que personas físicas depositaban dinero en cantidades de 50 mil pesos en varias ocasiones (esos depósitos sumaron 44 millones de pesos), y luego cheques del fideicomiso por 74 millones de pesos fueron cobrados por militantes del partido político, lo cual contraviene las reglas de operación del instrumento financiero, pues no se comprobó que el recurso se hubiera destinado a los damnificados.

Lo que se presume es que militantes de Morena aprovecharon para ingresar dinero al fideicomiso, y luego lo sacaron para utilizarlo en las campañas. Así de sencillo.

Lo importante es señalar que el multicitado fideicomiso nunca recibió dinero del financiamiento público destinado a Morena, pese a que muchas personas lo creen así. Lo que hizo Andrés Manuel López Obrador el 23 de septiembre de 2017 fue anunciar el fondo para los damnificados, el cual sumaría hasta 50 por ciento del dinero destinado a las campañas. Pero ojo: como AMLO sabía que es ilegal usar para otros fines el dinero del financiamiento para los partidos, entonces aclaró en un discurso ante militantes de su partido que el fideicomiso se debería integrar con "aportaciones voluntarias y a título personal, (de) militantes y simpatizantes de Morena, así como ciudadanos independientes, de modo que

no estamos infligiendo la ley, porque no estamos utilizando el dinero que el pueblo le entrega a través del INE a Morena, sino de las aportaciones que voluntariamente hacen militantes, simpatizantes o ciudadanos de Morena".

Así las cosas, todo el dinero ingresado al fideicomiso vino de fuentes diferentes al INE.

Si se elige ver el asunto desde una óptica optimista, Morena se comprometió a apoyar a los damnificados, aunque para ello tuviera que hacer algunas maromas legales y financieras, y al final resulta castigado por no usar el fideicomiso de la manera correcta.

Pero si elige usted ver un lado menos amable, lo que hizo Morena fue, primero, intentar sorprender al electorado haciendo creer que se usaría la mitad del dinero de las campañas para apoyar a los damnificados, y luego se aprovecharon del fideicomiso para "lavar" dinero y usarlo en promoción política.

La multa, pese a las protestas de AMLO y otros morenistas, es una de las más elevadas que el INE haya impuesto a un partido político. Y sin importar si fue un error, o si fue una acción deliberada, la creación y utilización del fideicomiso terminó por meter a Morena en un serio problema. Para su suerte, AMLO ganó la elección antes de que se decidiera la sanción. **M**



## AMLO y el riesgo de su dieta de \$108 mil

Como era de esperarse, de los 50 puntos Anticorrupción y de Austeridad que presentó AMLO, el que más revuelo causó que nadie de la burocracia gane más que los 108 mil pesos mensuales que decidió ponerle el próximo Presidente de México como sueldo.

De entrada, al asignarse este salario que es menos de la mitad del de Enrique Peña Nieto, se calcula que al menos 35 mil funcionarios y funcionarias de la alta burocracia tendrían que sufrir una baja salarial.

Sin duda, esta promesa de campaña de regresar a los servidores públicos a la honrosa medianía juarista, y acabar con los innegables e inaceptables excesos, privilegios y lujos en el que incurren las autoridades de todos los poderes y niveles de gobierno, fue una de las que más votos le generó por la irritación social que causaron por años estos gobiernos dispendiosos y corruptos en un País con más de 60 millones de pobres.

En ese sentido no le queda otra a López Obrador que cumplir si no quiere empezar a desilusionar a sus más de 30 millones de votantes que lo convirtieron en el candidato presidencial más votado de la historia.

Aún más cuando el mandato de que nadie debe ganar más que el Presidente, está, aunque como letra muerta, ya en la Constitución en el Artículo 127.

Se trata, pues, de todo un gran y complejo reto, que implica riesgos y que ha encontrado ya claras resistencias, como en la Suprema Corte de Justicia, donde los ministros aseguran que su independencia pasa por mantener su sueldo mensual de más de 388 mil pesos mensuales más prestaciones.

Muchos otros funcionarios y funcionarias, con derechos laborales obtenidos, seguramente darán la batalla legal para defender sus altos ingresos, lo que deja claro que no será una medida que se pueda aplicar sólo por decreto. Es muy probable el escenario de un alud de litigios, incluidos, los de los burócratas que no quieran cambiar de lugar de residencia por la descentralización de Secretarías federales que también anunció AMLO.

Por ello, si López Obrador quiere evitar que estas medidas se le reviertan, deberá saber emplear todo su capital político y el robusto bono democrático que logró el 1 de Julio, con sumo cuidado y sin imposiciones.

Se debe vigilar que a los que se les tenga que bajar el sueldo, no busquen compensar la pérdida con corrupción, y por otro lado que los funcionarios con una alta formación técnica y que nada tienen que ver con la clase política, tengan una remuneración justa a la responsabilidad y labor que realizan, incluso mayor que la presidencial, sancionada por algún comité de valoración salarial independiente, que evite la fuga de talentos que degeneren en un gobierno con una administración y servicios aún más deficientes. La dieta no nos debe hacer perder músculo y dejarnos en los huesos, menos si significa, en el mejor de los casos un ahorro de 7 mil millones de pesos, apenas el 2 por ciento de los 500 mil millones que AMLO prometió.

100 | Raúl  
PALABRAS | Frías Lucio

FB: Raúl Frías Lucio Tw: @raulfriaslucio



## Nadie por encima de la ley

**L**a plataforma de taxis ejecutivos tiene cuatro años que llegó a Guadalajara. En julio de 2014 se anunció la llegada de la empresa de Uber a la ciudad desde entonces y para muchos cambió la forma de moverse en la ciudad.

Algunos dejaron de usar los taxis amarillos los convencionales, otros dejaron sus autos en casa para salir de antro en la noche y evitar el llamado "torito", los padres de familia confiaban a sus hijos a un Uber mientras los seguían a través de la plataforma digital, otros lo usaban como alternativa para viajar con tarifas accesibles al aeropuerto y a la central camionera.

De acuerdo con los datos de Uber México, hoy tienen registrados 30 mil choferes/socios en Jalisco, y tienen un registro de un millón 500 mil clientes, que al menos han realizado un viaje con UBER.

La llegada de Uber a la ciudad, estuvo marcada por servicios de calidad, vehículos nuevos, con aire acondicionado, con choferes amigables, limpios y bien vestidos. Entre las ventajas ofrecidas estaba poder saber con anticipación la ruta a seguir, el pago con tarjeta de crédito, poder facturar, conocer el costo del viaje antes de abordarlo, muchas veces con tarifa más baja que los taxis convencionales y sin faltar la tradicional botellita de agua. Así llegó Uber a Guadalajara, sin embargo hay que reconocer que el servicio se ha venido demeritando, ahora es común que te toque autos sin aire, chocados, operadores mal presentados y con viejas mañas como el de ir a baja velocidad para hacer más tiempo y poder cobrar más. Aunque en general sigue siendo

bueno.

Otra consecuencia de la llegada de Uber, es que los viejos taxis al verse amenazados, rápidamente se modernizaron, cambiaron autos, implementaron aplicaciones, mejoraron considerablemente su servicio para bien, se puede decir que hoy mucho compiten con las plataformas. Solo el aeropuerto y la central camionera, continúan con su coto de poder, incluso usan a la Policía Federal para espantar a los Uber, para que sus clientes desistan y sigan usando los taxis exclusivos que son carísimos.

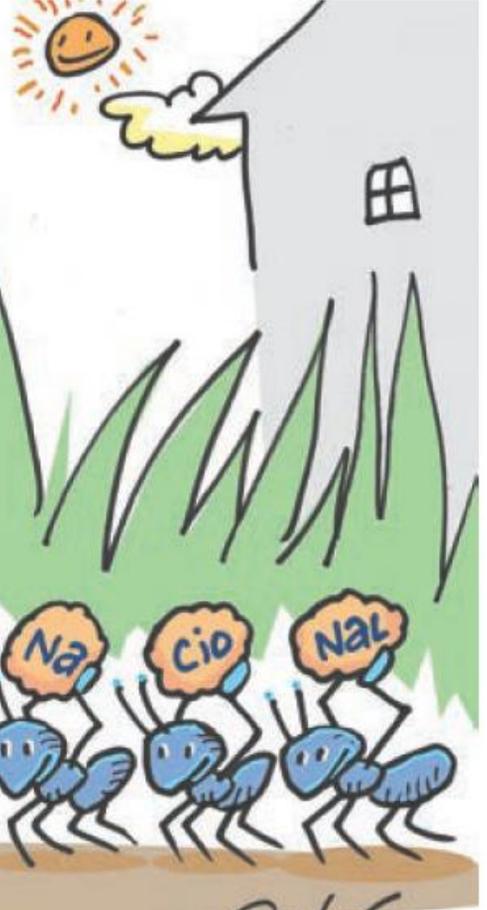
Ahora el gobierno de Jalisco inició operativos contra los vehículos de plataforma que no se han registrado, luego de tres años que tiene de vigencia la ley, y que bueno porque los socios/choferes de Uber no deben estar exentos de la ley, ya que al prestar un servicio público están obligados a cumplir con lo que dice la Ley de Movilidad y los reglamentos. Tampoco se vale, que personal de la Secretaría de Movilidad exija más requisitos de lo que establece la ley, o los cambien a su antojo, como argumentan hoy los socios. Es deseable también que se transparente el cómo se está usando el 1.5 por ciento de cada viaje que Uber está reportando al Gobierno de Jalisco, bajo el concepto "Fondo de Movilidad" que en lo que va del año asciende a 70 millones de pesos.

Los autos de Uber y de todas plataformas, así como de los taxis convencionales deben cumplir con lo estipulado en la llamada revista, acatar los requisitos, así como pagar los derechos anuales. Es necesario saber cuándo menos, quién es quién en los Uber, esto por seguridad de todos. **M**

## Lógica.Osvaldo



 **animal PLANET**: Hormigas AZULES,  
UNA ESPECIE EN PELIGRO DE EXTINCIÓN



Falcón.



## JABAZ

Nuevo logo



@jabazmonero

JABAZ

**Y regresa la linda temporada cuando los tapatíos practican canotaje y natación**



## CUQUIS DEFIENDE DAR HUESO A SU BEBE



**la re sor tera**

Victor Hugo Ornelas/Guadalajara

**E**l primero de julio marcó un antes y un después para el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en todo el país, pero especialmente en Jalisco, donde ahora el partido tendrá que concentrarse en consolidar la posición política que logró con el respaldo de los electores, aun cuando no existe siquiera una dirigencia estatal que lo represente.

Con tan solo cuatro años desde su fundación, Morena desplazó al Partido Revolucionario Institucional, al Partido Acción Nacional, y al Partido de la Revolución Democrática, de tal forma que se convirtió en la segunda agrupación política más votada para la gubernatura de la entidad, y fue la opción más votada por los jaliscienses para la definición de la Presidencia de la República.

Además, Morena consiguió ser la primera minoría en la contienda por la representación en el Senado de la República, ganó la elección en siete presidencias municipales, y tendrá una bancada de ocho diputados locales en el legislativo, esto, sin mencionar que contará con representación en más de 70 demarcaciones de Jalisco.

La institución desplazó al PRI, PAN y PRD, y se convirtió en la segunda fuerza en el estado

Consiguió además ser la primera minoría por la representación en el Senado

Pero para muchos, el camino de Morena apenas comienza. Así lo señalan las voces de quienes tuvieron una participación en el proceso electoral de 2018, como Alberto Uribe, quien fue coordinador de la campaña de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en la entidad, o Esteban Garaiz, uno de los fundadores de Morena en Jalisco, quienes coinciden que el partido debe hacer "escuela" y formar su estructura bajo una línea acorde al proyecto "de nación" que fue propuesto por Andrés Manuel.

Uribe Camacho regresó a la presidencia municipal de Tlajomulco luego de haber solicitado licencia para integrarse a la campaña de AMLO. Los números le dieron buenos dividendos, pues López Obrador ganó la elección en Jalisco por primera ocasión luego de haber perdido en dos contiendas anteriores.

De acuerdo con entrevistas ofrecidas por Alberto Uribe, luego de darse a conocer los resultados de la elección del primero de julio, el alcalde de Tlajomulco señaló que desde su



López Obrador y Carlos Lomeli, en el acto de cierre de campaña en Plaza Juárez, días antes de la elección

PODRÍA CREARSE ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y DE GOBIERNO

## Reto de Morena es capacitar a los militantes, dicen sus dirigentes

Alberto Uribe y Esteban Garaiz señalan la importancia de consolidar el crecimiento para no fallar al ciudadano

**MORENA EN 2018**

**Los puestos que el partido obtuvo en Jalisco**

- 8** en Congreso del Estado
- 1** en Senado de la República
- 7** en Presidencias Municipales
- 3** mil 078 votos obtuvo para gobernador por jaliscienses en el extranjero; fue el más votado



El tabasqueño ganó Jalisco por primera vez, en 2018

visión, con una mayoría absoluta en la Cámara de Diputados en San Lázaro, Morena debe "empezar a formar a los diputados, empezar a capacitar a muchos de ellos, y explicarles cuál es la visión del país, a dónde la queremos aterrizar, a qué se le va a apostar y cuál es el comportamiento idóneo de un político".

Uribe planteó la necesidad de establecer una "escuela de administración pública" y una "escuela de gobierno", que desarrolle en los militantes y funcionarios "una mística" que vaya acorde a esa "abrumadora victoria" lograda por Andrés Manuel, pues ahora lo que Morena debe hacer es "garantizar que nos puedan ratificar en las próximas elecciones, no que haya una decepción total".

El excoordinador de la campaña de AMLO en Jalisco plantea que además de la formación de estructura en cuestión organizacional, Morena debe establecer una línea que lleve a los gobiernos que abanderará, a lograr las expectativas que ha generado, pero sobre todo a que exista una homologación de conceptos, ideales y metas, para que todos entiendan cómo deben conducirse en la función pública y en el partido.

Como miembro fundador de Morena, Esteban Garaiz coincide con la visión de Alberto Uribe respecto a la formación que deben tener tanto los cuadros al interior del partido, como los funcionarios que forman en parte de administraciones encabezadas por el Movimiento de Regeneración Nacional.

En entrevista para MILENIO JALISCO, señaló que los servidores



Su coordinador local Alberto Uribe y López Obrador, en Tlajomulco

públicos requieren capacitarse sobre "lo que es precisamente la definición y las implicaciones del servicio público", al considerar que es "un devoto, igual que Uribe, de que trabajadores al servicio del estado hay que dejarles muy claro que son servidores públicos, que tienen derecho a vivir del servicio público y tienen la obligación del servicio". De igual forma, considero que se debe trabajar en una escuela de cuadros en donde se enseñe a los militantes cuáles son los ideales, la filosofía y las columnas que sostienen el proyecto de Morena.

Desde la óptica de Esteban Garaiz, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador podrá ser exitoso porque su gabinete entiende perfectamente el planteamiento "del proyecto de nación; porque en Morena se tiene claro que no se trata de la llegada de un mesías, sino de la cabeza de un gran equipo político de hombres y mujeres con capacidad y claridad sobre lo que es la propuesta de proyecto de nación, y lo que se debe hacer para ejecutarla".

Al hablar de este tema recordó su pasado priista como director del Instituto de Capacitación Política (ICAP), que era el que se encargaba precisamente de transmitir la filosofía de lo que "era Revolucionario" y que tenía como preceptos principales los artículos 3, 27, 123 y 130, "¿Y qué ocurrió, que quería hacer Carlos Salinas? Destruir el artículo 3, el 27, el 123 y el 130, y lo primero que tenía que hacer era cerrar la escuela de cuadros del PRI. Entonces cuando yo veo eso, veo que el camión tiraba para la derecha, entonces me bajé del camión, así de elemental", refirió, por lo que al haber una contradicción entre la formación y el ejercicio, el resultado fue la eventual debilidad y fractura del PRI, algo que no debe pasar jamás en Morena.

El partido también deberá saber transmitir que "ni los naranjos dan naranjas en los primeros años", que no existe una "varita



AMLO, en gira por Guadalajara a principios de año



Alberto Uribe, con Marcelo Ebrard, representante regional de AMLO

mágica", y que los resultados comenzarán a darse de manera paulatina.

### Paciencia y exigencia

Otros de los aspectos que deberá cuidar Morena a partir de que asuman el cargo las nuevas administraciones y legislaturas, será el del papel que deberá tomar como segunda fuerza, caso que aplica en Jalisco, donde existe "una oportunidad para ser responsables", señaló Garaiz.

"El pueblo de Jalisco votó diferenciado y creo que es absolutamente imprescindible que se respete esa decisión de la voluntad ciudadana de Jalisco". Por ello dijo que Morena deberá tener papel de paciencia y exigencia: "no tiene por qué andar en la guerra, la política es todo lo contrario a la guerra, porque una fracción de un partido minorita-

rio tiene que aportar y también estar vigilando, esa es la tarea".

Consideró que ni siquiera deberán adoptar el nombre de "oposición", sino trabajar como un Consejo de Vigilancia, que entienda en qué momentos deberá subir la voz y decir que no está de acuerdo, pero por otra parte, "habrá cosas que sean propuesta de gobierno limpio y próspero, a las que tendrá que sumarse con alegría. Esa es la visión de cualquier consejo de vigilancia", es decir, cooperar cuando se vaya por buen camino y subir la voz cuando se haga algo inadecuado.

"México cojea sin Jalisco, y el gobierno federal debe avanzar con todas sus entidades. Ahora pongo al revés: Jalisco debe caminar y encontrar el modo de colaboración y de respeto con el ejecutivo federal", dijo Garaiz. M

## INICIARÁN LA DESIGNACIÓN DE TITULARES

# El partido tiene que construir su estructura en 2018

VHO/Guadalajara

En Jalisco, Morena participó en la elección de 2018 básicamente con solo un esqueleto, el partido no construyó las dirigencias municipales y tampoco contaba con una dirigencia estatal, algo que para 2021, cuando se realicen elecciones intermedias, será completamente distinto, pues el partido está en vísperas de lo que será el proceso de renovación de órganos directivos en todo el país. Primero, serán los estatales, posteriormente la dirigencia nacional, y para concluir se designará a quienes estarán al frente de los órganos municipales.

Este procedimiento se lleva a cabo en varias etapas. La primera es la convocatoria de asambleas distritales, donde se elige a diez coordinadores distritales, acción que se desarrolla bajo un sentido de equidad, con cinco mujeres y cinco hombres por distrito electoral federal, que en el caso de Jalisco correspondería a la designación de 200 congresistas en total.

"Estos 200 compañeros, 100 mujeres y 100 hombres, se reúnen en un congreso estatal y con ellos se elige el nuevo órgano de dirección estatal", señaló Alejandro Peña, quien funge como enlace en Jalisco del Comité Nacional de Morena.

Este primer paso está programado para desarrollarse durante octubre, fecha en que se espera que la Comisión Nacional de Elecciones emita la convocatoria correspondiente, donde se establecerá el lugar, la fecha y quienes serán aquellos que podrán participar en la misma, pues entre los requisitos principales se encuentra el ser militante de Morena.

Después de la asamblea del Congreso Estatal, ya con un

representante del órgano de Jalisco, el 20 de noviembre es la fecha prevista para renovar el órgano de Dirección Nacional, lo que requerirá la participación de los congresistas estatales de todo el país, que en conjunto está conformado en México con 3 mil congresistas nacionales, mil 500 hombres y mil 500 mujeres.

A unos cuantos meses de este proceso, ya en algunos puntos de Jalisco se han publicado en redes sociales convocatorias e invitaciones falsas, además de que morenistas se han percatado que existe interés por parte de personas ajenas al partido en participar en los procesos. "Estamos expuestos ante esas personas que llegan con una posición personal y una ambición mezquina, pero también tenemos que reservarnos el derecho de admisión, entonces vamos a tener cuidado porque en esta etapa tenemos el riesgo de que algunos actores con ambiciones personales se quieran sumar", indicó en entrevista para MILENIO JALISCO, Alejandro Peña.

Señaló que Morena es un partido de puertas abiertas, pero ello no quiere decir que deban dejar de tomar medidas para cuidar a los propios militantes y el correcto desarrollo de un partido que comienza a emerger como uno de los grandes protagonistas de la vida pública del país. "La vida interna del partido es democrática, plural e incluyente. Nosotros invitamos a todos a sumarse al proyecto, pero claro que vamos a cuidar algunos aspectos".

Aseguró que todas las personas que iniciaron desde hace años con Morena y que se fueron sumando tras su fundación, "serán los que tomen las decisiones", es decir, tendrán la oportunidad y la responsabilidad de marcar el rumbo de la agrupación política con la designación de los primeros órganos en Jalisco. M



Esteban Garaiz Izarra, miembro destacado del partido

ESPECIAL



**HABLA TRAS LA DERROTA.** La priísta fue la única oradora en el acto por el aniversario luctuoso 146 de Benito Juárez.

ESPECIAL

# Se disculpa *tricolor* con los militantes

EN EL ANIVERSARIO LUCTUOSO DE BENITO JUÁREZ

La secretaria general del PRI en el estado admite que no escucharon a su gente; pide prepararse para el proceso de 2021

JESSICA PILAR PÉREZ

**A**nte un monumento de Benito Juárez, la secretaria general del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Jalisco, Mariana Fernández Ramírez, ofreció disculpas a los militantes del *tricolor* por no escucharlos y darles la espalda.

En las elecciones del 1 de julio, el PRI dejó el poder tanto a nivel nacional como estatal y sólo ganó cuatro diputaciones locales y 20 alcaldías del interior del estado, ninguna de la zona metropolitana.

“Estamos pagando la falta de respeto a la militancia, que nos merece las más sentidas de nuestras disculpas. Debemos asumir el compromiso de nunca más tomar decisiones al margen de la voluntad de nuestros militantes y de nuestros simpatizantes”, afirmó.

Fernández Ramírez, quien perdió una diputación por mayoría, pero la ganó vía plurinominal, insistió en que nunca más se debe dar la espalda a los militantes.

“Nunca más traicionaremos en los espacios de gobierno a los que pusieron las esperanzas en nosotros, nunca más permitiremos la imperdonable contradicción entre lo que decimos y lo que hacemos”, aseveró.

Con motivo del aniversario luctuoso 146 del Benemérito de las

Américas, toda la cúpula priísta se reunió en la sede *tricolor* para el homenaje y escuchar el nuevo rumbo que tomarán.

## QUIEREN REFLEXIÓN

La secretaria general del PRI Jalisco fue la única oradora en el acto, en el cual comentó a los presentes que el homenaje a personajes históricos no sólo debe ser un pretexto para reunirlos por la nostalgia que éstos provocan, sino que fechas como la de ayer se tienen que aprovechar para la reflexión.

Aseveró que recordar a Juárez en estos tiempos donde el PRI tuvo resultados adversos en las pasadas elecciones del 1 de julio tiene un significado especial, pues deben tener claro que no sólo son un partido histórico de la Revolución Mexicana, sino un heredero de las grandes luchas históricas de la nación.

“El PRI se inspiró en la reforma (de Juárez) para creer en la libertad y se inspiró en la Revolución para buscar todos los días la justicia social”, puntualizó.

La priísta señaló que estas causas no pasan de moda, ya que no son ocurrencias pasajeras, por lo que tendrán que seguir luchando junto con su gente pese a la reciente pérdida de confianza.

“La militancia nos ha dado la espalda cuando la hemos tratado con indiferencia, pero sigue siendo

priísta con una convicción admirable”, afirmó, e hizo un llamado a entender que el PRI puede aún tener mucha vida y que en esta etapa se deben dejar de lado los intereses personales, recuperar los valores y voltear a ver a sus principios.

“Ni las derrotas ni las victorias son para siempre, tanto la victoria como la derrota se construyen con nuestras acciones. Empecemos a construir las victorias de 2021 trabajando desde ahora, sustituyendo la pasividad por la actividad, sin perder el tiempo en traidores y oportunistas”, arengó.

La próxima diputada reiteró en no echar todo por la borda, pues quienes se han quedado en el PRI nada tienen de que avergonzarse, sino sentirse orgullosos de lo que han logrado en la vida constitucional y democrática de este país.

Aseguró que transitarán en esta nueva etapa con dignidad, entereza y con las mismas convicciones soberanas, liberales y sociales de los compatriotas que lograron la Independencia, la Reforma y la Revolución.

“Avancemos llevando en la mano convicciones y no intereses, valores y no negocios, principios y no demagogia, lealtades y no complicidades, pero sobre todo es hora de que tomemos un nuevo rumbo, alentados por nuestro profundo amor a México”, concluyó.

**6**  
(La militancia nos ha dado la espalda cuando la hemos tratado con indiferencia, pero sigue siendo priísta con una convicción admirable”

**MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ**  
SECRETARIA GENERAL DEL PRI JALISCO

# Creen que el PRI puede tener vida

FRANCISCO DE ANDA

Con un llamado a hacer a un lado los intereses personales y a no perder el tiempo con traidores, el PRI Jalisco conmemoró el 146 aniversario luctuoso de Benito Juárez en la sede estatal del tricolor.

El discurso oficial del partido estuvo a cargo de la Secretaria general y diputada local electa, Mariana Fernández, quien aseguró que este instituto político puede tener vida a futuro y pensar en ganar en las elecciones del 2021, si deja de lado la pasividad.

“El PRI puede tener mucha vida y mucho qué hacer en los años por venir, si los priistas somos capaces de entendernos en este trance sin precedentes, a hacer a un lado intereses personales, recuperar nuestros valores y



■ Mariana Fernández, diputada electa, conminó a la militancia priista a pensar en ganar las elecciones del 2021.

voltear a nuestros principios. Ni las derrotas ni las victorias son para siempre”, manifestó.

“Empecemos a construir las victorias del 2021 traba-

jando desde ahora, sustituyendo la pasividad por la actividad, sin perder el tiempo en traidores y oportunistas”.

Ante el dirigente estatal

del PRI, Ramiro Hernández, así como líderes de sectores y organizaciones del tricolor, Fernández reconoció que su partido le faltó el respeto a la militancia y propuso evitar seguir tomando decisiones a espaldas de los priistas.

“Estamos pagando la falta de respeto a la militancia que nos merece las más sentidas de nuestras disculpas”, agregó.

El PRI atraviesa por uno de los momentos más complicados de su historia en Jalisco luego de que en las elecciones del 1 de julio pasado no ganó ni un distrito local ni federal, y sólo obtuvo la victoria en 20 de las 125 Presidencias Municipales.

Además, perdió la Gobernatura luego de haberla recuperado en los comicios del 2012.

Twitter

## INE multa a Morena por desviar dinero para damnificados

- Deben pagar 197 mdp por financiamiento ilegal
- Recursos se usaron para dirigentes y operadores



Morena fue castigado por la operación del fideicomiso Por los Demás, creado para apoyar a damnificados del sismo del 19 de septiembre pasado, pero se constituyó en un "mecanismo de financiamiento paralelo", señalan.

**CARINA GARCÍA  
Y HORACIO JIMÉNEZ**  
—politica@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) multó a Morena con 197 millones de pesos por la operación del fideicomiso Por los Demás, creado para apoyar a damnificados del sismo del 19 de septiembre pasado.

El INE resolvió que en realidad se constituyó un "mecanismo de financiamiento paralelo", puesto que los recursos fueron a dar a dirigentes y operadores del partido.

La sanción se avaló con 10 de 11 votos del Consejo General, en sesión donde el representante de Morena, Horacio Duarte, advirtió a los consejeros que quieren dañar a su partido y a quien fue su candidato Andrés Manuel López Obrador, y les dijo: "Ya se les va a acabar".

La multa a Morena es la más cuantiosa en sus cuatro años de vida y las irregularidades sancionadas fueron el uso del fideicomiso como mecanismo de financiamiento paralelo, la omisión de informar al INE su creación, no reportar ingresos, rebasar el límite de aportaciones en efectivo, recibir donaciones de personas desconocidas, recibir apoyos de entes prohibidos y omisión de informar sobre los egresos.

"Hoy no va a tener a sus amigos del poder en la Presidencia", le recordó Duarte al consejero Marco Baños: "Se enfrentaron con 30 millones de votos el 1 de julio, les tapamos la boca con 30 millones".

**"[Marco Baños] hoy no va a tener a sus amigos del poder en la Presidencia"**

**HORACIO DUARTE**  
Representante de Morena ante el INE

Usted —acusó— forma parte de esos consejeros que antes del 1 de julio intentaron una maniobra para chantajear a sus compañeros para que se conociera este dictamen... sus vínculos con el poder que pronto dejará de ser poder, son innegables".

"Me recuerda a Torquemada", le reviró Baños Martínez: "Lleva usted 10 años tratando de intimidarme con sus amenazas. Nos vemos en el debate nada más que ahora deberá usted cuidar el discurso, no es el tono en el cual los futuros servidores públicos de este país deben hablarle a nadie", indicó.

El consejero José Roberto Ruiz —único que votó en contra— señaló a sus compañeros que querer dañar intencionalmente a Morena y a López Obrador. A su colega Baños lo acusó de servir al PRI, pero éste lo señaló de responder a los intereses de Morena, pues su ex jefe en 2007, Sergio Carlos Gutiérrez, será el suplente de Duarte en la 64 Legislatura de la Cámara de Diputados.

Para atajar los señalamientos de que detrás del caso hay intenciones políticas, el consejero presidente, Lorenzo Córdova, afirmó que al ser

acusado por PRI y Morena de parcialidad, lo que se demuestra es que el instituto no tiene filias ni fobias.

El INE defiende su autonomía "frente a cualquier poder, al que está y al que viene", advirtió al plantear que está abierta la ruta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TERJF), dijo.

Duarte anunció que apelarán ante el tribunal la millonaria multa.

**Las anomalías.** Como ha documentado EL UNIVERSAL, el dictamen estaba listo desde junio, pero se dejó para después de la elección.

En total, el instrumento financiero recibió 78.8 millones de pesos, pero 44.4 millones fueron depositados en efectivo, en operación "carrusel", pues grupos de cuatro a seis personas se formaron una y otra vez para hacer entregas de 25 mil y hasta 200 mil pesos en 16 sucursales distintas de Banca Afirme.

**Imponen multa al PAN.** Por unanimidad, el Consejo General del INE decidió sancionar también con 3 millones de pesos la aportación prohibida al entonces precandidato presidencial del PAN, Ricardo Anaya, a cuya recampaña se entregaron recursos de una persona moral, lo que está prohibido por la ley.

También se desechó la queja que interpuso Morena contra Anaya Cortés por presunto fondeo ilegal del empresario Manuel Barreiro. ●

## Sancionan al PRI con 36.5 mdp por caso Chihuahua

● El pago es por haber recibido 14.6 mdp en 2015 del gobierno de Chihuahua, afirma

**ALBERTO MORALES  
Y JUAN ARVIZU**

—politica@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó sancionar al PRI con 36 millones 544 mil pesos por haber recibido 14.6 millones de pesos durante 2015 del gobierno de Chihuahua, que desvió recursos del salario de sus trabajadores para fundear a ese partido.

Hubo una simulación de aportaciones voluntarias, cuando en realidad se trató de la retención involuntaria de compensaciones de los trabajadores, recursos que fueron “apartados” por la Secretaría de Hacienda de Chihuahua para entregarlos mensualmente al PRI, de acuerdo con la resolución.

Esta investigación es un mensaje a todos, la fiscalización detectará mecanismos complejos para hacerse de recursos de manera ilícita: “Conquistar el gobierno no implica imponer retenciones a los subordinados ni forzar adhesiones partidistas, los trabajadores de los gobiernos son servidores públicos, no base política ni militancia”, advirtió el consejero Ciro Murayama, presidente de la Comisión de Fiscalización.

Con la resolución se concluyó el caso detectado en 2016, al fiscalizar cuentas de 2015, según el cual, el gobierno de Chihuahua durante la gestión de César Duarte Jáquez retuvo una parte de las compensaciones a sus trabajadores, definidos al azar, en una especie de “rifa”.

La trama financiera incluyó la expedición de cheques endosados para ser cobrados en efectivo, y la participación de la Tesorería Estatal de Chihuahua, recursos que habría recibido Pedro Ro o Chávez, ex secretario de Finanzas del Comité Directivo Estatal del PRI en el estado, en cheques “con la leyenda aportaciones del Ejecutivo”, destacó la consejera Pamela San Martín.

El representante del PRI ante el

INE, Morelos Canseco, reconoció que hubo irregularidades, pero anticipó la defensa de su partido al asegurar que no hay evidencia de que éste recibió los recursos, pues pudieron quedarse en el camino.

“Compartimos la indignación y el agravio de que se haya faltado el respeto a los trabajadores y a su dignidad al hacer descuentos no autorizados... de que hubo descuentos, maquinación para colocarlo en efectivo, no puedo negarlo, pero que haya ingresado [al partido] tampoco... si hicieron esa maquinación, la parte final, yo me la imagino”.

El priista aseguró: “Si descontaron sin autorización a los trabajadores, también pudieron haber simulado la entrega al Comité Directivo Estatal, no podemos probarlo, no está probado que esos recursos hayan ingresado” y el PRI tiene la misma frustración que el INE “al no poder desentrañar cuáles fueron las conductas de los denunciados... nosotros de ninguna forma nos hacemos copartícipes de ocultamiento ni mucho menos complicidades”.

Con la resolución, se dio vista a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPA-DE) e igualmente a la Auditoría Superior de Chihuahua. ●

### Beltrones niega buscar un amparo

El ex líder nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, negó que haya promovido un amparo para evitar ser detenido por las investigaciones de la Fiscalía de Chihuahua por el presunto desvío de recursos durante el gobierno de César Duarte hacia el PRI.

Sin embargo, la solicitud, que aún no ha sido admitida, se encuentra en estrados y puede consultarse en el portal del Consejo de la Judicatura Federal. ● Ariadna García y Diana Lastiri



**Ricardo Monreal Ávila**

Propuesto por AMLO como coordinador de Morena en el Senado

## “AMLO no será jefe de Morena en Congreso”

- Niega que el partido actúe como “aplanadora” en ambas cámaras
- **López Obrador** dejará que los legisladores hagan su trabajo, asegura

**ARIADNA GARCÍA**

—politica@eluniversal.com.mx

**A**nunciado como el próximo coordinador parlamentario de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila afirma que esa fuerza política no actuará como partido hegemónico pese a contar con mayoría en ambas cámaras ni aplicará aquella “aplanadora” que impuso el PRI en algunos momentos del pasado. Se trata, asegura, de negociar y de escuchar a la pluralidad.

### ENTREVISTA

En entrevista con EL UNIVERSAL, Monreal afirma que el virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, instalará una relación de respeto y de distancia normal con Morena: “No se va a convertir en el líder de Morena o en el jefe real. Establecerá una distancia normal, dejará que Morena haga su trabajo”.

Ayer, el zacatecano se reunió en privado con Olga Sánchez Cordero, próxima secretaria de Gobernación, justamente para revisar la agenda legislativa de la bancada para el periodo ordinario de sesiones que comienza el 1 de septiembre próximo.

#### ¿Qué visión tiene de lo que vendrá en el Congreso?

—La población nos otorgó su confianza y obtuvimos la mayoría en las dos cámaras. Es un reto. Históricamente es la primera ocasión que la izquierda tendrá mayoría en el Congreso. Eso lo hace más responsable [a López Obrador] de actuar con compromiso para cumplir las expectativas que se trazaron en este proceso electoral. Va a ser un Congreso muy dinámico y va a cambiar mucho.

#### ¿Cómo debe verse la izquierda en el Congreso?

—Hay una gran expectativa. Deben esperar resultados de inmediato en tres temas: eliminación de privilegios, salarios altos totalmente erradicados y la vinculación social del cuerpo de los senadores con la población para recoger las inquietudes y reflejarlas en nuevas leyes.

Si hay un cambio profundo, habrá un cambio de régimen al interior de las cámaras y ahora que tenemos la mayoría no vamos a desperdiciar el momento histórico que vivimos para hacer grandes cambios.

#### ¿A qué se refiere usted con no tener privilegios?

—Los privilegios como instrumentos del quehacer cotidiano de los senadores que se convierten en excesos: viajes al extranjero, vehículos ostentosos, asesores, viáticos, pagos excesivos en prestaciones y en salarios, a esos privilegios me refiero. Se van a revisar todos y se va a actuar de manera congruente con lo que plantea Andrés Manuel López Obrador.

**Usted conoce bien la vida del Con-**



JUAN CARLOS REVUELTA/EL UNIVERSAL

#### ¿Es viable en la inmediatez acabar con los privilegios?

—Vamos a revisar. En julio y agosto estamos en la revisión de la información. En este momento no conocemos nada, pero con lo que haya, vamos a iniciar un nuevo régimen, eliminando los excesos, se lo aseguro. Una vez que conozcamos con números, cifras y claridad, entonces tomaremos decisiones congruentes y consecuentes en estos términos.

#### ¿Borrón y cuenta nueva?

—No. No borrón y cuenta nueva. Actuaremos en el sentido de no seguir obteniendo ni tampoco ostentando privilegios indebidos, pero vamos a ver cómo está el Senado.

#### ¿Cómo va a ser la relación con los otros partidos?

—De respeto. Yo creo en la pluralidad, he sido legislador en muchas ocasiones y he estado del lado contrario de donde estoy ahora. He sido oposición de grupos minoritarios y he sufrido la exclusión, he vivido la falta de integración al colegiado. No voy a cometer el mismo error.

Les voy a comentar a los compañeros que intentemos actuar con pluralidad y respeto a las minorías, escuchando a todos en el Congreso.

#### ¿Nada de “aplanadora”?

—No. Lo que intentamos es lograr acuerdos, consensos amplios y no actuar en un proceso de mayoría, no queremos hacerlo. Queremos razonar muy bien todo el paquete legislativo, platicarlo, convencerlo y tratar de que las leyes sean condensadas para que tengan legitimidad.

**“Actuaremos en el sentido de no seguir obteniendo ni tampoco ostentando privilegios indebidos, pero vamos a ver cómo está el Senado”**

**“Lo que intentamos es lograr acuerdos, consensos amplios y no actuar en un proceso de mayoría. Queremos razonar muy bien todo el paquete legislativo y tratar de que las leyes tengan legitimidad”**

#### ¿Ya tienen agenda legislativa?

—Esto apenas inicia. En agosto nos entregan credenciales y acreditación, del 20 al 28, y el 29 tomamos protesta como senadores, a partir de ahí veremos ya formalmente información y también la agenda legislativa.

#### El virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, ya planteó una agenda.

—La estamos viendo. Son 13 puntos en donde están los salarios mínimos; la descentralización de oficinas; la incorporación de nueva cuenta de la Secretaría de Seguridad Pública; modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; la revisión de los decretos sobre la privatización del agua, y la reforma educa-

tiva. Falta ponernos de acuerdo a dónde se enviarán las iniciativas: si la Cámara de Diputados será la de origen o será la de Senadores la que actúe como cámara de origen.

#### ¿Cuál es su posición sobre la revisión de los fiscales: General, anticorrupción, electoral?

—Hay que escuchar a la sociedad. Yo creo que nos acerca una posición a todos: que tengamos un fiscal confiable, general, imparcial, que no sea dependiente del Ejecutivo, sino que tenga profesionalismo, perfil ético, incorruptible, intachable, que los hay. Hay mexicanos de prestigio que pueden actuar. Se pueden acercar a posiciones que sostiene la sociedad civil y lo que tiene el Presidente de la República. Finalmente será el Senado el que designe al fiscal y creo que lo podemos hacer en consenso.

#### ¿Se elabora una reforma o no al 102 constitucional?

—Está la discusión ahorita porque todavía no concluye el proceso, faltan cinco entidades. La finalidad es tener un fiscal general autónomo.

#### ¿Cómo van a evitar que Morena sea visto como un partido hegemónico en el Congreso?

—No debe preocupar, porque la voluntad política del próximo Presidente es la de respetar a todos. No se van a reinstalar viejas prácticas autoritarias y hegemónicas que fueron realizadas por el PRI o por el PAN en su ejercicio de gobierno. Andrés va a instalar una relación de respeto con Morena, pero no se va a convertir en el líder o en el jefe real. Establecerá una

distancia normal, una separación normal, dejará que Morena haga su trabajo, pero no confundirá el ejercicio de gobierno con el ejercicio de partido. Por eso no hay preocupación. En las cámaras actuaremos con responsabilidad y trataremos de no utilizar la mayoría, salvo cuando sean asuntos por el bien de la patria. Pero en donde podamos ponernos de acuerdo lo vamos a hacer sin necesidad de acudir a la mayoría.

#### ¿Aprobaciones fast track?

—No.

#### ¿Todo discutido?

—Se va a discutir.

#### ¿Negociar, escuchar?

—A la pluralidad no se le puede negar nada. Se va a escuchar y vamos a actuar con responsabilidad.

#### ¿Ya lo tiene claro el resto de los legisladores morenistas?

—Son profesionales los legisladores que nos acompañarán y vamos a actuar con responsabilidad.

#### ¿Ya tiene el análisis de cómo van a quedar las subvenciones?

—Ahora que me llegue la información la podremos comentar, en este momento no tengo plena veracidad sobre los informes administrativos sobre subvenciones, aportaciones directas y gastos de la Legislatura particularmente del Senado.

Lo que garantizo es que las cosas van a cambiar y vamos a actuar moderando a los legisladores y también el ingreso.

#### ¿Morena se quedará con la presidencia de la Mesa Directiva durante todo el sexenio o dará paso a la pluralidad?

—Vamos a ver. Haremos lo que diga la ley, vamos a respetar cuidadosamente qué es lo que elaboraremos en los próximos años.

#### ¿Ya tuvo acercamientos con legisladores electos de oposición?

—Todavía no. Estamos intentando reunirnos primero con el PT y PES que son nuestros aliados y luego con el resto de los partidos. Pero lo haremos en los próximos días.

#### ¿Qué lectura le da a la elección del pasado 1 de julio?

—Me siento muy contento porque yo tengo 21 años luchando con Andrés. Me siento con mucho entusiasmo. A iniciar, a cambiar la vida del país, iniciar la cuarta transformación, ya estamos en ese proceso y no vamos a desperdiciar este momento.

#### Haga un compromiso con la gente del país.

—[En Morena] vamos a cambiar. No vamos a fallar, vamos a actuar [siempre] en consecuencia.

#### ¿Ya usted por 2024?

—No. Voy a terminar [mis actividades] en el Senado. ●

## Senadores se llevarán un finiquito de 990,495 pesos

● Sólo de seguro de separación recibirán 567 mil 840 pesos, más dieta y aguinaldo

**ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU**

—politica@eluniversal.com.mx

Por concepto de dieta, aguinaldos, asistencia legislativa, atención ciudadana y seguro de separación individualizado, en agosto próximo los 128 senadores podrían llevarse hasta 990 495 pesos cuando concluyan su tarea de la 63 Legislatura.

Cada legislador verá en su cartera 118 mil 300 pesos de dieta, más 104 mil 355 pesos por aguinaldo (proporcional a ocho meses); más 200 mil pesos mensuales por asistencia legislativa y atención ciudadana.

También recibirán 567 mil 840 pesos de seguro de separación individual que se constituye con aportacio-

nes voluntarias de 10% de la dieta mensual (por los últimos tres años o su parte proporcional).

Cada mes los senadores pueden aportar al fondo 11 mil 830 pesos, más un tanto igual que aporta la Cámara Alta incluyendo el ISR, que se entrega al final de cada Legislatura.

Por ese ahorro, los senadores reciben una tasa de interés de casi 7% anual. No obstante, puede haber legisladores que completaron las dos Legislaturas, la 62 y 63, y no retiraron su seguro de separación al término de la primera, por lo que en agosto próximo su seguro corresponderá a seis años de trabajo.

De ser ese caso habrá senadores que por seguro de separación individual (por seis años) se llevarán un millón 135 mil 680 pesos, más su dieta, parte proporcional de aguinaldo y su apoyo para tareas de asistencia legislativa y atención ciudadana.

Por aguinaldo, según el Manual de Percepciones de los Senadores y Servidores Públicos de Mando 2018, los

legisladores tienen derecho a 40 días de salario al año.

Es decir, al año suman 156 mil 533 pesos, pero la parte proporcional por los ocho meses que trabajarán en 2018 equivale a que cada representante reciba 104 mil 355.

En el rubro de asistencia legislativa y atención ciudadana, los senadores reciben 2 entes o secretarios de uno de esos órganos legislativos, esto significará un desembolso de 25 millones 600 mil pesos para la Cámara Alta. Para hacer frente a todos esos recursos, el Senado alista a una bolsa de 126 millones 783 mil 360 pesos.

Entre sus prestaciones, los senadores también gozan de cuatro boletos de avión mensuales para aquellos que viven a más de 250 kilómetros de la Ciudad de México, para el resto, gozan de una tarjeta IAVE para cassetas.

Ayer, EL UNIVERSAL publicó que la Cámara Baja alista una bolsa de más de 577 millones de pesos para pagar sueldo, compensaciones, fondo de ahorro y aguinaldo para el retiro de

### Retiro de fin de Legislatura

(Cifras en pesos)

**Total 990 mil 495 pesos**



\*Ahorro por tres años  
Fuente: Elaboración propia

los 500 diputados que estuvieron en el cargo del 1 de septiembre de 2015 al próximo 31 de agosto.

A cada diputado federal se le podría depositar en agosto, hasta un millón 155 mil pesos. Por dieta recibirán 74 mil 672 pesos y la parte proporcional del aguinaldo que les corresponde

como parte de sus percepciones recibirán 93 mil 541 pesos.

Por apoyos económicos, que deben ser comprobados, recibirán 45 mil 786 pesos por el concepto de Asistencia Legislativa; 28 mil 772 pesos de Atención Ciudadana, así como 2 mil 085 pesos de vales de despensa. ●

## “Hay que cambiar formas del PRI”

- Falta más claridad en el tricolor, dice **Ruiz Massieu**
- La priísta rinde protesta como dirigente del partido



IVÁN STEPHENS. EL UNIVERSAL

Rubén Moreira (segundo de izq. a der.) y Claudia Ruiz Massieu rindieron protesta como secretario general del partido y como dirigente nacional del PRI, respectivamente.

### TRANSICIÓN 2018

**ARIADNA GARCÍA**

—politica@eluniversal.com.mx

Al rendir protesta como encargada de la dirigencia nacional del PRI, Claudia Ruiz Massieu advirtió que para cambiar el fondo priísta se debe empezar por modificar las formas.

En su primer discurso como presidenta interina del Revolucionario Institucional, Ruiz Massieu puntualizó que el partido no debe darse reglas que al final no se van a cumplir.

“Porque para hacer cambios de fondo también hay que cambiar las formas y, como yo lo interpreto, una de las cosas que más rechaza la gente es la falta de claridad, la falta de contundencia, para decir las cosas como son, empezando por nuestras fallas”, subrayó.

En el acto en el que Rubén Moreira rindió protesta como secretario general del partido,

Ruiz Massieu aseveró que los resultados del 1 de julio pasado no se pueden cambiar, pero sí decidir cómo responder a la nueva realidad.

Claudia Ruiz Massieu sustituye a René Juárez Cisneros, quien renunció a la dirigencia el pasado lunes.

Ante la Comisión Política Permanente, la ex funcionaria federal pidió voltear a ver a la militancia, toda vez que es ésta la que mantiene en pie al partido.

“Son las bases quienes nos mantienen en pie, incluso en nuestros momentos más desfavorables, y es sólo regresando a ellas que podremos levantarnos, reinventarnos y crear el nuevo consenso interno que nos permita recuperar la confianza de los mexicanos”, dijo.

Con 83 consejeros presentes, Ruiz Massieu pidió al priísmo mirarse al espejo de cuerpo entero, sin miedos, reconociendo lo que hoy representa el instituto político, para poder definir

lo que quiere ser.

Autodescrita como una priísta de resistencia, la encargada de la dirigencia tricolor llamó a concluir el proceso de diagnóstico que hace el partido sobre las causas de su derrota, concluyendo en un análisis: las razones que apartaron al Revolucionario Institucional de la ciudadanía tienen sus orígenes en inercias, actitudes y formas de hacer política que arrastran no desde la pasada elección, sino desde la pasada generación.

Ruiz Massieu prometió que en la toma de decisiones internas del PRI la militancia será un actor central, no sólo ejecutando directrices trazadas por la dirigencia, sino contribuyendo activamente a la toma de decisiones.

Dijo que su trabajo se concentrará, primero, en poner orden interno, en las estructuras, en las dirigencias, en el acatamiento de su normatividad. ●



HUMBERTO MUÑOZ

**INVESTIGACIÓN.** La comisión comprueba las agresiones contra la quejosa.

# Recomendación, por acoso y amenazas

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**La CEDHJ acredita violaciones a los derechos humanos de una trabajadora en un plantel**

**QUEJA**  
● La agraviada aseguró que el directivo la amenazó de muerte, la hostigó sexualmente e incluso intentó abusar de ella

### REDACCIÓN

**D**ebido a las amenazas de muerte, el hostigamiento sexual y las agresiones verbales que recibió una trabajadora de la escuela primaria José Guadalupe Mata López por parte de un ex director del plantel ubicado en Zapotlanejo, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) emitió su recomendación 24/2018.

El documento se dirigió a la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) y en éste se acreditaron las violaciones de los derechos a la libertad y seguridad personal; a la integridad física, psicológica y moral; al trato digno; al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. De igual forma, se comprobó la falta de acceso a la justicia de forma efectiva y sin discriminación por motivo de género.

La agraviada expuso ante el organismo defensor que durante el ciclo escolar 2011-2012, el señalado la amenazaba de muerte,

la denostaba con calumnias y difamaciones, la hostigaba sexualmente e intentó abusar de ella. Agregó que denunció los hechos a la supervisión escolar de la zona y en respuesta fue cambiada de adscripción, mientras que el responsable no fue sancionado.

Como una medida de reparación del daño, la SEJ, que ya aceptó la recomendación, deberá brindar atención psicológica a la agraviada. Además, la dependencia deberá capacitar a personal de diferentes áreas en temas como enfoque de género.

La comisión también informó que la Secretaría de Educación Jalisco sancionó al entonces director de la escuela primaria con una suspensión de 15 días sin goce de sueldo. Por dichos hechos también se inició una carpeta de investigación en la Fiscalía Regional, la cual se encuentra en proceso de integración.

En tanto, el director de Asuntos Jurídicos de la SEJ, Luis Enrique Galván Salcedo, informó que ya se procedió a agregar copia de la recomendación en los expedientes laborales de los servidores públicos responsables de violar los derechos humanos, mientras que se instruyó al director general de Primarias para que aperciba al supervisor de la zona.

## JALISCO

# Cesan a académico de UdeG por acoso

● El caso lo analizó la Comisión de Responsabilidades y Sanciones de la facultad

**RAÚL TORRES** Corresponsal

**Guadalajara.**— Tras analizar las denuncias de acoso y hostigamiento interpuestas por una egresada y una docente del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), de la Universidad de Guadalajara, en contra del coordinador de la carrera de Antropología, Horacio Hernández Casillas, la Comisión de Responsabilidades y Sanciones resolvió su responsabilidad, por lo que será destituido.

“En virtud de que consideramos que dichas conductas son graves, se sanciona con la separación definitiva de los cargos de coordinador de la carrera de Antropología y profesor docente titular C, adscrito al Departamento de Historia del CUCSH”, señaló el rector del Centro Universitario, Héctor Solís Gadea.

Explicó que luego de analizar el caso se encontró que Hernández Casillas incurrió en las causas de responsabilidad especificadas en las fracciones primera, segunda, tercera y octava del artículo 90 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en las fracciones tercera, novena y décima del artí-

culo 205 de su Estatuto General.

“Esta decisión tiene que ser ratificada por el Consejo del Centro, y de acuerdo con lo que establece la normatividad universitaria, una vez ratificada sólo restaría comunicar el resultado a las autoridades encargadas de Recursos Humanos, a las oficinas del abogado general, Secretaría General, Vicerrectoría Ejecutiva y Rectoría, para darles a conocer esta decisión”, expuso.

Recordó que la decisión está sujeta a la revisión de cualquier autoridad a la que el acusado busque recurrir; por lo pronto, esta resolución se dio a conocer ayer a Horacio Hernández, misma que firmó.

El académico dijo que Hernández no volverá a impartir clases en el CUCSH y difícilmente podrá hacerlo en otros planteles de la Red Universitaria. Solís Gadea mencionó que seguirá la medida de cero tolerancia al acoso y hostigamiento sexual en cualquier instancia de la UdeG. ●

## 2

**MUJERES** denunciaron al coordinador de la carrera de Antropología del CUCSH, Horacio Hernández.

**Héctor Raúl Solís** Rector del CUCSH

■ Se sanciona (al maestro señalado) con la separación definitiva de los cargos de coordinador de la carrera de Antropología y profesor docente titular C”.

## Decide CUCSH cesar a profesor

La situación del maestro acusado de acoso se definirá mañana en UdeG

KATIA DIÉGUEZ

La Comisión de Responsabilidades del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) tomó la decisión de destituir de su cargo al profesor Horacio Hernández Casillas por las denuncias de acoso sexual; falta la decisión final del Consejo Universitario este viernes.

“Se sanciona (al maestro señalado) con la separación definitiva de los cargos de coordinador de la carrera de Antropología y profesor docente titular C””, declaró Héctor Raúl Solís, rector del CUCSH.

Aclaró que las pruebas que presentó Hernández no fueron suficientes para desacreditar los testimonios de las víctimas, cosa que es prueba fundamental debido a que el crimen suele darse en la privacidad.

Aún falta que la decisión la ratifique el Consejo del CUCSH este viernes y así iniciar el proceso de cese.

Hernández Casillas fue denunciado por acoso el pasado mes de mayo, la alumna Noemí López y la profesora Tanya Méndez lo acusaron de haber perdido oportunidades laborales por su culpa, de acoso verbal, de sufrir consecuencias por no aceptar asesorías



Cortés

■ Horacio Hernández

solas y difamación entre otros profesores.

Méndez comentó que aunque están contentas aún les preocupa lo que sigue y aseguró que aún no cantan victoria.

Al ser cuestionado por la posibilidad de que Hernández Casillas vuelva como profesor a otro Centro Universitario, el rector no pudo asegurar que no sucederá.

Las víctimas exigirán al profesor una disculpa pública y Tanya pidió poder regresar al trabajo tranquila y saber que no habrá represalias en su contra.

Por su parte, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CED-HJ) emitió una recomendación a la Secretaría de Educación Jalisco por un caso de acoso sexual en una primaria, en la que pidió que se capacite en materia de derechos humanos a las mujeres y que se repare el daño a las víctimas.

**RECURSO** PUEDE APELAR LA RESOLUCIÓN

## La UdeG despedirá a profesor señalado por acoso

La Comisión de Responsabilidades y Sanciones del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara (UdeG), informó que destituirá al coordinador de la carrera de Antropología, Horacio Hernández, quien fue señalado de acoso sexual por una alumna y una profesora de la institución.

El rector del CUCSH, Héctor Raúl Solís, destacó que la resolución se dio tras ocho sesiones para desahogar el caso, sin embargo, el consejo del centro universitario deberá ratificar la resolución este viernes y aceptó que el implicado podría apelar la resolución.

La representante del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem), Alejandra Cartagena, dijo que los encargados del caso no lo estaban tratando con perspectiva de derechos humanos, ya que durante el proceso han vulnerado la integridad de las víctimas.

Al respecto, el rector aseveró que a

las mujeres se les brindó apoyo y seguridad. Además mencionó que plantean que todos los centros universitarios cuenten con un defensor de derechos humanos. Paralelo al proceso interno de la UdeG, las alumnas y profesora denunciaron las conductas del profesor ante el Centro de Justicia para las Mujeres de la Fiscalía General del Estado (FGE).

### En 18 años, despide a seis acusados por hostigamiento

Un total de 44 alumnas de Centros Universitarios y del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) de la Universidad de Guadalajara han denunciado, por hostigamiento o acoso sexual, a profesores y personal administrativo de la red.

La institución informó, vía transparencia, que entre el año 2000 y mayo de 2018 solamente ha habido seis despidos por estos sucesos; cuatro en universidades y dos en preparatorias.

De acuerdo con los reportes, en el

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) ha habido tres denuncias por acoso sexual y hostigamiento en los años 2013, 2014 y 2016, respectivamente. En todos los casos la Comisión de Responsabilidades y Sanciones no confirmó el hecho denunciado, por lo tanto no hubo sanciones.

En el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI) las tres denuncias derivaron en rescisión de contrato del profesor, mientras que el otro despido ocurrió en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA). En otros centros las acusaciones terminaron en recomendaciones o exhortos para los implicados.

De las 23 denuncias recibidas en el Sistema de Educación Media Superior (SEMS), hubo dos rescisiones laborales y tres quejas están en proceso. En un caso denunciado el 24 de marzo de 2017 la Escuela Preparatoria 14 el maestro fue cambiado al Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara.

## Recomienda la CEDHI actuar en caso de acoso

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

### Deberá de indemnizar a víctima, a la que afectaron aún más cambiándola de plantel

**Emite la Comisión** Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHI) una recomendación contra la Secretaría de Educación por acoso y hostigamiento contra trabajadora de la misma. La víctima es una servidora pública de la Secretaría de Educación Jalisco que trabaja en la escuela primaria José Guadalupe Mata López, quien recibió amenazas de muerte, hostigamiento sexual y agresión verbal por parte del entonces director del plantel.

Se trata de la Recomendación 24/2018 que va dirigida a la Secretaría de Educación Jalisco por la violación del derecho a la libertad y seguridad personal, a la integridad física, psicológica y moral, al trato digno, al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y falta de acceso a la justicia de forma efectiva, sin discriminación por motivo de género.

El organismo se sumó a esta investigación cuando la agraviada presentó ante la CEDHI



**La Comisión** Estatal de Derechos Humanos de Jalisco. Cortesía

una queja por escrito en contra del entonces director de la escuela, a quien acusó de que desde el ciclo escolar 2011-2012 la amenazaba de muerte, la denostaba con calumnias y difamaciones, la hostigaba sexualmente e intentó abusar de ella.

A pesar de que denunció los hechos a la supervisión escolar de la Zona 08, no obtuvo la atención adecuada y tampoco se había sancionado al responsable; incluso -de manera increíble por parte de la Secretaría de Educación- fue la misma afectada quien resultó revictimizada al ser reubicada de adscripción para prestar sus servicios en la supervisión escolar.

# Por acoso, cesarían a coordinador de UdeG

## DOS MESES DE INVESTIGACIONES

**Mañana se dará la votación del dictamen en la que Horacio Hernández sería corrido como coordinador y docente en el CUCSH**

**DANIELA RODRIGUEZ**

**D**espués de casi dos meses de investigaciones por parte de la Universidad de Guadalajara (UdeG) ante las denuncias de acoso de alumnas y una docente, mismas que se presentaron en contra del coordinador de Antropología del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), Horacio Hernández Casillas, ayer se dio a conocer la sanción, en la que se acordó la separación definitiva del cargo.

En rueda de prensa, el rector del CUCSH, Héctor Raúl Solís, dio lectura al documento que consigna la destitución del coordinador, pues dijo que se consideraron como graves sus acciones.

"El comportamiento en el que ha incurrido el maestro señalado contraviene los principios y valores que sustentan la armonía interna de la comunidad universitaria, los cuales la han hecho merecedora del respeto de la sociedad. En virtud de que consideramos que dichas son graves, se sanciona con la separación definitiva de los cargos de coordinador de la carrera de Antropología y profesor docente titular C, adscrito al departamento de Historia del CUCSH".

Especificó que el proceso para llegar a la decisión se llevó en ocho sesiones de trabajo formales para el desahogo del caso, y una serie de diligencias para apegarse al debido proceso y respetar el código de ética de la casa de estudios.

Informó que el maestro incurrió en las causas de responsabilidad especificadas en las fracciones primera, segunda, tercera y octava del artículo 90 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, y en las fracciones tercera, novena y décima del artículo 205 del Estatuto General.

"El testimonio de la víctima se pondera en acoso sexual (juzgar con perspectiva de género en casos de violencia sexual y derechos de vivir una vida sin violencia). En el escrito de contestación y de las pruebas ofrecidas por el maestro señalado, se desprenden que no son vinculantes al proceso de acoso y hostigamiento del que se le acusa; además, de que no son suficientes para desacreditar los testimonios y la credibilidad moral de las víctimas. El comportamiento en el que ha incurrido el maestro contraviene los prin-

## Piden reponer el proceso

■ Ante el cese de Horacio Hernández Casillas, el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem), organismo que ha acompañado a las denunciantes Noemí Catalina y Tanya Elizabeth durante el proceso, dio a conocer un comunicado en el que cuestiona la decisión de la máxima casa de estudios.

En el documento se lee lo siguiente: "Entre otras anomalías y deficiencias, dicha resolución es carente de fundamentación y motivación; ni siquiera se establece la competencia del órgano disciplinario y está desprovista de cualquier tipo de valoración de las pruebas presentadas (...). Esto confirma que desde Cladem denunciamos este descui-

do jurídico impecable y respetuoso de los derechos humanos de las víctimas y el acusado. Por lo que las omisiones de la oficina del abogado general ocasionan una complicidad sospechosa en beneficio del profesor señalado, quien seguramente encuentra un campo propio para impugnar y ganar el procedimiento ante cualquier tribunal".

Al final del documento se exige que el Consejo Universitario del CUCSH regrese el dictamen a la Comisión de Responsabilidades para que reponga el procedimiento, se admitan testimoniales y sea el Consejo General Universitario el que resuelva la separación definitiva del profesor.

*Daniela Rodriguez*



TWITTER  
@ntrguadalajara

## LOS PASOS DEL PROCESO

- La denuncia fue presentada por Tanya Elizabeth, profesora, y Noemí Catalina, egresada, en contra de Horacio Hernández Casillas
- Lo señalamientos son por acoso y hostigamiento sexual, registrados desde 2012
- El 1 de junio de 2018 se solicitó la separación del cargo como coordinador de Antropología de Hernández para hacer la investigación. Ese día, la Comisión de Responsabilidades y Sanciones del CUCSH comenzó con el procedimiento
- El 8 de junio, las quejas ratificaron sus declaraciones y ampliaron los detalles
- El 13 de junio, Horacio Hernández envió un escrito a la comisión, negando los señalamientos
- Académicas confirmaron que ya existían quejas verbales de otras alumnas contra el mismo sujeto
- Se citó a Hernández el 3 de julio para ejercer su derecho de audiencia, pero se negó a presentarse
- El 9 de julio, Hernández envió un escrito a la comisión para ampliar su primera declaración
- La comisión argumenta que, según criterios de la SCJN, las pruebas para valorar los casos de hostigamiento y acoso son distintos a otros, porque se producen en ausencia de otras personas
- Las conductas del profesor, señala la comisión, "se pueden configurar como hostigamiento sexual"
- La comisión menciona que Hernández evadió la responsabilidad que se le imputa, pero no acudió a la audiencia y "no aportó los medios probatorios idóneos para acreditar su dicho"
- La comisión acepta que los testigos no acudieron "porque se sentían desprotegidas y con miedo"
- Al resolver, la comisión determina que "se pondera el testimonio de la víctima como prueba fundamental en acoso sexual"; que las pruebas presentadas por Hernández "no son vinculantes al proceso de acoso y hostigamiento sexual" y que su comportamiento "contraviene los principios y valores que sustentan la armonía interna de la comunidad universitaria"

cipios y valores de la comunidad universitaria".

Una vez leído el documento, el rector dijo que la separación definitiva del coordinador deberá ser ratificada por el consejo del CUCSH, para después dar conocimiento de la decisión a las autoridades generales de la Universidad y así se genere la sanción de forma legal.

"El Consejo General Universitario está citado para el próximo viernes (mañana) y asumiendo que se dé la ratificación, se notificará la destitución".

También se dio a conocer el amparo obtenido por Horacio Hernández: "El profesor acudió a una instancia federal y un juez consi-

deró como correcta la decisión de la Universidad de separarlo del cargo, pero ordenó (...) resarcirle 30 por ciento de su salario, haciendo alusión a razones de sustento material para su familia. Estamos sujetos a una orden jurídica (...). Si el Consejo Universitario ratifica la decisión de la comisión, sería separado de ambos cargos y por consiguiente ya no recibiría su sueldo".

Finalmente, aclaró que la destitución es sólo de sus cargos dentro del CUCSH; sin embargo, aún no se tiene claro si podrá continuar como docente en algún otro centro universitario. Además, se reconoció la presencia de otros casos más que aún no han sido procesados.



ISSUU  
ntrguadalajara

CUCSH

# Suspensión definitiva a maestro por acoso

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

**\*Si el consejo lo avala, deberá dejar la plaza de docente y de coordinador de la licenciatura en Antropología**

**S**ancionan con separación definitiva a maestro de historia y coordinador de la licenciatura en Antropología del CUCSH, por acoso sexual. Es la determinación de la comisión de responsabilidades y sanciones, que tendrá que ser validada por el Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) y por el Consejo General Universitario.

La Comisión de Responsabilidades y Sanciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) tomó la decisión.

Horacio N. deberá de dejar los cargos de coordinador de la licenciatura en Antropología y profesor docente titular adscrito al Departamento de Historia del CUCSH, esto de conformidad con los artículos 89 fracción V y 94 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. Esta resolución será puesta a disposición del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades para su votación y ratificación.

Del 01 de junio del 2018 al 17 de julio duró el proceso. Víctimas y acusado fueron escuchados.

Se ratificaron las denuncias hechas por Tanya N. y Nohemí N. La primera confirmó que desde el año 2012 y aprovechándose de su carácter de coordinador y a través del poder y control que éste podía ejercer en su ámbito de competencia, llevaba a cabo conductas inapropiadas que iban desde sus comentarios referentes a su físico hasta abrazos y toqueteos que generaron un impacto en la salud física y mental de la víctima.

Mientras que Nohemí N., denunció que en carácter de maestro le impartió varias materias y aprovechó en varias ocasiones que estaban solos, para realizar comentarios inapropiados, situación que se volvió



**La Comisión de Responsabilidades y sanciones del CUCSH.** Cortesía

más intensa cuando quiso realizar una estancia académica fuera del país y uno de los requisitos para su autorización era el acudir con dicho coordinador para que le firmara el formato de revalidación de materias.

Ambas denuncias fueron acompañadas el 1 de junio de 2018 por un escrito signado por la maestra Alejandra Cartagena López, coordinadora del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem), México, en donde se les brindaba su apoyo y acompañamiento.

Con fecha 2 de junio de 2018, el Rector General determinó separar del cargo de Coordinador al maestro Horacio N., de acuerdo con los términos en que se realizó la solicitud por parte de esta Comisión y de conformidad con la atribución que le confiere el artículo 35, fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

En el caso del maestro Horacio N., fue citado para que ejerciera su derecho de audiencia y defensa, el cual se negó a ejercer, a pesar de haber sido notificado en tiempo y forma el día 03 de julio del 2018, ante la presencia de dos testigos de asistencia.

Solo el 9 de julio del 2018 presentó ante dicha comisión un escrito donde hace una ampliación de su primera declaración y presenta documentos adjuntos, mismos que fueron analizados por los miembros de esta comisión. De este documento y otras pruebas se desprende que no son vinculantes al proceso de acoso y hostigamiento del que se le acusa, además de que no son suficientes para desacreditar los testimonios y la credibilidad moral de las víctimas.

Redacción/Guadalajara

POR HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y AGRESIÓN A SERVIDORA PÚBLICA

**E**n favor de una servidora pública de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) emitió la recomendación 24/2018, luego de que la trabajadora de la escuela primaria José Guadalupe Mata López denunciara que recibió amenazas de muerte, hostigamiento sexual y agresión verbal por parte del entonces director del plantel.

La recomendación está dirigida a la dependencia estatal por la violación del derecho a la libertad y seguridad personal, a la integridad física, psicológica y moral, al trato digno, al derecho de las mujeres a

## CEDHJ emite recomendación a la SEJ por caso de empleada

una vida libre de violencia y falta de acceso a la justicia.

Ante la CEDHJ, la agraviada presentó una queja en contra del entonces director, a quien acusó de que desde el ciclo escolar 2011-2012 la amenazaba de muerte, la hostigaba sexualmente, e incluso intentó abusar de ella. A pesar de haber presentado la denuncia a la supervisión escolar de la zona 08,

no tuvo la atención adecuada ni se sancionó al presunto responsable.

Luis Enrique Galván Salcedo, director de Asuntos Jurídicos de la secretaría, informó que la recomendación fue aceptada.

Con respecto al supervisor de la zona escolar 008, señaló que se instruyó al director general de Primarias para que lo aperciba de que, en casos similares,

actúe en apego a los principios y directrices del protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual.

La SEJ sancionó al entonces director de la escuela primaria con una suspensión de quince días sin goce de sueldo. También se inició una carpeta de investigación en la Fiscalía Regional, la cual está en proceso de integración. **M**



En la protesta de ayer frente a la torre de la SEJ los quejosos aseguraron que habría unos 200 maestros afectados.

## Exigen docentes pagos atrasados

Acusan adeudo de estímulo desde 2014; SEJ aclara que es en nivel básico

LILIANA NAVARRO

Asegurando que tienen derecho a recibir un estímulo federal por años de servicio, docentes de nivel superior en el Estado se manifestaron ayer por la mañana en la torre de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ).

Según afirmaron los quejosos, se les debe desde el año 2014, cuando se firmó el convenio correspondiente; sin embargo, autoridades de la SEJ señalaron que el recurso sólo se autorizó para educación básica.

Los manifestantes se trasladaron desde escuelas normales, centros tecnológicos y de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), en Ciudad Guzmán, Colotlán, Atequiza, Guadalajara y Zapopan.

Su intención era ser atendidos por el titular de la SEJ, Francisco Ayón López, pero personal de la dependencia les informó, cerca de las 11:00 horas, que no había nadie para recibirlos.

Ante ello, cerraron carriles centrales y laterales de Prolongación Av. Alcalde, con sentido al Centro, lo que ocasionó caos vial.

"Aquí estamos los com-

pañeros de nivel superior, sobre todo de la Sección 16, algunos de la Sección 47, somos afectados", dijo Hugo Verduzco, representante del Área de Conflictos de la Sección 16 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

"El estímulo varía de acuerdo a los años de servicio, es desde los 10 hasta los 50 años de servicio, tenemos alrededor de unos 200 afectados".

Asimismo, señaló que si bien es una problemática federal, las autoridades estatales deben hacer las gestiones y responder.

Por su parte, Ayón López informó a MURAL que el convenio firmado en diciembre de 2014 fue únicamente para educación básica, y así lo señala un oficio enviado por el director de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, con fecha del 11 de enero de 2016.

Dicho documento fue turnado a la coordinadora de Administración de la SEJ, Yesenia Galván, quien cuestionó a quiénes incluía el convenio.

Asimismo, el director de Escuelas Normales de Jalisco, Marco Antonio Zepeda, agregó que en Jalisco hay 160 prestaciones minutas, y en dichas minutas se establece claramente a quién se le deben pagar.

Agregó que se le dará seguimiento al caso.

CASA DE ESTUDIOS REFRENDA LA "CERO TOLERANCIA" A ESTA PRÁCTICA

## Decide UdeG separación definitiva de coordinador por acoso sexual

Maricarmen Rello/Guadalajara

La Comisión de Responsabilidades y Sanciones del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara (UdeG), resolvió la separación definitiva de Horacio H. como profesor titular y coordinador de la carrera de Antropología en este plantel, quien fue denunciado por supuestas conductas de acoso y hostigamiento sexual.

El académico no acreditó pruebas suficientes en contra de los señalamientos interpuestas por una egresada y una docente, expuso el rector del CUCSH, Héctor Solís Gadea, en conferencia de prensa, tras resaltar que el susodicho incurrió en las causas de responsabilidad especificadas en las fracciones primera, segunda, tercera y octava del artículo 90 de la Ley Orgánica de la UdeG, referidas a conductas graves; así como en las fracciones tercera, novena y décima del artículo 205 de su Estatuto General.

"El comportamiento en que ha incurrido el maestro señalado

La Comisión de Responsabilidades y Sanciones del CUCSH acreditó la conducta inapropiada del profesor. Consejo deberá ratificarla



El pasado 30 de mayo, alumnas y docentes denunciaron al maestro y protestaron contra el hostigamiento

contraviene los principios y valores que sustentan la armonía interna de la comunidad universitaria, los cuales la han hecho merecedora del respeto de la sociedad. En virtud

de que consideramos que dichas conductas son graves, se sanciona con la separación definitiva de los cargos de coordinador de la carrera de Antropología y pro-

fesor docente titular C, adscrito al Departamento de Historia del CUCSH", expone el dictamen de la Comisión de Responsabilidades de dicho centro universitario,

cuyo resolutive leyó Solís Gadea en conferencia de prensa. En el mismo documento se refrenda la "cero tolerancia" de la UdeG al acoso y el hostigamiento sexual.

Durante su análisis, la Comisión de Responsabilidades que preside el rector Solís Gadea consideró que el escrito de contestación del profesor "no son vinculantes al proceso de acoso y hostigamiento del que se le acusa; además de que nos suficientes para desacreditar los testimonios y credibilidad de las víctimas".

Sin embargo, será mañana cuando el Consejo del CUCSH determine si ratifica la resolución de la Comisión de Responsabilidades; en cuyo caso el profesor señalado quedará totalmente separado de sus funciones docentes y como coordinador, por lo que dejaría de percibir el 30 por ciento del salario por éste último cargo, del cual goza gracias a un amparo.

Solís Gadea sostuvo que se desarrolló una investigación imparcial y en corto plazo, luego de que la denuncia por hostigamiento y acoso sexual en contra de dos universitarias. Admitió también que Horacio H. podría recurrir a instancias jurisdiccionales para apelar la eventual resolución del Consejo. Por lo pronto todas las partes ya fueron notificadas.

En el CUCSH se dirime otro caso de acoso sexual de reciente denuncia y se trabaja en la implementación de estrategias para erradicar esta conducta. **M**

## Investigan a servidores públicos

**ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ**

A menos de cuatro meses que concluya la LXI Legislatura, la Contraloría interna tiene 20 investigaciones abiertas de servidores públicos que han incumplido e inclusive de proveedores, señaló el titular del órgano técnico, Raúl Bermúdez.

“Tengo alrededor de 20 investigaciones de distintos hechos o supuestos a la Ley General de Responsabilidad Administrativa, estamos en el proceso de investigación y sustanciación”.

Descarta que en estas investigaciones estén involucrados diputados, pero sí lo están servidores públicos de diversas áreas que han incumplido con su obligación como servidores e inclusive están casos de proveedores, apuntó el funcionario.



**RAÚL BERMÚDEZ**

CONTRALORÍA INTERNA

*Tengo alrededor de 20 investigaciones de distintos hechos o supuestos a la Ley General de Responsabilidad Administrativa, estamos en el proceso de investigación y sustanciación”*

tuar, ya que el órgano cuenta con autonomía técnica y de gestión.

Por ahora lo que tiene abierta son tres carpetas de investigación de los familiares de las diputadas María del Refugio Ruíz



oficina: Juana Ceballos que tiene a su hija con la diputada Martha Susana Barajas del Toro y Anahí Olguín que tiene a su hermano inscrito en la nomina parlamentaria.

Puntualizó que no se ha entrevistado con ninguna de las legisladoras, ni lo hará, hay momentos en la etapa procesal donde deberán ser entrevistadas y se les citará

## Usan a privados en atención obstétrica

LILIANA NAVARRO

Al considerar saturados a los hospitales públicos del Estado –incluyendo los Civiles y los adscritos a la Secretaría de Salud Jalisco–, el Seguro Popular contrató los servicios de algunos nosocomios privados.

Para tales fines se lanzó una licitación pública, de manera que sus derechohabientes sean recibidos en casos específicos.

Héctor Maldonado Hernández, director del Seguro Popular en Jalisco, detalló que el proceso se llevó a cabo el pasado 20 de junio a través del Comité de Adquisiciones.

El monto total de la licitación fue de 30 millones de pesos, que se repartieron en cuatro hospitales del sector privado, todos acreditados por la Dirección General de Calidad del Gobierno federal.

Con este recurso se cubrirán todos los servicios de obstetricia: partos, cesáreas,

### Las opciones

Cuando por demanda no se puedan dar los servicios de obstetricia en hospitales públicos, quienes tengan Seguro Popular podrían atenderse en:



- Hospital San Miguel Arcángel, en la Colonia Mariano Otero de Zapopan.
- Sanatorio Fray Antonio de Segovia, en la Colonia Mirador de Guadalajara.
- Hospital El Ángel, en la Colonia del Fresno de Guadalajara.
- Hospital San Miguel Country, en la Colonia Mezquitán Country de Guadalajara.

atención pre natal y del recién nacido.

Esto será válido del 20 de junio al 30 de noviembre, pues la Administración concluye en diciembre.

“Todos se encuentran ubicados alrededor de las

unidades de salud públicas con las que contamos, como es el Hospital de la Mujer, el General de Occidente, la Maternidad López Mateos y los Hospitales Civiles”, explicó.

“Los hospitales que contratamos son cercanos a estos

y son: el San Miguel Arcángel, el Fray Antonio de Segovia, El Ángel y el San Miguel del Country”.

El primer recurso serán los hospitales públicos, pero en caso de que no se pueda prestar el servicio por la demanda, la paciente sería derivada a la opción más cercana. A su vez, los nosocomios privados no pueden excederse del monto que se les pagó.

Por otro lado, también se licitaron insumos para ortopedia, como prótesis, tornillos, placas y demás material que resulta costoso para los pacientes de bajos recursos.

Para este fin se asignaron 40 millones de pesos, distribuidos en hospitales de la Secretaría de Salud y los Civiles.

Finalmente, como parte de los beneficios, se amplió la edad de cobertura en infartos al miocardio, pues anteriormente la edad máxima era de 60 años, y ahora será hasta los 65 años. La misma situación se da para hepatitis C.

CON UN TOPE PRESUPUESTAL DE HASTA 30 MILLONES DE PESOS

## Hospitales privados recibirán a pacientes del Seguro Popular

En Jalisco 4 instituciones darán servicio a los afiliados, durante el segundo semestre de 2018

Maricarmen Rello/Guadalajara

Para ampliar la capacidad de atención en beneficio de sus afiliados, el Seguro Popular en Jalisco firmó contratos para la subrogación de servicios médicos con cuatro hospitales privados, que darán atención durante este segundo semestre de 2018, anunció el director general del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPS), Héctor Raúl Maldonado Hernández.

“Recientemente realizamos una licitación pública para dar servicios en temas de obstetricia en el ámbito privado, esto producto de la saturación que en ocasiones tienen los Hospitales Civiles o los nosocomios pertenecientes a la Secretaría de Salud”, expuso el funcionario en conferencia de prensa ofrecida este miércoles.

Maldonado Hernández informó que los hospitales que cuentan



El Sanatorio Fray Antonio de Segovia es uno de los nosocomios que darán esta atención

con acreditación y a partir de este mes podrán otorgar sus servicios a las pacientes afiliadas del Seguro Popular son: San Gabriel Arcángel S.A. de C.V.;

Operadora Hospitalaria San Miguel Country S.A. de C.V.; Hospital El Ángel S.A. de C.V. y Sanatorio Fray Antonio de Segovia S.A. de C.V.

Gracias a los convenios con estas cuatro instituciones, el Seguro Popular cubrirá los gastos en los servicios médicos de las especialidades de

ginecología, pediatría y cirugía general. Los convenios tendrán vigencia a partir del mes de julio y hasta el mes de noviembre de este año, con un tope presupuestal de hasta 30 millones de pesos.

El titular del Seguro Popular en Jalisco explicó que para que los pacientes puedan ser atendidos en alguno de estos hospitales privados, es requisito indispensable que sean derivados por una institución pública, en la cual no se les haya podido atender por sobrecupo.

Los usuarios deberán contar con su póliza vigente del Seguro Popular, y presentar ante el hospital privado el documento de referencia oficial mediante el cual fueron derivados por una institución pública.

### Hospital Civil

El director del REPS anunció también una inversión de 40 millones de pesos adicionales, que serán destinados a insumos para la atención de pacientes de ortopedia en el Hospital Civil de Guadalajara y en hospitales de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ).

La SSJ informó por separado que los recursos para cubrir los servicios médicos que el Hospital Civil de Guadalajara brinda a pacientes afiliados al Seguro Popular fluyen adecuadamente y a la fecha ya está cubierto hasta el mes de junio de 2018, según el monto acordado. **M**

**SEGURO POPULAR**

# Firman convenio con hospitales privados

**REDACCIÓN**

Un nuevo convenio para que los beneficiarios del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (Seguro Popular Jalisco) reciban atención de especialidades de ginecología, pediatría y cirugía general en hospitales privados de la zona metropolitana fue anunciado ayer por la institución.

Héctor Raúl Maldonado Hernández, director del Seguro Popular Jalisco, expuso que la decisión se tomó “producto de la saturación que en ocasiones tienen los hospitales civiles o los nosocomios pertenecientes a la Secretaría de Salud”.

Los hospitales con los que se llegó al acuerdo son el San Gabriel Arcángel, la Operadora Hospitalaria San Miguel Country, el Hospital El Ángel y el Sanatorio Fray Antonio de Segovia.

Para que los pacientes puedan ser atendidos en alguno de estos hospitales es indispensable que sean derivados por una institución pública en la cual no se les haya podido atender por sobrecupo.

Los convenios, añadió el funcionario, tendrán validez hasta noviembre y se cuenta con una suficiencia presupuestal de hasta 30 millones de pesos.

A la par, Maldonado Hernández expuso que se realizará una inver-

**30**  
MILLONES  
de pesos es el  
tamaño de la  
bolsa para el  
convenio



sión de 40 millones de pesos para la compra de insumos que se destinarán a la atención de pacientes de ortopedia en los hospitales civiles y unidades manejadas por las autoridades estatales.

“Son prótesis, artroscopias, todos los tornillos que se requieren para la atención de fracturas, tratamientos en prótesis de cadera, rodilla, están contemplados en esta nueva licitación para ortopedia y osteosíntesis”.

**MOTIVO.** La saturación en los hospitales civiles y otras instituciones es la causa.

## SEÑALAMIENTO ACUSAN IMPRECISIONES

# Ofrece diputada corregir “lagunas” que afectan a Fiscalía Anticorrupción

Luego de las observaciones hechas por el fiscal anticorrupción, Gerardo de la Cruz, quien advirtió que por algunas imprecisiones dejadas en la reforma al Código Penal estatal, recibió carpetas de investigación sobre delitos que no le correspondería revisar; la diputada Rocío Corona aseguró que en el Congreso están abiertos a recibir las peticiones del zar anticorrupción e impulsar las modificaciones legales que necesite para que pueda realizar mejor su trabajo.

La presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales llamó al fiscal a acercarse al Poder Legislativo y plantear directamente sus observaciones. La legisladora admitió que en lo relacionado con desaparición forzada sí se requiere un ajuste al código, pero afirmó que las denuncias de abuso de autoridad son materia del te-

ma anticorrupción.

“Si considera que hay lagunas, estamos en la mejor disposición de subsanarlas, corregirlas y enmendarlas a la brevedad, si de esas 700 carpetas de investigación que tiene hubiese algunas que de acuerdo con su óptica personal no encuadran como delitos por corrupción, con todo gusto nosotros haremos lo propio para hacer las modificaciones”, expresó la diputada.

El titular de la Fiscalía Anticorrupción afirmó que al menos siete de cada 10 carpetas de investigación que tienen en proceso (unas 400) están relacionadas con casos de abuso de autoridad, donde se incluyen temas de tortura y desaparición forzada. Argumentó que estos asuntos saturan a la Fiscalía y los distraen de su labor principal de sancionar y prevenir actos de corrupción.



Tomada de Twitter @DRicardo\_98

■ Así lucen los carteles que se han pegado en postes de la Ciudad.

## Ve cierre a diálogo de aborto

JONATHAN BAÑUELOS

Los carteles que aparecieron en varios puntos de la Ciudad y que “alertan” de grupos pro aborto son reflejo del desconocimiento de los derechos de la mujer, de la salud pública y sinónimo de una cerrazón al diálogo por parte de un sector conservador de la ciudadanía.

Así lo consideró Patricia Ortega, integrante de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos de Jalisco, quien lamentó que este tipo de mensajes solamente abonen al desconocimiento sobre el tema y hagan un llamado implícito al odio.

“Es como ir insertando alguna posición, como estableciendo que no se va a permitir el debate, análisis y la reflexión”, dijo.

Consideró que aunque no se ha querido abordar de lleno, el tema ha resurgido tras el paso que dio Argentina en miras de la despenalización del aborto; sin embargo, mencionó que no debe entenderse como una “invasión” extranjera.

Explicó que la despenalización del aborto no es algo nuevo en el País, pues en la Ciudad de México se aprobó desde hace algunos años.

Ortega calificó como raro y extremo que estos carteles y volantes estén usando el término “feminomaxistas”, lenguaje que le pareció amenazante y fuera de lugar.

## Analizan quitar 'hueso' a junior

MARTÍN AQUINO  
Y FRANCISCO DE ANDA

La permanencia como empleado del Congreso local de José Luis Coronado Ruiz, hijo de la diputada priísta María del Refugio Ruiz Moreno, sería analizada hoy en la Junta de Coordinación Política del Legislativo.

El diputado del PVEM que preside la Junta, Enrique Aubry, adelantó que se solicitará al área jurídica y de Recursos Humanos, un infor-

me sobre las acciones que se pueden implementar respecto al vástago de Ruiz Moreno.

“Creo que le hace daño al Congreso estar en este tema, cuando hay otros temas más importantes. ¿Qué solución le vamos a dar? (hoy) lo voy a tocar en la Junta de Coordinación Política, y lo más sano es que el contralor investigue”, indicó Aubry.

El 13 de julio MURAL publicó que Ruiz Moreno tiene a su hijo trabajando, desde noviembre de 2015, como jefe

de su oficina en el Congreso, con sueldo bruto de 41 mil 956 pesos mensuales; mientras que, Andrea Guerrero Ceballos, hija de la priísta Juana Ceballos Guzmán, labora como asesora de Martha Susana Barajas con salario de 24 mil 140 al mes.

Por su parte, el dirigente estatal del PRI, Ramiro Hernández, reprobó el hecho de que diputadas locales del tricolor tengan a familiares en la nómina del Congreso del Estado y reprochó que sus co-

rreligionarias no entiendan el mensaje que dieron los electores el 1 de julio en las urnas.

“Esos son mensajes negativos que evidentemente no nos ayudan”, manifestó el líder estatal priísta.

Hernández aseguró que el Coordinador de la bancada del PRI ante el Poder Legislativo, Hugo Contreras, ya intervino en el tema de la contratación de familiares por parte de diputadas del tricolor, pero no especificó si pidió el cese de esos empleados.



■ José Luis Coronado es hijo de la diputada Refugio Ruiz Moreno.

Impiden asumir a 16 fedatarios recién nombrados

# Llueven más juicios por nuevas notarías

De ejercer un acto notarial o emitir un documento, será inválido

JONATHAN COMPTON

Una lluvia de amparos tiene en parálisis las 16 notarías públicas que entregó el Gobierno del Estado.

Tras los fiat que se otorgaron el pasado 5 de julio –en los últimos meses de la Administración estatal– existen 12 juicios de garantías, al menos, y cinco suspensiones que han concedido juzgados federales que impiden a los nuevos fedatarios iniciar funciones, por probables irregularidades en sus nombramientos.

Según documentos en poder de MURAL, los juzgados Tercero, Quinto y Noveno de Distrito en Materia Administrativa resolvieron a favor de otorgar las medidas cautelares en razón de que si llegan a ejercer un acto notarial o emiten algún documen-

## Freno de mano

Según las suspensiones de Amparo, estos notarios no pueden asumir el cargo

- |   |  |   |
|---|--|---|
| ■ Ana Elena Tostado Malacón, Notaría 2 de San Juan de los Lagos | Hernández, Notaría 98 de Guadalajara                         | Castellanos, Notaría 56 de Guadalajara                    |
| ■ María Carmela Chávez Galindo, Notaría 1 de Gómez Farías       | ■ Pablo Alejandro Prado Medina, Notaría 24 de Guadalajara    | ■ Jaime Natera López, Notaría 61 de Guadalajara           |
| ■ Roberto Mendoza Cárdenas, Notaría 4 de Sayula                 | ■ Reynaldo Díaz Arias, Notaría 27 de Guadalajara             | ■ Fernando Guzmán Pérez Peláez, Notaría 78 de Guadalajara |
| ■ Eugenio Rodrigo Ruiz Uribe, Notaría 17 de Guadalajara         | ■ Luis Gerardo Sandoval Fernández, Notaría 31 de Guadalajara | ■ Carlos Márquez Rico, Notaría 11 de Zapopan              |
| ■ Ángel Zamora Estrada, Notaría 19 de Guadalajara               | ■ Rafael Vargas Moreno, Notaría 38 de Guadalajara            | ■ Eduardo Sánchez Acosta, Notaría 7 de Puerto Vallarta    |
| ■ Martha Gloria Gómez   | ■ Abelardo Sánchez   | ■ José Raúl Vázquez Brambila, Notaría 4 de Tepatitlán     |

to podría resultar inválido o nulo y causar un perjuicio a los usuarios si se dicta una sentencia que considere inconstitucional su cargo.

Incluso, en uno de los casos, se demandó que la Notaría Pública 4 de Sayula, cuya titularidad la consiguió Roberto Mendoza Cárdenas, no debe operar por incumplir con la legislación local.

El Artículo 29 de la Ley

de Notariado del Estado establece que debe existir máximo un notario por cada 20 mil habitantes; sin embargo la localidad al sur de Jalisco, sólo tiene 36 mil habitantes y ya cuenta con otras tres.

Los órganos jurisdiccionales también ordenaron a la Secretaría General de Gobierno, la Procuraduría Social y el Colegio de Notarios del Estado a rendir informes,

dentro de los próximos días respecto al trámite que se llevó a cabo, los avisos correspondientes, si ya iniciaron funciones y si ya se entregaron hologramas, sellos, la autorización de firmas y el pago de la garantía.

La Dirección de Registro Público de la Propiedad y el Archivo de Instrumentos deberán informar si alguno llevó a cabo algún movimiento.

**CONTRALORÍA** HAY 20 CARPETAS ABIERTAS

# Investigan faltas administrativas en el Congreso

Aunque hay un órgano de revisión, aún no hay sanciones ejecutadas

La Contraloría interna del Congreso de Jalisco tiene en proceso 20 carpetas de investigación por presuntas faltas administrativas cometidas por personal del Poder Legislativo, aunque ninguna ha concluido, informó Raúl Bermúdez, titular del área.

A poco más de un año de la creación del órgano interno de control del Congreso aún no ha emitido sanciones. “Tengo alrededor de 20 investigaciones de distintos hechos, de distintos supuestos de violación a la ley de responsabilidades administrativas, estamos en el proceso. Hay investigaciones por incumplimientos de contratos, servidores públicos que no cumplen con sus obligaciones establecidas en la ley. En torno a eso giran las investigaciones”, comentó.

El pasado mes de mayo se inició una investigación por presuntas irregularidades cometidas en el proceso de licitación para la compra de mobiliario de oficina, en el que se detectó que las bases de la licitación, aprobadas por el Comité de Adquisiciones del Poder Legislativo, fueron modificadas y se publicó un documento diferente.

El órgano interno de control del Congreso investiga a personal que se

Emplear a parientes, “un secreto a voces” en el Legislativo estatal

habría excedido en sus funciones, a presuntos aviadores, proveedores y empleados que estarían involucrados en irregularidades.

## Revisarán si hay casos de nepotismo

El contralor confirmó que inició una investigación de oficio en los casos de las diputadas Refugio Ruíz Moreno, Juana Ceballos y Anahi Olgún, quienes podrían haber incurrido en una falta administrativa por conflicto de intereses, al contratar a

familiares directos. El funcionario señaló que, aunque entre el personal del Congreso era un “secreto a voces” que legisladores emplearon a parientes, no había recibido denuncias sobre el asunto. Las investigaciones iniciaron en días pasados y la revisión de los casos de las

diputadas llevará alrededor de cuatro meses.

En caso de que los hechos se califiquen como una falta grave, el asunto se remitirá al Tribunal de Justicia Administrativa para que determine la posible sanción, que podría ir desde una multa hasta la inhabilitación.

“Hay investigaciones por incumplimientos de contratos, servidores públicos que no cumplen con sus obligaciones establecidas en la ley”

**CAMPAÑA**

# Reforestan el cerro El Tepopote

**DARÍO PEREIRA**

Con la plantación de alrededor de mil 900 árboles y la participación de un centenar de personas, entre los que se incluyeron voluntarios de la Asociación de Recolectores de Residuos, brigadistas y funcionarios estatales, ayer se llevó a cabo un ejercicio de reforestación en el cerro El Tepopote, zona fuertemente afectada por los incendios forestales de 2017.

Magdalena Ruiz Mejía, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), expuso que se espera un porcentaje de sobrevivencia de 80 por ciento de los árboles, debido a que provienen de un vivero especializado y se plantan con un grado apto de madurez.

La funcionaria expuso que a nivel estatal, la campaña de reforestación para este año tendrá un amplio alcance.

“En todo el estado se estarán plantando 5 millones de árboles en esta temporada. Lo estaremos haciendo apoyándonos con los silvicultores, con asociaciones civiles, con los Municipios (...) Nos estamos concentrando en los macizos montañosos de sierra Occidental, sierra sur y sur sureste, en todos los polígonos de adentro y alrededor de las áreas naturales protegidas y los Municipios también se suman”.

**RICARDO GÓMEZ**

**E**l Seguro Popular otorgado por instituciones privadas se ampliará para 2018, según informó Héctor Raúl Maldonado Hernández, director del organismo, para ello se tiene una suficiencia presupuestal de hasta 30 millones de pesos.

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Jalisco, mejor conocido como Seguro Popular, estará operando en hospitales privados en lo que resta de 2018 para brindar servicios de salud a sus afiliados.

“Recientemente realizamos una licitación pública para dar servicios en temas de obstetricia en el ámbito privado, esto producto de la saturación que en ocasiones tienen los Hospitales Civiles o los nosocomios pertenecientes a la Secretaría de Salud”, mencionó el funcionario.

Esta ampliación de servicios del Seguro Popular se dará en los hospitales de San Gabriel Arcángel, Operadora Hospitalaria San Miguel Country, Hospital El Ángel, y el Sanatorio Fray Antonio de Segovia, según informó Maldonado Hernández.

Con este convenio, la atención médica que brindará el Seguro Popular continuará con la cobertura en gastos de las especialidades en ginecobstetricia, pediatría y cirugía general, agregó que los convenios están vigentes desde este mes de julio y hasta noviembre de este año.

**ANUNCIA NUEVA INVERSIÓN**

Por otra parte, expuso el funcionario que tiene en manos una inversión de 40 millones de pesos adicionales para destinar a pacientes de ortopedia en Hospitales Civiles y hospitales pertenecientes a la Secretaría de Salud Jalisco.

“Son insumos, me refiero a las prótesis, artroscopias, todos los tornillos que se requieren para la atención de fracturas, tratamientos en prótesis de cadera, rodilla, están contemplados en esta nueva licitación para ortopedia y osteosintesis”, finalizó Héctor Raúl Maldonado Hernández.

# Amplía servicio Seguro Popular

■ Héctor Raúl Maldonado Hernández, director del organismo, dijo que para ello se tiene una suficiencia presupuestal de hasta 30 millones de pesos

*“Recientemente realizamos una licitación pública para dar servicios en temas de obstetricia en el ámbito privado, esto producto de la saturación que en ocasiones tienen los Hospitales Civiles o los nosocomios pertenecientes a la Secretaría de Salud”*

HÉCTOR RAÚL MALDONADO  
Titular del Seguro Popular en Jalisco



**OBRA.** La ampliación se dará en los hospitales de San Gabriel Arcángel, El Ángel, entre otros



Anunció también de otras inversiones

ESPECIAL

## AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN

# Finanzas sanas en el Seguro Popular



Héctor Raúl Maldonado Pérez, director General del OPD del Régimen Estatal de Protección Social en Salud. Cortesía

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

**Además quedarán solventadas las observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación**

Finanzas sanas dejará el Seguro Popular Jalisco, además de que las observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizadas durante el actual sexenio quedarán solventadas, sostuvo el director General del OPD del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPS), Héctor Raúl Maldonado Pérez.

Para cada observación realizada por el ASF desde que Antonio Cruces Mada era titular del REPS en ejercicio fiscal 2014 por faltantes de dos mil 900 millones de pesos; en 2015 por 667 millones de pesos; 2016 por medicamentos a sobrepagos y malos manejos administrativos y el año 2017 por casi 107 millones de pesos por compra de medicina hecha a la empresa Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (Birmex), aseguró Héctor Maldonado que ya se presentó la documentación y facturación correspondiente.

"Malamente pues a veces no seguimos el mecanismo adecuado, desde el punto de vista administrativo, el normativo, esa pequeña desviación que a veces tenemos nos obliga a enfrentar una observación de la auditoría; yo estoy cierto y lo vamos a ver al final de la administración que robo de re-

ursos, falta de recursos económicos no hubo, mala administración posiblemente".

Con relación a la compra de sobrepago de medicamentos, el director General justificó que debido a la demanda que se tiene desde 2013 con la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico S.A. de C.V. (Dimesa) se han mantenido vigentes los precios de ese periodo.

"Esto ha obligado a la Secretaría de Salud a seguirle comprando a Dimesa el medicamento con precios del Causas 2014, los medicamentos sobre todo los que son genéricos van bajando de costo año con año (...) si sacamos cuentas al precio 2016 es 20% más barato el medicamento que en el 2014, pero se pagó por obligación de un laudo judicial".

Indicó que la situación fue informada a la Comisión Nacional del Seguro Popular aceptando la defensa, sin embargo, la Auditoría Superior de la Federación al tener una normatividad más rígida "los impide ver que hay un laudo que se lo enseñamos, quedando en observación", por lo que negó, dichas compras a sobrepago.

Héctor Raúl Maldonado confió que en agosto próximo la empresa Dimesa se desista del laudo, lo que beneficiara las finanzas del REPS para pagar el producto a precio del 2018.

Respecto a las observaciones también realizadas por la ASF al sexenio del exgobernador Emilio González Márquez en donde se detectaron varias irregularidades en hospitales privados y faltantes millonarios, mencionó que ya fueron solventadas: "Hasta el 2014 está resuelto todo, esos miles de millones de pesos supuestamente sustraídos".



## Cero adeudos al Hospital Civil GDL

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

El director General del Seguro Popular, Héctor Raúl Maldonado, sostiene que, a la fecha no se tiene ningún adeudo económico con Hospital Civil de Guadalajara (HCG); indicó que ya fueron transferidos cerca de 85 millones de pesos por concepto de servicios otorgados al mes de junio. Por otro lado, aclaró que a pesar de que hospitales privados atenderán el servicio de obstetricia, el HCG no se verá afectado financieramente, será la institución quien canalice a las pacientes al sector privado. "Esta opción que ofrecemos es cuando tengamos rebasada su capacidad y lo sabemos que todos los años sufren algún evento que los obliga a suspender el servicios por contaminación o por alguna situación propia de los hospitales, esto es un refuerzo que tenemos para la atención", argumentó.

# 85

**MILLONES** de pesos fueron transferidos por concepto de servicios otorgados al mes de junio.

## Se licitaron más 100 de mdp en SP para atención médica

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Con un monto de 70 millones de pesos el Seguro Popular Jalisco licitó a hospitales privados para ampliar la capacidad de atención y otorgar el servicio de atención médica obstétrica, intervención quirúrgica vesicular y de hernia, así como insumos ortopédicos y prótesis.

Debido a la sobrecapacidad en la atención obstétrica en hospitales de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) - Hospital General de Occidente, Hospital de la Mujer y en el Hospital Esperanza López Mateos y en el Hospital Civil de Guadalajara (HCG) se procedió de nueva cuenta a que licitar el servicio por 30 millones de pesos.

Las pacientes atendidas en los hospitales antes mencionados tendrán en caso de requerirse que ser canalizadas a los hospitales privados: San Gabriel Arcángel S.A. de C.V.; Operadora Hospi-

talaria San Miguel Country S.A. de C.V.; Hospital El Ángel S.A. de C.V. y Sanatorio Fray Antonio de Segovia S.A. de C.V.

"Nosotros tenemos muchas de las ocasiones un sobrecupo en estas instituciones públicas lo que motiva que algunas pacientes tengan que recurrir a sus recursos particulares para poder atender su cesárea o su parto lo que va en contra de las políticas del seguro popular". Los convenios están vigentes a partir del mes de julio hasta noviembre del 2018.

Por otro lado, también se hicieron licitaciones para atender a pacientes con problemas vesiculares y hernias que requieran una intervención quirúrgica, asimismo se hizo una inversión adicional de 40 millones de pesos para ofrecer insumos ortopédicos y prótesis a afiliados del Seguro Popular que acuden al HCG y a hospitales de la Secretaría de Salud.

ACUSAN A DIRECTIVOS DE LA EMPRESA DE ENGAÑAR A CONDUCTORES

## Cientos de choferes de Uber abarrotan área de registro

Para obtener el holograma que exige la Secretaría de Movilidad, los asociados a la plataforma deben cumplir con una serie de requisitos y hacer una larga fila para realizar el trámite

Jorge Martínez/Guadalajara

**D**urante ocho horas, Rafael Villaseñor permaneció formado afuera de Calle 2 para llevar a cabo los trámites de registro de su vehículo, con el que presta servicio de transporte a través de la plataforma de Uber. La espera valió la pena; obtuvo el holograma. "Es un proceso no complejo, más bien es largo, de mucha paciencia, pero definitivamente hay que cumplir", compartió.

Como él, cerca de mil conductores asociados a la empresa internacional estuvieron haciendo fila para realizar el mismo trámite. "Dejamos todo al último y ahora hay que hacer cola, yo paré de trabajar por evitar que mi automóvil fuera levantado por una grúa", señaló Guillermo Alba,



La calcomanía que avala el registro del vehículo

conductor de Uber, quien tuvo que dejar de laborar dos días para reunir el papeleo, lo que mermó su economía.

Reconoció que "de esta situación ya se nos había advertido, que teníamos que sacar el holograma vehicular, pero como todo buen mexicano lo dejamos hasta el último".

Para obtener su holograma, los conductores socios de Uber deben cumplir con requisitos como contar con un asiento especial para bebés, botiquín de primeros auxilios, lámpara de mano, llanta

de refacción, gato, cruceta, extintor, cables pasa corrientes y que el automotor cuente con frenos ABS, éste último punto fue en el que la mayoría reprobó.

En diciembre de 2017, Ana Delia Castréjón adquirió un automóvil Ford Figo, sin frenos ABS, lo que representa el incumplimiento con las especificaciones de seguridad que exige la Secretaría de Movilidad.

Está preocupada, pues no sabe qué hacer con su vehículo, con el cual ha podido trabajar para mantener a su familia. "Muchos

PIDEN QUE SE APLIQUE A TODAS LAS ERT EN LA ENTIDAD

## Industriales respaldan acciones de la Semov

Elsa Martha Gutiérrez/Guadalajara

**E**l sector industrial de Jalisco respalda los operativos que realiza la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado (Semov) en contra de Uber, pero pide que esa firmeza también se aplique para el resto de las empresas que operan redes de transporte (ERT) en la entidad.

"Que revisen bien, que todos tengan piso parejo, que tengan las mismas oportunidades", sentenció el vice coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), Rubén Masayí González Uyeda.

Destacó que las acciones que ha emprendido el gobierno del Estado contra las ERT, no es una mala señal para inversionistas, ni tampoco para la modernización e innovación que se quiere proyectar de Jalisco.

"Desde luego que no, y eso, yo creo que ellos (las autoridades) tendrán que suspesarlo", coincidió Rigoberto Chávez Arriaga, quien encabezó la reunión semanal del CCIJ, en sustitución del presidente del organismo Daniel Curiel quien se reportó enfermo.

González Uyeda destacó que muchas empresas del Estado se apoyan en el servicio que ofrece Uber. Es más, dijo, es la única que ofrece facturas a los usuarios.

"El tema de gastos es muy complicado para las empresas cuando no tienen un documento, Hacienda es cada vez más exigente en que todo tiene que estar comprobado y hay que unir todos los hilos", explicó el industrial jalisciense al citar que "a veces, el vehículo lo ocupas tres veces al día, recurre a esta plataforma, pero ojo tiene una factura que

Se pronuncian para que la secretaría autorice la operación de Uber en Puerto Vallarta

puedes meter los gastos y no andas ahí con un problema de qué haces con ese gasto que no puede ser comprobado".

Además lo más importante: "la plataforma te dice si fue al punto, te georeferencia donde fue tu personal y si fue al lugar, si llegó a tiempo porque te da hora y todo".

El también presidente de la Cámara de la Industria Alimenticia de Jalisco, se pronunció incluso para que la Semov autorice la operación de Uber en el municipio de Puerto Vallarta. Hoy en día se ofrece, pero porque están



Algunos han dejado de trabajar para realizar el trámite



Lunes y martes hubo protestas contra la empresa

de los que trabajamos Uber aún debemos los vehículos, entonces la situación es alarmante y más porque cuentas con esos ingresos, si ahorita no trabajas cómo vas a dar de comer a las familias. Es la entrada de dinero hacia mi familia, entonces todo esto a mi económicamente sí me está afectando", explicó Ana Delia.

El director jurídico de la Secretaría de Movilidad, José Luis Quiroz González, acusó a los directivos de Uber de tomar una actitud "mañosa", al tratar de engañar a los conductores asociados para no cumplir con la ley.

"Los directivos de Uber participaron directamente en las mesas del Congreso del Estado y ante

otras instancias, para establecer la ley, tan es así, que dice un columnista el día de hoy, que la ley se llamó 'Ley Uber', porque ellos participaron, cómo es posible que si ellos estuvieron participando y dieron el aval ahora no quieran cumplir con los requisitos que ellos mismos pusieron, que ellos mismos quisieron, entonces, es una posición medio mañosa de estas gentes única y exclusivamente para no cumplir con la ley", declaró Quiroz González.

El funcionario advirtió que los operativos para retirar vehículos sin engomado continuarán. En lo que va de la semana han sido enviados al corralón 95 automotores, entre taxis tradicionales y ejecutivos. **M**



Movilidad realiza operativos para retirar vehículos no registrados

amparados los directivos y no porque estén cumpliendo con lo que marca la Ley.

Ambos industriales coincidieron en señalar que la regulación

de todas las empresas de Redes de Transporte es un "asunto de seguridad". La autoridad "está obligada, también, a ofrecer certeza jurídica". **M**

# Acuden conductores a cumplir con registro

TRAS INICIO DE OPERATIVO

**ENOJO.** Los trabajadores han reaccionado con manifestaciones.



FOTOS: ALFONSO HERNÁNDEZ

Más de 70 socios de plataformas de transporte ejecutivo se han acercado a la ventanilla, aseguran en Semov



**REVISIÓN.** Semov ha retirado automóviles con este servicio.

## ALGUNOS REQUISITOS

- Mapa impreso o sistema GPS
- Comprobante de registro en una plataforma
- Alta ante la Secretaría de Hacienda

## NOTIMEX

**E**l lunes inició el operativo de la Secretaría de Movilidad (Semov) contra los conductores que no habían cumplido con el registro que estipulan la ley y el reglamento; desde ese día también se incrementó la cantidad de gente que se acercó a pedir información o incluso a consumir este requisito.

José Luis Quiroz González, director general jurídico de la Semov, aseguró que tan solamente de la plataforma Uber han acudido 72 personas: 11 el lunes, 40 el martes y 21 hasta ayer a las 14 horas. El viernes fueron otras 19. Mientras tanto, de Cabify y Easy Taxi fueron tres y uno, respectivamente.

En la dependencia se afirmó anteriormente que si los socios de esas plataformas comenzaban a registrarse, a lo que se les instó desde hace más de un año, los operativos podrían cesar, hasta ayer no había noticia sobre esto.

Quiroz González rechazó que la Semov esté rebasada por la afluencia de socios que acuden a pedir información y a registrarse, ya que se cuenta con el personal y el equipo suficiente para atenderlos, porque a un módulo que ya existía se sumó otro desde diciembre.

No obstante, agregó que en los

días subsiguientes se medirá cómo evoluciona la afluencia y, de ser necesario, se harán los ajustes necesarios, como distribuir fichas.

## POR SEGURIDAD

José Luis Quiroz dijo que el obligar el registro de vehículos que prestan el servicio de transporte público a través de plataformas digitales es por la seguridad de los usuarios y para hacer cumplir la ley.

Añadió que la empresa Uber ha generado confusión entre sus socios respecto a los requisitos que se deben cubrir para el registro, pero "no debemos perder de vista que se trata de un tema de seguridad".

Indicó que hay casos reportados por parte de usuarios en los que cuando piden un servicio, les indican que los atenderá determinado conductor a bordo de cierto vehículo, pero al final no coinciden

ni uno ni otro.

Quiroz González sostuvo que no se trata de una imposición de la Semov, sino que sólo se hace cumplir lo estipulado en la ley y el reglamento, pero aun así se otorgan ciertas facilidades, como sustituir el Guía Rojo o el mapa impreso por el sistema GPS en el teléfono del conductor.

Comentó que la carátula donde aparece que el socio pertenece a determinada plataforma, "dolosamente Uber la modificó para hacer parecer que también se solicitan datos personales sobre los ingresos, lo cual es falso".

Aclaró que otro requisito que se pide es el alta del socio ante la Secretaría de Hacienda, que es básicamente la clave del registro federal de contribuyentes, "y no su declaración ante esa instancia, como se les ha hecho creer a algunos de ellos".

## AUTOS QUE DAN SERVICIO

# Taxis sin cumplir pagarán desde 10 hasta 15 mil pesos

**ELSA ARENAS INDA**

**Según cifras oficiales circulan en el área metropolitana de Guadalajara 13 mil 969 taxis y alrededor de 26 mil vehículos de Empresas de Redes de Transporte (ERT) como Uber, Cabify, City Drive, etc.**

**T**ras iniciar el operativo de la Secretaría de Movilidad contra unidades de transporte público particular (taxis y Empresas de Redes de Transporte) se han sancionado a 101 unidades de plataforma (Uber) el lunes y el martes 41 taxis y 54

Uber, mismos que tendrán que desembolsar cantidades importantes de dinero para recuperar su medio de trabajo.

Según el Artículo 187, Fracción 5 de la Ley de Movilidad, las multas aplicadas para quienes han sido sancionados en este operativo van de los 150 a 200 unidades de medición que está basado en 80 pesos con 60 centavos.

Esto es, desde 12 mil 090 pesos hasta 16 mil 120 pesos, la cantidad máxima para reincidentes, aunque se les puede aplicar 50% de descuento en el pago de la multa si acuden los primeros 10 días hábiles después de la sanción.

Además, para los que les retiraron su unidad, tendrán que pagar el arrastre de la grúa que ronda los 800 a mil 300 pesos según el tamaño del automóvil y la empresa grullera; así como la estancia en el



**Se les puede aplicar 50% de descuento en el pago de la multa si acuden los primeros 10 días hábiles después de la sanción.** Foto Cortesía

corralón, en los del IJAS se cobra de 80 a 100 pesos diarios.

Es así que el viacrucis comienza en acudir a pagar la multa a instalaciones de SEMOV, después indagar el costo de la grúa, pagarla en una institución bancaria, llevar los comprobantes al IJAS o al corralón correspondiente (hay particulares) y también pagar por los días de detención para poder liberar el vehículo.

Aproximadamente el costo para los sancionados en este operativo puede rondar de los 10 mil hasta los 15 mil pesos.

**Se han sancionado a 101 unidades de plataforma (Uber) el lunes y el martes 41 taxis y 54 Uber**



Los agentes viales desplegados en distintos cruceros continuaron con el levantamiento de choferes.

## INCUMPLIDOS

# Van más al corralón, que a cumplir con los trámites

El conflicto entre la autoridad y los conductores sigue, mientras las empresas se dedican a marcar su postura en boletines

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Señalando que más de 200 autos de alquiler y de plataforma, que no cumplieron con el trámite de registrarse, los que se han ido al corralón, esto contra los 95 que en cuatro días han cumplido con el trámite.

Este miércoles no hubo manifestaciones, pero los agentes viales desplegados en distintos cruceros continuaron con el levantamiento de choferes.

La Secretaría de Movilidad informó que el lunes fueron asegurados 101 automotores, mientras que el martes fueron 95 -41 taxis y 54 automóviles de plataforma- y este miércoles el número sigue en aumento, solo se sabe que suman ya más de 200.

Son prácticamente el doble de los que 95 que tramitaron el registro, desde el viernes a la fecha y que se alcanzaron cuando este miércoles otros 21 acudieron a completar el respectivo trámite.

La Secretaría de Movilidad sostuvo que además de hacer cumplir la Ley, el objetivo central de obligar el registro de

vehículos que prestan el servicio de transporte a través de plataformas digitales, es la seguridad de los usuarios.

José Luis Quiroz González, director general jurídico de la Secretaría de Movilidad (Semov), frente a la confusión que ha generado entre sus socios la empresa Uber respecto a los requisitos que se deben cubrir para el registro, dijo: "No debemos perder de vista que se trata de un tema de seguridad, porque hay casos reportados por parte de usuarios en los que cuando piden un servicio les indican que lo atenderá determinado conductor a bordo de cierto vehículo, pero al final no coinciden ni uno ni otro".

Quiroz González insistió en que no se trata de una imposición de la Semov, sino que ésta sólo hace cumplir lo estipulado en la Ley y el Reglamento, pero aun así se están otorgando ciertas facilidades, como sustituir el guía roji o el mapa impreso por el sistema GPS en el móvil del conductor.

Además el funcionario recordó que la carátula donde aparece que el socio pertenece a determinada plataforma, dolosamente Uber la modificó para hacer aparecer que también se solicitan datos personales sobre los ingresos, lo cual es falso.

También aclaró que otro requisito que se pide es el "alta" del socio ante la Secretaría de Hacienda, que es básicamente la clave del Registro Federal de Contribuyentes, no su declaración ante esa instancia, como se les ha hecho creer a algunos de ellos.

## Movilidad se vio rebasada

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

La Secretaría de Movilidad (Semov) se vio rebasada este miércoles para atender a los cientos de conductores de diferente servicios móviles de plataformas, la mayoría de Uber, que buscan darse de alta ante la dependencia estatal.

Luego de más de cinco horas de hacer largas filas, antes de las tres de la tarde de este martes, personal de la Secretaría comenzó a entregar fichas para que las y los conductores con documentos en mano que acudieron al registro regresaran al día siguiente.

Uno de los conductores llegó a las 10:00 horas, ya casi para llegar a la oficina central para cumplir con el trámite de documentos y acercar el vehículo para ser revisado y pegar la calcomanía que lo avalará como parte del sistema de transporte estatal, mencionó que debido a la gran demanda el personal de movilidad se vio saturado.



**CONDUCTOR**  
AUTO DE ALQUILER

*Nos entregaron una ficha para venir mañana, no te digo mi número porque luego qué tal sino me dan el engomado".*

"Nos entregaron una ficha para venir mañana, no te digo mi número porque luego qué tal sino me dan el engomado".

Indicó que debido a los operativos ha tendido pérdidas económicas por más de dos mil pesos por día, conduciendo más de 10 horas; para el conductor entrevistado (evitó dar su nombre) desde hace dos años este medio de trabajo es el sostén de su familia.

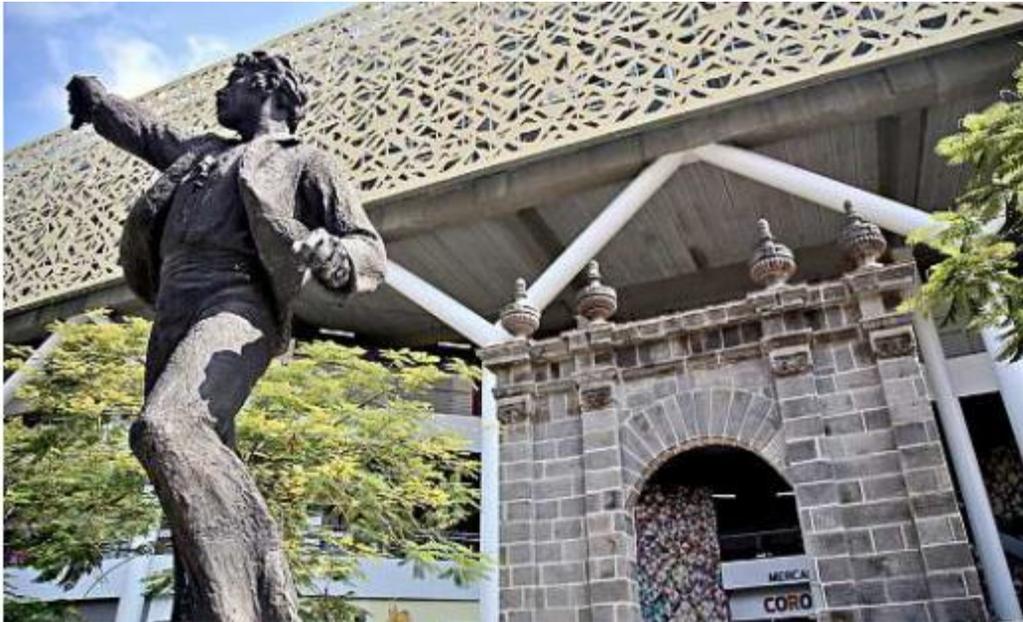
Antes de acudir con documentos al módulo de la Secretaría de Movilidad pagó en una recaudadora mil 751 pesos, compró su equipo de primeros auxilios, un portabebé y algunas herramientas vehiculares.



Debido a los operativos han tendido pérdidas económicas por más de dos mil pesos por día.

## Y el arco, casi listo

El antiguo arco del Mercado Corona ya está prácticamente colocado en su sitio. Así lucía ayer la estructura, que fue retirada luego del incendio que sufrió el inmueble en mayo de 2014; estas labores las realiza el Ayuntamiento de Guadalajara con la supervisión del INAH.





Fernanda Carapia

■ Milagros González, vecina del Cerro del Gachupín; Eduardo Mosqueda, abogado; Pedro León, abogado de los vecinos, y Sergio Morales, activista.

## Van vs. Limón por desacato

Exigen sanción por permitir obras en Cerro del Tesoro pese a suspensión

FERNANDA CARAPIA

La Alcaldesa de Tlaquepaque, María Elena Limón, podría enfrentar un proceso penal por desacato.

Desde 2016, un juzgado ordenó la suspensión de la construcción de un desarrollo inmobiliario en el Cerro del Tesoro, sin embargo, el Ayuntamiento de Tlaquepaque no colocó los sellos correspondientes y permitió que los trabajos siguieran.

Integrantes de la Red Metropolitana en Defensa de las Áreas Verdes, promovieron el incidente de suspensión 1071/2018 en el que el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa da 24 horas al Municipio para que el Ayuntamiento informe el estado que guarda la suspensión de las obras y las medidas adoptadas para mantener y vigilar el cumplimiento de ésta.

“Cabe precisar que deberá acreditar con constancias fehacientes en el ámbito de sus atribuciones, las gestiones realizadas a fin de vigilar dicho cumplimiento”, se lee en el documento emitido por el Juez Sexto de Distrito en Materia Ad-

**Pedro León**  
Abogado

■ Si ya hay una violación debe ser inhabilitada y sometida a proceso, Limón debe ir a la cárcel y eso estamos promoviendo, independientemente de que se paralice la obra”.

ministrativa y del cual MURAL tiene copia.

En el mismo documento, se advierte que Limón ha sido requerida en varias ocasiones debido al incumplimiento de la suspensión, sin que haya acciones de la autoridad para hacerla valer.

Eduardo Mosqueda, integrante del Instituto de Derecho Ambiental y abogado de la asociación, aseguró que el Municipio no podrá comprobar acción alguna ya que no la han realizado.

Al incumplir, añadió, Limón será sometida a un proceso penal donde se le pueden imponer sanciones que van de 3 a 9 años de cárcel, multas equivalentes a 50 medidas de actualización y la inhabilitación para desempeñar otros cargos públicos.

SEÑALAN QUE PODRÍA SER DESTITUIDA

# Limón, requerida por juzgado por obras

AC/Guadalajara

**L**a presidente municipal de Tlaquepaque, María Elena Limón, fue requerida por el juez sexto de distrito en Materia Administrativa y del Trabajo, para demostrar el cumplimiento de una suspensión definitiva concedida a colonos del Cerro del Gachupín El Tesoro, en el marco de un incidente de suspensión del juicio de amparo 1071/2016. En caso de no acreditarlo, la sanción podría derivar en su destitución.

Esto lo señalaron ayer vecinos de la zona, encabezados por Milagros González Díaz, representante de la Asociación Civil Cerro Guardián del Agua, e integrante de la Red Metropolitana en Defensa de las áreas Verdes, y los representantes del Instituto de Derecho Ambiental, Pedro León Corrales y Eduardo Mosqueda Sánchez, en conferencia de prensa.

El pasado lunes 16 de julio, la múnicipe recibió la orden judicial para informar sobre qué acciones ha realizado para acatar la suspensión, que fue concedida el 22 de septiembre de 2016 y confirmada mediante recurso de revisión 99/2017 por

el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.

“Es procedente conceder la suspensión definitiva, respecto a los efectos y consecuencias inmediatas que pudiera sufrir el impacto ambiental, en el Cerro del Gachupín, es decir, las autoridades responsables no deben de afectar la flora y la fauna que ahí habita, así como el deterioro de recursos hidrológicos, que se traducen en una afectación ecológica y al medio ambiente, lo cual constituyen elementos del orden público e interés social”, señala el juez.

El 18 de enero de 2017, la quejosa denuncia el incumplimiento de la suspensión definitiva, por parte de Tlaquepaque.

Mosqueda Sánchez aseguró que ha habido reiteración en incumplir, y la alcaldesa “se va a poder ser acreedora de una de las sanciones que prevé la fracción tercera del Artículo 262 de la Ley de Amparo, imposición de una pena de tres a nueve años de prisión, una multa equivalente a 50 unidades de medida y actualización y la destitución e inhabilitación del cargo”. **M**



**María Elena** Limón, alcaldesa de Tlaquepaque.

## Exigen destitución de Elena Limón

### La alcaldesa de tlaquepaque pudiera enfrentar un proceso penal

**CECILIA CERNA GONZÁLEZ**

**D**esde el 2016 el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque tiene pendiente resolver una suspensión que obtuvieron vecinos y activistas para la protección del Cerro del Gachupín, mejor conocido como del Tesoro, con la cual pretendían frenar los desarrollos inmobiliarios en esta área verde.

Sin embargo, los trabajos del desarrollo inmobiliario han continuado pese a la suspensión, aseguraron los vecinos inconformes.

Por las omisiones por parte del municipio, la alcaldesa María Elena Limón García, quién recién retomó su cargo tras el periodo electoral, pudiera enfrentar un proceso penal que pudiera incluir hasta la destitución de su cargo si es que no resuelve a la brevedad.

El abogado de la Asociación Civil Cerro Guardián del Agua, Eduardo Mosqueda, refirió que en siete ocasiones, el juzgado exigió que en esta zona de Tlaquepaque se cumpliera con la suspensión y ante la falta de respuesta, el mismo juzgado dio plazo de 24 horas -que se venció el martes- para que el municipio acreditara el cumplimiento de la suspensión.

“De no cumplir, se va a poder ser acreedora de una de las sanciones que prevé la fracción tercera del Artículo 262 de la Ley de Amparo, imposición de una pena de tres a nueve años de prisión, una multa equivalente a 50 unidades de medida y actualización y la destitución e inhabilitación del cargo”.

# Violan suspensión en el cerro del Gachupín

GOBIERNO DE TLAQUEPAQUE



GRISSEL MARTÍNEZ

**Vecinos de la zona ya resienten las modificaciones realizadas en el predio, ya que ven escasez de agua en sus casas e inundaciones**

GRITTEL ROSALES

**A** pesar que desde 2016 un juzgado en materia administrativa y del trabajo concedió una suspensión definitiva en un juicio de amparo a vecinos defensores del cerro del Gachupín o del Tesoro, el Ayuntamiento de Tlaquepaque ha desacatado dicha orden, por lo que en caso de seguir incumpliendo esta resolución, la alcaldesa María Elena Limón podría ser destituida de su cargo, además que se iniciaría una carpeta de investigación penal en su contra.

Milagros González, vecina de una de las colonias aledañas al cerro del Gachupín, en las inmediaciones del Santuario de los Mártires, recordó que esa zona pertenece a la comunidad de Santa María Tequepexpan y que siempre fungió como área verde.

Sin embargo, desde hace más de dos años comenzaron a devastar los árboles del lugar con la finalidad de iniciar desarrollos inmobiliarios, esto a pesar de ser una cabeza de cuenca, es decir, donde se reabastecen los mantos freáticos y los ríos subterráneos.

“Es una gran pérdida y hay estudios donde se demuestra qué cantidad de agua se está perdiendo porque están impermeabilizando con las calles y construcciones que están haciendo allí indebidamente, porque no hay permisos, están trabajando sin permisos y en

## LO QUE DICE LA LEY

- El artículo 265 de la Ley de Amparo dice que se impondrá pena de dos a seis años de prisión, multa de 30 a 300 días, destitución e inhabilitación de dos a seis años para desempeñar otro cargo, empleo o comisión públicos, al juez de distrito o la autoridad que conozca de un juicio de amparo o del incidente respectivo, cuando dolosamente:
- II. No concediere la suspensión, siendo notoria su procedencia

varias ocasiones se les avisó a las autoridades de que están trabajando en desacato”, detalló la vecina.

Por todas estas irregularidades es que los habitantes, junto con abogados del Instituto de Derecho Ambiental, interpusieron el juicio de amparo en donde obtuvieron la suspensión definitiva que protege los derechos ambientales, por lo que no se pueden realizar poda de árboles ni extracción de material geológico, así como afectación a la flora y fauna del lugar, pero dicha orden ha sido ignorada en repetidas ocasiones por el gobierno municipal.

González añadió que recientemente se vio cómo sacaban material pétreo del cerro para hacer las construcciones, además de que, al no contar con la absorción del agua, el líquido se va a las calles de las colonias y se han presentado inundaciones.

También aseguró que constantemente ven cómo las empresas que trabajan en el sitio inyectan cemento, lo cual consideró sumamente grave, porque se tapan todos los depósitos del agua.

Por su parte, Eduardo Mosqueda, abogado del Instituto de Derecho Ambiental, detalló que tras el desacato de las autoridades, interpusieron un incidente que se resolvió el 16 de julio dando la razón a los quejosos, ya que la autoridad estaba violando la suspensión y tampoco estaba dando cumplimiento a la protección del lugar.

“Se le requirió que cumpliera, pero solo está presentando actas de supuesta inspección con un párrafo cada una, en los que se está diciendo con meras afirmaciones, no hay poda, no hay afectación a fauna, no hay extracción geológica, no hay depósito de material”.

Sin embargo, los vecinos presentaron una certificación de hechos notariada con fotografías que evidencian que se estaba extrayendo material del cerro, además de que se está depositando material para la construcción de casas y de las vías de comunicación dentro del cerro.

El abogado detalló que el juez que resolvió el incidente dio 24 horas al Ayuntamiento de Tlaquepaque para que se avale con pruebas válidas que se está cumpliendo la suspensión.

Finalmente, Pedro León Corrales, abogado y director del Instituto de Derecho Ambiental, explicó que el ayuntamiento incurre en un delito federal, ya que el la Ley de Amparo tipifica como delito federal la desobediencia a una suspensión concedida.

Adriana Acosta, vecina de Loma Bonita Ejidal, indicó que lo que se realiza en el cerro del Gachupín también afecta a colonias como El Sauz, Las Águilas, entre otras, en temporada de lluvias, dijo, es común que se presenten deslaves, además de que hizo hincapié en que se han acabado con especies de árboles que había en este lugar; ardiñas, pájaros y murciélagos se meten a las casas porque ya no cuentan con el espacio que tenían antes.

**DAÑOS.** Habitantes aseguran que el ayuntamiento daña la zona y, por ende, a sus colonias.



Reporta SSJ que mosco culex está proliferando en El Ahogado

# Invaden aeropuerto y descartan fumigar

Según dependencia, no hay riesgo sanitario y alterarían equilibrio ecológico

LILIANA NAVARRO

El agua sucia estancada, así como la presencia de maleza acuática en algunos canales y en la Presa El Ahogado han favorecido la reproducción del mosco conocido como culex, que se ha desplazado al Aeropuerto Internacional de Guadalajara.

Según el titular de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), Alfonso Petersen, se han realizado diversas acciones en apoyo a las autoridades de la terminal, como capacitación, estudios y monitoreo, pero advirtió que lo más importante son la limpieza y saneamiento de la cuenca.

Descartó hacer fumigaciones porque afectarían el equilibrio ecológico y la inversión económica sería muy alta, además de que sólo se aplican cuando hay riesgo sanitario.

“Hemos estado asesorando a través de estudios entomológicos para identificar el tipo de mosco, que por cierto es culex, así como apoyando a identificar acciones a realizar por parte del aeropuerto y Municipios”, dijo.

“Es un mosquito de agua sucia que no representa ries-



■ Según SSJ, la única manera de erradicar el culex del aeropuerto es eliminando agua residual y maleza en alrededores.



■ En la cuenca de El Ahogado se haría limpieza y saneamiento.

gos a la salud, es chillón, no deja dormir y pica. La Secretaría no puede erradicar este mosquito, solamente actúa en caso epidemiológico”.

MURAL publicó ayer que en los últimos cinco años las autoridades del aeropuerto han invertido al menos 15 millones de pesos en combatir a las plagas de mosquitos sin resultados tangibles, pues

umentan las concentraciones de agua en la zona, incluyendo El Ahogado.

Al respecto, Leandro Hernández, encargado del Despacho de la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades, detalló en un reporte que se realizó una reunión con autoridades de la terminal aérea y personal de la empresa Ecolab que fue

contratada por ellos.

Esto, con la finalidad de capacitar sobre la estrategia de patio limpio: lava, tapa, tira y voltea recipientes que puedan acumular agua, principalmente los de la zona de taxis y renta de autos.

Y como parte de las visitas de inspección en los alrededores, se detectó que en la presa había presencia importante de maleza acuática en los canales circundantes, así como larvas del género culex.

Ante la situación, la SSJ recomienda establecer acuerdos con los Municipios de El Salto y Tlajomulco, e incluso con la Comisión Nacional del Agua (Conagua), para la eliminación de la maleza acuática, así como llevar a cabo labores de limpieza de los márgenes.

“Se adquiere compromiso para que la empresa Ecolab inicie con la aplicación de controlador biológico y larvicida (*bacillus thuringiensis*) en los canales de interior y nebulización en forma semanal en el perímetro del aeropuerto, así como aplicación de rociado residual cada mes en el edificio”, refiere el reporte.

Adicionalmente, la Jurisdicción Sanitaria instalará 16 ovitrampas más en los edificios y hangares del aeropuerto para monitorear la presencia del aedes aegypti, variedad transmisora de dengue, zika y chikungunya.

CANIRAC

# Restauranteros exigen revisar a fondo Ley Antiruido

**JMR**

■ Por considerar que el uso de aparatos de monitoreo de ruido no es la forma adecuada para saber si un negocio ha excedido el límite de decibeles permitidos debido a imprecisiones que estos artefactos manejan, integrantes de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (Canirac) solicitaron a los diputados que se reabran las mesas de trabajo antes de que la Ley Antiruido sea aprobada, pues consideran que muchas de las reglas ahí plasmadas son injustas y hasta ilegales.

Al respecto, el presidente la Canirac delegación Jalisco, Sergio Jaime Santos, luego de entregar el documento a la oficialía de partes, señaló que no están en contra de cumplir con una normatividad establecida, pero es necesario que las reglas sean precisas, pues tampoco se quieren ver observadas, y sobre todo en el tema de las multas que no sean lesivas que en determinado momento puedan terminar con la actividad que desempeñan.

En el documento entregado a los legisladores, los empresarios expresan su desconfianza a los mecanismos utilizados para medir los decibeles, señalan son equipos que no pueden distinguir con exactitud el origen del sonido.

## CALIBRACIÓN DE LOS APARATOS

“Con una medición imprecisa del ruido”, señalan, si se aplicara la multa en base a esto, se estaría cometiendo una ilegalidad, por lo que piden más tiempo para la discusión del tema, revisión y calibración de los aparatos.

Los empresarios además dejaron un estado sobre la emisión de ruidos en donde se señala que el principal generador de éste es el tráfico de la ciudad, que es hacia donde a su vez, se deben enfocar las medidas de mitigación.



ESPECIAL

Los empresarios consideran que muchas de las reglas plasmadas son injustas y hasta ilegales

CANIRAC

# “Mesas de diálogo ante ley antiruido”

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

**Aseguran que el tráfico es el principal generador de ruido por lo que recomiendan que se involucren a más especialistas en temas de sonido y vialidad**

Para la Cámara Nacional de la Industria de restaurantes y Alimentos Condimentados Jalisco (Canirac), los principales generadores de ruido en la Zona Metropolitana de Guadalajara son los producidos por los vehículos particulares y el transporte público, por lo que recomiendan a los diputados abrir las mesas de trabajo para que se involucren a más especialistas en temas de sonido y vialidad y nutrir la reforma de la llamada ley antiruido propuesta por el diputado de MC Augusto Valencia.

El documento con su planteamiento fue entregado en la oficialía de partes por el presidente de la Canirac Jalisco, Sergio Jaime Santos, que expone: “Las modificaciones a esta ley no resuelven la problemática expuesta por los habitantes de diversas colonias”.



**El documento** con su planteamiento fue entregado en la oficialía de partes por el presidente de la Canirac Jalisco, Sergio Jaime Santos. Cortesía

**“**  **SERGIO JAIME SANTOS**  
CANIRAC JALISCO

***Negarlo y no atenderlo y estudiarlo a fondo antes de aprobar una ley antiruido, sería un error de grandes dimensiones que ocasionaría corrupción o en su defecto mermaría o peor acabaría con la actividad comercial”***

El impulsor de la ley antiruido, Augusto Valencia, manifestó que no es ataque a ningún sector como el empresarial, y agregó que analizarán que ajustes se le pueden hacer. Por ejemplo los 180 días que se da a municipios para que se actualicen, se podría ampliar y ver lo de espacios abiertos si necesitan ajustes.

El principal generador de ruido es el tráfico, “el simple sonido emitido por automóviles y transporte público rebasan los límites de sonido permitidos por la norma oficial mexicana”.



## Plantean zonas sin límite a ruidos

MARTÍN AQUINO

Los restauranteros pidieron al Congreso local flexibilidad en la llamada Ley Antirruído que discuten diputados.

Sergio Jaime Santos, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) en Jalisco, señaló ayer que están haciendo recomendaciones

para que haya tolerancia en corredores gastronómicos.

“No sería salimos de la ley, estar dentro de las regulaciones, pero que no fuéramos motivo de señalamientos, porque continuamente se han estado señalando los corredores como generadores de ruido”, explicó.

En un documento se expone que en corredores como Chapultepec, Andares,

Av. México y López Cotilla se realizaron pruebas de medición de sonido, encontrando que sólo el murmullo y caminar de las personas, así como el ruido del tráfico vehicular, generan que se excedan los decibeles permitidos.

Al respecto, el diputado de MC e impulsor de la Ley Antirruído, Augusto Valencia, dijo que se deberá analizar la petición.

## Imponen vecinos 'clausura' a desarrollo



Cortesía

■ Según vecinos, hay una suspensión para las obras en donde estaba el Club Chivas.

FERNANDA CARAPIA

Por considerar que daña el medio ambiente y pone en riesgo el hábitat del loro de corona lila, que está en peligro de extinción, vecinos de San Rafael clausuraron simbólicamente la construcción de un complejo inmobiliario.

“Guadalajara está desacatando la ley, tenemos una suspensión de las obras y no han venido a clausurar”, dijo Gabriela Cervantes, del Colectivo Unidos por Jardines de la Paz.

En las rejas de lo que era

el Club Chivas San Rafael se colocaron mantas con la leyenda de “clausura”.

Además, un grupo de vecinos realizó una caminata para informar a la población sobre su lucha, pues lo que buscan es proteger las áreas verdes de la zona de un proyecto de hasta 14 torres.

El Quinto Tribunal Colegiado otorgó una suspensión provisional a los vecinos que promovieron un Amparo contra el complejo denominado Gran San Rafael.

Entre las pruebas que se presentaron está la presencia

del loro, el cual está protegido según la NOM 059.

Pese a que el Municipio ya fue notificado, no ha procedido a la clausura argumentando que la constructora tiene una suspensión que le otorgó el Tribunal de Justicia Administrativa en octubre de 2017 para no ser molestado y realizar los trabajos autorizados en la licencia de construcción.

De acuerdo con el Municipio, el desarrollador tiene permiso para construir una casa modelo y dos torres de 14 departamentos cada una.

Perciben a Guadalajara como riesgosa para vivir

# Se siente inseguro 82% de los tapatíos

Repunte en delitos de alto impacto afecta percepción de ciudadanos

ENRIQUE OSORIO

Inseguros se sintieron 8 de cada 10 tapatíos durante el segundo trimestre del año.

Esto revela la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (Ensu) del Inegi, levantada durante junio y publicada ayer, donde por primera vez se desglosan los índices en cada Municipio de la Zona Metropolitana de Guadalajara, pues antes los compilaba en un solo indicador.

El 82.4 por ciento de los encuestados en Guadalajara consideró que vivir en ese Municipio es inseguro, lo que lo convirtió en el punto con mayor percepción de inseguridad de todo el Estado.

En la anterior encuesta Ensu, publicada en marzo, se registró que el porcentaje de

### Mejores sitios para vivir que GDL

Según el índice Mercer de Calidad de Vida Internacional, en el ranking de 2018 entre 231 ciudades ni siquiera figura GDL.

	
1 Viena, Austria	159 Sarajevo, Bosnia-H.
2 Zúrich, Suiza	193 Caracas, Venezuela
104 Tel Aviv, Israel	225 Damasco, Siria
129 Ciudad de México	231 Bagdad, Irak

percepción de inseguridad fue del 72.6 por ciento, pero el indicador englobaba a los cinco Municipios metropolitanos; el promedio actual es de 77.4 por ciento.

En el conteo, a Guadalajara le siguieron Tlajomulco, con el 78.5 de vecinos que no se sienten seguros; Tonalá,

con el 78; Tlaquepaque con el 74.5 y Zapopan, con el 73.8.

Esta percepción se ve reflejada en la cantidad de víctimas de un crimen, pues como MURAL publicó, los delitos de alto impacto tuvieron un repunte este año en comparación con 2017.

Entre los más altos estu-

vieron el robo a negocio y a persona, así como el homicidio y el feminicidio, pero también se incrementaron los robos a banco, a vehículo particular y a vehículos de carga, y sólo disminuyeron los robos a casa, las extorsiones y los secuestros.

En este ejercicio se preguntó por primera vez si algún habitante de los hogares había sido víctima de robo o extorsión y cuatro Municipios jaliscienses estuvieron entre los 16 primeros lugares.

El más alto fue Tonalá, sexto a nivel nacional, pues el 48.2 por ciento de los encuestados se dijo víctima, seguido de Tlajomulco, con el 47.8 por ciento, octavo lugar a nivel nacional; Zapopan con el 46.5, en el lugar 12, y Guadalajara con el 44.6, en 16.

En contraste, Tlaquepaque no figuró entre los más afectados en este rubro, y sólo un 31.6 de sus habitantes encuestados dijo haber sido atacado.

SUSPENSIÓN PROVISIONAL EN JUICIO DE AMPARO

## Juzgado de distrito da ultimátum a Guadalajara sobre San Rafael

Mañana deberá haber sido paralizada la construcción de edificios contiguo al parque

Agustín del Castillo/Guadalajara

**E**l Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo, ha dado tres días, que comenzaron a contar a partir de ayer, para que el Ayuntamiento de Guadalajara acate la suspensión provisional concedida a favor de un grupo de vecinos de San Rafael, en el oriente de la ciudad, y proceda a paralizar "la edificación autorizada mediante la licencia M-0129-2016 expedida por el Director de Obras Públicas y el Director del Área de licencias y permisos de construcción del Ayuntamiento de Guadalajara, en favor de Desarrolladora Kigali, SA".

La suspensión es relativa a la construcción de una obra plurifamiliar vertical en avenida de los Historiadores números 3180 y 3280, Colonia San Rafael, y que, de acuerdo a la determinación del Quinto Tribunal Colegiado de Distrito del Tercer Circuito (queja 232/2018, derivada del juicio de amparo 198/2018), afecta



Vecinos ayer clausuraron simbólicamente las obras

derechos a la salud y ambientales de la población, e incluso, las posibilidades de al menos una especie de psitácido en peligro de extinción, el loro cabeza lila.

La Dirección General Jurídica del Ayuntamiento de Guadalajara,

"manifiesta la imposibilidad en que se encuentran las autoridades responsables adscritas al citado ayuntamiento, para dar observancia a la medida cautelar otorgada, en virtud de que manifiesta que en el recurso de reclamación 1151/2017,

derivado del juicio de nulidad 714/2017, del índice de la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, fue concedida la suspensión a la aquí tercera interesada Desarrolladora Kigali, Sociedad

Anónima de Capital Variable, para que se le permita seguir con la ejecución de las obras llevadas a cabo en los inmuebles materia de la litis", destaca la resolución.

Sin embargo, advierte: "dígasele que las autoridades responsables se encuentran obligadas a dar cumplimiento a la suspensión provisional otorgada en el presente incidente de suspensión, desde el momento en que ésta fue dictada, toda vez que de conformidad con los artículos 136 y 139 de la Ley de Amparo, y por la propia naturaleza que como medida precautoria tiene la suspensión del acto reclamado dentro del juicio de amparo, surte sus efectos de manera inmediata".

De este modo, "al considerarse de orden público que la medida cautelar de referencia sea cumplida en sus términos, y toda vez que el artículo 158 de la Ley de Amparo, permite a este órgano jurisdiccional hacer cumplir la resolución suspensiva y/o tomar las medidas necesarias para su cumplimiento, se requiere a las autoridades responsables para que dentro del término de tres días, de conformidad con lo establecido en el artículo 297, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley de la materia, acrediten con constancias fehacientes haber dado cabal observancia a la suspensión provisional concedida ...".

El problema es que el posible incumplimiento de la legalidad solamente le acarrea al ayuntamiento. **M**

**GUADALAJARA**

# Entregan trabajos en Jardín Dr. Atl

**EZEQUIEL CRUZ**

**A**yer por la tarde se entregaron las obras de rehabilitación en el Jardín Dr. Atl, que se encuentran en la colonia Providencia; encabezó el evento Enrique Ibarra Pedroza, presidente municipal interino de Guadalajara.

“Agradezco a todos los vecinos que estuvieron involucrados durante este proceso de la obra con alguna sugerencia, externando sus preocupaciones, confiamos en que estamos entregando algo de calidad y que mejorará no sólo el entorno, sino la calidad de vida de todos los ciudadanos”, declaró Patricia Martínez, directora de Gestión Integral de la Ciudad.

Este proyecto tuvo un costo de 1.3 millones de pesos, a lo largo de 8 mil 352 de metros cuadrados de superficie, donde se renovaron andadores de concreto, mobiliario urbano y alumbrado público, junto con la instalación del módulo de juegos infantiles, el mulch en las áreas de jardín, pintura y remozamiento del área de recolección de basura.

En el evento también participó Piero Vega, líder de colonos de Providencia norte, quien agradeció a todos los involucrados en el proyecto. Asimismo, el alcalde interino señaló que esta clase de hechos se logra con el apoyo de los tapatíos a través de sus impuestos.

**IRENE ROBLEDO**

# Invitan a participar por presea

**DANIELA RODRIGUEZ**

**E**n su decimotercera edición, la Universidad de Guadalajara hizo un llamado a participar por la presea Irene Robledo.

Miriam Vargas, responsable de la comunicación de la Coordinación General de Extensión, explicó que se premiarán cuatro categorías: trayectoria individual, prestación de servicios social, instituciones de educación media superior o superior y organizaciones sin fines de lucro.

“En la trayectoria puede participar cualquier persona que tenga una trayectoria basada en el trabajo humanitario de cualquier tipo de institución; en la segunda, cualquier prestador de servicios social durante el último año (puede ser egresado) (...) En la de instituciones puede participar cualquier escuela que tenga proyectos sociales sin importar el tema, y que tenga una antigüedad mínima de tres años; finalmente, en la de organismos sin fines de lucro, será cualquier tipo de asociación que esté logrando un cambio y que también tenga mínimo tres años”.

La convocatoria termina el 24 de agosto a las 17 horas, y puede consultarse en la página de la Universidad de Guadalajara. La presea será entregada el 10 de octubre.



■ “Daisy” y “Kaiser”, cuya familia fue víctima de un incendio, se darán en adopción en el andador de Chapultepec.

## Buscan hogar a ‘Daisy’ y ‘Kaiser’

**Tendrán jornada de adopción en GDL para 90 perros este domingo**

FERNANDA CARAPIA

Un incendio les arrebató a su familia. “Kaiser” y “Daisy” sobrevivieron, sus lesiones físicas se curaron y ahora están listos para encontrar un nuevo hogar.

“Fueron víctimas de un accidente fatal, parte de su familia murió en un incendio, es por eso que a ‘Kaiser’ le falta un ojito, así como quemaduras en su piel, lesiones que ya sanaron y también sanaron emocionalmente”, contó Marilyn Gómez Pozos, directora de la Dirección de Gestión Integral de los Animales.

Ellos, junto con otros 88 canes, viven en el Centro de Integración Animal del Ayuntamiento de Guadalajara, que promoverá una jornada de adopción el próximo domingo en el camellón de Chapultepec, entre La Paz y López Cotilla.

“Arrancamos a las 10:00

de la mañana, esperando a todas las familias que quieran ir”, comentó.

Según Gómez Pozos, esta actividad será titulada “Segunda Oportunidad, Adopta a un Amigo”, pues los perros a ofrecer fueron víctimas de maltrato o abandono, por lo que entraron en un proceso de rehabilitación tanto de heridas físicas como emocionales para que estén listos para irse con una familia.

En el caso de “Kaiser” y “Daisy”, esperan que puedan irse a un mismo hogar, ya que toda su vida han estado juntos.

“Sabemos que la raza está estigmatizada, son rottweilers, pero no son nada agresivos”, agregó.

La funcionaria informó que el trámite es gratuito.

“Deben llevar una identificación oficial, comprobante de domicilio y llenar una solicitud al momento del evento, ahí vamos a contar con personas capacitadas para hacer la entrevista y de aprobar la entrevista, se estará entregando la próxima semana”, detalló.

## Comienza campaña “Adopta un perro”

**VÍCTOR RAMÍREZ ALVAREZ**

**Si está pensando** tener un perro como mascota permanente en su hogar, no lo compre y acuda al evento denominado “Segunda oportunidad: Adopta un perro para toda la vida” que llevarán a cabo las autoridades municipales el próximo domingo entre las 10:00 y las 14:00 horas en el camellón de la Avenida Chapultepec.

En este lugar, entre la avenida La Paz y López Cotilla, se tendrán alrededor de 90 animales de todas las razas y tamaños, los cuales estarán disponibles para quienes quieran adoptarlos, “algunos no podrán ser llevados, pero se les invita para que los conozcan y dejen sus datos” para el proceso de adopción.

La titular de la Dirección de Gestión Integral de los Derechos de los Animales, Merylyn Gómez Pozos, indicó que con esta acción en donde se unen esfuerzos con algunas asociaciones que luchan por los de-

rechos de los animales apoyarán en el proceso de adopción de los canes, todos ellos ya se encuentran vacunados, sin enfermedades y esterilizados.

Los interesados en adoptar deben llevar una identificación oficial, comprobante de domicilio, completar el llenado de una solicitud y proceder a una entrevista con personal especializado en las adopciones y en caso de pasar el filtro, el animal se entregará en el domicilio del adoptante para así poder saber en dónde se le dará el seguimiento posterior durante seis meses para ver que no son maltratados y son atendidos de manera adecuada.

En este centro de la Unidad de protección Animal todo el tiempo tienen entre 60 y 80 perros que llegan por maltrato animal, pero la intención es que estos perros ya rehabilitados, encuentren una segunda oportunidad en un hogar, además se aclaró que los animales no son llevados a ningún tipo de procedimiento de eutanasia.



**Se tendrán** alrededor de 90 animales de todas las razas y tamaños.

**ANUNCIO**

# Pondrán en adopción a 90 perros en Chapu

**EZEQUIEL CRUZ**

Un total de 90 perros serán puestos en adopción por parte del Centro de Integración Animal de Guadalajara el próximo domingo 22 de junio, de 10 a 14 horas, en el Paseo Chapultepec. La cita es en el tramo comprendido entre avenida La Paz y calle López Cotilla, en la colonia Americana.

La mayoría de los animales llega al centro referido por maltrato severo, por lo que deben ser rehabilitados física y emocionalmente a 100 por ciento. Todos los canes a adoptar están vacunados y esterilizados para llegar a una nueva familia.

“El proceso de recuperación sí es complejo, es complicado, es como tratar con una persona que fue maltratada para que vuelva a confiar en las personas, aunado a la rehabilitación física que tiene cada uno”, señaló la directora de Protección Animal del ayuntamiento tapatío, Marilyn Gómez Pozos.

Si le interesa adoptar a uno de estos perros, se requiere que el domingo lleve un comprobante de domicilio con copia, copia del INE, así como el llenado de una solicitud. También se le realizará una entrevista a la persona interesada.

“Cuando tú vas a hacer trámite de adopción, en la entrevista se te hacen (...) preguntas (como) cuántas personas viven en tu casa, si hay niños, si tienes otros perros, el tamaño de tu casa. Porque todos esos son factores que influyen para que el animalito que tú escogiste sea el idóneo para ti y de no ser así podemos hacer otra propuesta. Y eso no pasa cuando vas a comprar un animalito”, explicó.

“De aprobar esta entrevista, se le estará entregando la próxima semana el animalito. Es importante que la gente sepa que, por reglamento, no se puede entregar en ese momento, tenemos que llevarlo al domicilio del adoptante para saber dónde se realizarán los seguimientos”, agregó Gómez Pozos, quien también apuntó que este proceso durará seis meses.



ESPECIAL

**LA FECHA.** La jornada de adopciones se realizará el domingo.

ALREDEDOR DEL 28% SON NIÑOS DE ORIGEN INDÍGENA

# Más de 300 menores trabajan en el Centro

Maricarmen Rello / Guadalajara

Un total de 327 niños y adolescentes laboraban en las calles del Centro de Guadalajara a fines del año pasado y principios de este 2018, según un estudio de campo cuyos resultados fueron presentados por Corporativa de Fundaciones A.C., que lo auspició, y por el Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados, (MAMÁ) A. C. a cargo de su elaboración.

Pese a que estos menores de edad han sido desplazados por las políticas municipales contra el ambulante, el fenómeno de niñez trabajando en calle está lejos de ser erradicado. Los pequeños fueron encuestados en el primer cuadro del Centro de Guadalajara (la avenida Alcalde y las plazas públicas), en la zona de San Juan de Dios, la Calzada Independencia, la Calzada del Federalismo y la avenida Mina-Juárez-Vallarta.

"Registramos 327 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 206 son niños y 121 son niñas... Cada vez es más común encontrar a niños con características indígenas en las calles realizando actividades y en total, el 28 por ciento son de origen étnico", detalló Elisa Sandoval López, jefa de Desarrollo y Fortalecimiento de MAMÁ, A.C., tras añadir que proviene de comunidades wixaritaris del norte de Jalisco; otomíes de Querétaro, así como de etnias del Estado de México, Guerrero y Chiapas.

Al presentar algunos hallazgos del Diagnóstico de Trabajo Infantil en el Primer Cuadro de Guadalajara: Coteo y Reconocimiento, Sandoval López aclaró que esta cifra no representa a todos los niños que trabajan en calle, sino a la muestra que tomó la organización para tener una primera radiografía del fenómeno del trabajo infantil.

Las principales actividades que desarrolla este grupo son de acompañamiento a sus padres mientras estos venden, la venta ambulante, otros oficios callejeros y los menos a la mendicidad.

En cuanto a la edad "la mayor incidencia es entre niños de seis a diez años; posteriormente los de cinco años o menos; después entre 14 y 17 años y también entre 11 y 13 años... En nuestra experiencia de treinta años, sabemos que la edad de inicio de trabajo infantil



NACHO REYES

Los pequeños identifican su labor como una responsabilidad para apoyar a su familia

## Un estudio de MAMÁ, A.C. revela que el fenómeno no se reduce, se desplaza y aumenta vulnerabilidad



ESPECIAL

Ayer dieron a conocer los hallazgos de las investigaciones

es en la primera infancia", recalcó.

Sandoval López sostuvo que no se reportaron casos de explotación laboral y que el trabajo y permanencia en calle obedece a la pobreza extrema y "a la necesidad económica de la familia de completar o tener un ingreso"; por lo cual la propuesta de las organizaciones civiles es apostar por políticas y acciones que tiendan al empoderamiento de los menores de edad y de los adultos en calle, a fin de abrirles otras oportunidades de ganarse el sustento.

Otro punto a destacar es que la mayoría están registrados en

escuelas públicas, y asisten a clases con regularidad. Las madres creen que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) no les puede retirar a sus hijos, si ellos van a la escuela; pero la deserción escolar se presenta conforme dejan la infancia.

Respecto a la percepción de los menores de edad entrevistados, ellos "identifican su labor como una responsabilidad para el apoyo de la familia, lo ven como algo normal y le otorgan un significado importante"; sin embargo, están conscientes de algunos riesgos por los cuales no les gusta su actividad:

temen ser atropellados y a ser tratados de rateros o criminales.

El investigador Ricardo Fletes destacó que "cualquier política cosmética (en los centros de ciudades como Guadalajara) está destinada al fracaso" y coincidió que el desplazamiento de los menores de edad que trabajan en calle, hacia la periferia u otros puntos de la zona metropolitana aumenta el riesgo y condiciones de vulnerabilidad de los niños.

### Poblaciones callejeras

A la par, se presentó el diagnóstico Situación de las Poblaciones Callejeras en el Centro de la Ciudad de Guadalajara 2017-2018, que da cuenta de mil 082 personas en el polígono ampliado (Chapultepec, Calzada Independencia, Washington y Jesús García) de las cuales 258 son mujeres y 824 son hombres.

Alfredo Castellanos Ornelas, director de Programas de MAMÁ, A.C. destacó que 974 eran mayores de edad y 108 menores de edad.

David Pérez, presidente de Corporativa de Fundaciones llamó a no criminalizar a las poblaciones callejeras y resaltó que en tanto no cometen una falta administrativa, todas las personas en calle tienen derecho a estar en el espacio público. La detención sin causa por parte de policías que los levantan para llevarlos a la periferia es violatoria de derechos humanos.

## NIÑEZ EN LA CALLE

327 Menores de edad laboran en el Centro de Guadalajara

206 de ellos son hombres

121 de ellos son mujeres

93% tienen origen étnico: wixaritaris, jalisco; otomíes, Querétaro, así como del Estado de México, Guerrero y Chiapas

85 tienen entre 0 y 5 años de edad

103 oscilan entre los 6 y 10 años de edad

61 cuentan con una edad entre 11 y 13 años

78 están entre los 14 y 17 años de edad

164 se encuentran como acompañantes

110 trabajan como vendedores

27 tienen un oficio callejero

17 están en la mendicidad

9 realizan otras actividades

Fuente: Diagnóstico de Trabajo Infantil en el Primer Cuadro de Guadalajara: Coteo y Reconocimiento, MAMÁ, A.C.

## POBLACIÓN CALLEJERA

1,082 personas se encuentran en situación de calle

824 son hombres, es decir, el 76.3%

258 mujeres, presentan el 23.7%

974 eran mayores de edad, un 88.9%

108 menores de edad, un 9.8%

Fuente: Situación de las Poblaciones Callejeras en el Centro de la Ciudad de Guadalajara 2017-2018

Los estudios sobre niñez en calle y poblaciones callejeras estarán disponibles para consulta pública en la página de Corporativa de Fundaciones y en el muro de Facebook de MAMÁ, A.C. **M**

ESTUDIO DE MAMA AC EL GOBIERNO DE GUADALAJARA AFIRMA QUE APOYA A LOS MENORES

## Trabajo infantil migra del Centro; llega a zonas con "mayor tolerancia"



OMISIÓN. Los pequeños aún se exponen pidiendo dinero en las calles de la Zona Metropolitana.

El comercio no desaparece, sólo muda a puntos periféricos del primer cuadro tapatío

El DIF municipal afirma que entrega becas e inscribe a los menores en programas asistenciales



Los programas de Gobierno del Ayuntamiento de Guadalajara sobre la prohibición del ambulante en el Centro Histórico han incidido también en la dinámica de subsistencia de los menores de edad que trabajaban en la zona, ya que han sido desplazados hacia puntos con "mayor tolerancia", expuso la asociación Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados (MAMA) AC, al presentar los resultados de su "Diagnóstico del Trabajo Infantil en el Primer Cuadro de Guadalajara".

Elisa Sandoval López, jefa de Desarrollo y Fortalecimiento de MAMA AC, expuso que el objetivo de ese abordaje es localizarlos. Y a través de un mapeo, los hallaron distribuidos principalmente en una franja que corre de Norte a Sur desde la Colonia El Retiro hasta la Moderna, con concentraciones San Juan de Dios, la cruz de plazas alrededor de la Catedral y a lo largo de la Calzada Federalismo.

El muestreo registró a 327 menores de edad, de los cuales 121 son niñas y 206 niños. Aproximadamente la tercera parte pertenece a alguna etnia indígena. "Se han sentido criminalizados. Hablan de que no se les escucha ni comprende, que se les mitifica en muchos casos como niños explotados y, desde su voz, quisieran que se entendiera un poco más su contexto".

Por su parte, Norma Villafaña, directora de Protección a la Infancia del DIF Guadalajara, aseguró que los niños que trabajan son atendidos con becas y programas asistenciales desde que inició la administración.

"Nos preguntaban si los niños eran explotados, obligados. En nuestros hallazgos hemos encontrado que lo que los obliga son las condiciones de nuestra sociedad, de pobreza, desintegración familiar, drogadicción, falta de educación. Eso es lo que obliga a los niños, a los adultos y a las familias a estar en las calles", apuntó Lilitiana Remus del Toro, presidenta del Consejo de MAMA AC.

Alfredo Castellanos Ornelas, director de Programas de la asociación, aseguró que no se cuestiona la decisión administrativa de limpiar el ambulante, sino los efectos que esto causó. "Por supuesto que nuestro trabajo es de defensoría y necesitamos influir con las autoridades. No ha habido una respuesta porque (su atención) tiene que ver con otros órdenes de Gobierno".

### La voz del experto

RICARDO FLETES CORONA (jefe del Departamento de Desarrollo Social del CUCSH)

## Prefieren zonas comerciales para evitar la presión

Ante las presiones de la autoridad municipal que busca contener el ambulante en el primer cuadro, las personas que desempeñan alguna actividad en la calle, y entre quienes se encuentran los menores de edad, han optado por desplazarse a puntos donde pueden laborar con mayor tranquilidad, explicó el académico.

"Una de las características de los niños que andan en la calle pidiendo limosna o cuidando coches, es que su población se ha dispersado. Lo vemos en varias zonas de Zapopan, en algunos centros comerciales donde les dan oportunidad, en Santa Margarita, hacia el Sur... El fenómeno ya no es exclusivo del Centro de la ciudad. Ahora lo vemos en el Oriente, en avenidas, en zonas comerciales".

La zona del vestir de Medrano, las plazas públicas, los templos, los restaurantes y los centros de Tonalá y Tlaquepaque también son lugares en donde ha proliferado la presencia de niños que trabajan en las calles.

"Son puntos que la gente detecta y ahí se instalan. El Centro está muy disputado y existen las políticas de limpieza, donde los inspectores llegan y les quitan cosas. La gente que vende cualquier producto es muy acosada por los inspectores, incluso con el apoyo de la Policía, y en el Centro se arriesgan más. Por eso, si encuentran otro lugar van y allí hacen su trabajo".

### RECOMENDACIÓN

#### Estrategias de éxito para reducir el trabajo de menores

- Las autoridades escuchan a la población con la que trabajan y responden a sus necesidades personales de estudios o trabajo.
- Elaboran expedientes precisos por cada persona con información rigurosa; se apoyan de herramientas tecnológicas.
- Sus procesos de atención los llevan a cabo educadores que son evaluados constantemente.
- Los programas de atención son financiados por la iniciativa privada, por los distintos niveles de gobiernos y hasta por organismos internacionales.

### Causas de abandono del hogar



### VOCES

## La desplazó el acoso

Adamari llegó a Guadalajara junto con su padre, madre y hermana desde Jalpa, Zacatecas, para tratar de conseguir más dinero porque su papá estaba desempleado. Desde pequeña comenzó a acompañar a su mamá mientras ella vendía en la calle. La menor ahora tiene 16 años y ha compartido su testimonio a los trabajadores del Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados (MAMA) AC.

"Al principio yo era como la que vigilaba y si veía a un policía les decía. También cuidaba el puesto y les ayudaba cargando las bolsas con mercancía. Siempre atrás de ellos por si llegaba un inspector o un policía para quitarles la mercancía".

En ese tiempo, Adamari fue contactada por el organismo y éste la apoyó con sus estudios durante dos años, pero los abandonó porque las necesidades de su familia crecieron.

Así, cuando cumplió los 12 años comenzó a trabajar sola... pero su tarea se le dificultó. "Los inspectores empezaron a ubicar a mi mamá y me dijeron que si a mí me veían vendiendo me iban a mandar al DIF".

Antes de 2015, con las campañas electorales, su familia comenzó a apoyar a los candidatos con la promesa de un espacio. "Jalieron a todos los comerciantes prometiéndonos lugares y permisos". Sin embargo, eso no ocurrió y posteriormente aumentó lo que ella considera como "acoso".

"Llegaban los policías, te quitaban y hasta te insultaban, y cuando ven a alguien pequeño te dicen 'te vamos a llevar al DIF y a tu mamá a la cárcel'".

Adamari regresó a Zacatecas con su papá, quien se logró instalar como carpintero. Tampoco hoy les alcanza el ingreso por lo que su madre pasa temporadas de hasta seis meses como ambulante en Guadalajara. En ocasiones ella la acompaña.

"Yo pienso que no es que obliguen a los niños a trabajar, sino que son las circunstancias. Ellos dicen: 'si yo trabajo va a haber más dinero en casa y si yo trabajo vamos a pagar, de perdís, la renta'. No creo que los papás los obliguen; mi mamá incluso me dice que no trabaje".

## ●●● ADULTOS EN SITUACIÓN DE CALLE

### Problemas familiares, el origen

Los adultos que abandonaron sus hogares para vivir en las calles del Centro de Guadalajara lo hicieron principalmente por problemas familiares, según arrojó una encuesta que elaboró la asociación Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados (MAMA) AC, que realizó el trabajo a la par de su diagnóstico de menores que trabajan en la calle.

Alfredo Castellanos Ornelas, director de Programas de MAMAAC, indicó que 50% de los encuestados en la calle fueron por esta causa y solo 4% lo hizo porque le gustó y así lo decidió. El rango de edad es de entre 16 y 35 años, y las maneras de subsistir son principalmente en oficios como lavar coches, vender, pepenar, repartir vo-

lantes y hasta como albañiles.

Uno de los mayores problemas que tienen quienes viven en la calle son las adicciones, pues ocho de cada 10 han tenido contacto con alguna droga como marihuana, cocaína y metanfetaminas, un acercamiento que, según el análisis, ocurrió entre los ocho y hasta los 22 años.

En la encuesta se les cuestionó sobre sus principales necesidades, y el trabajo es la primera en la lista. Después está el albergue y después los alimentos. Los resultados del estudio ya fueron publicados en la página de Facebook de MAMA AC, los cuales se esperan que sean tomados en cuenta por las autoridades para generar políticas públicas de atención.

## TELÓN DE FONDO

### Los apoyos son para educación

Los apoyos que entrega el DIF Jalisco a los menores que trabajan, no sólo en la calle sino en todas sus modalidades, son principalmente para satisfacer su derecho a la educación, indicó Tomás Eduardo Trinidad López, director de Prevención de la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.

A través de los organismos municipales, el DIF Jalisco ha invertido 130 millones de pesos en becas desde el año 2013, y 13 millones de pesos más en proyectos asistenciales.

El director explicó que con esas cifras se ha logrado la atención, en 123 municipios, a un total de 11 mil 706 menores de edad, de los que 10 mil 535 dejaron de trabajar o redujeron sus jornadas. Los menores actualmente cursan estudios en primarias, secundarias o en preparatorias.

## EN LA CALLE

# No criminalizar a niños callejeros

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

De los 206 niños y 121 niñas detectados por estas asociaciones, los que tienen entre seis y 10 años son los que predominan, le siguen los de cinco años o menos, en tercer lugar los mayores de 11 a 14 años y con esto se confirma que la edad de ingreso al trabajo infantil es en la llamada primera infancia

**E**l 28% de los niños que realizan alguna actividad laboral en las calles de Guadalajara es procedente de algunas de las etnias de Jalisco e incluso de otras entidades y todos piden que no se



El problema es cada vez más visible porque migran a zonas urbanas. Foto Cortesía

les vea como criminales ya que sólo buscan tener ingresos para poder alimentarse debido a que padecen pobreza extrema, señaló un estudio realizado por la asociación Mamá AC entre 327 menores.

En el estudio auspiciado por Corpora-

tivo de Fundaciones, se determinó que las actividades más socorridas por estos menores son la venta de diversos productos, piden limosna o buscan caridad de los ciudadanos que se cruzan en su camino para poder alimentarse.

Elisa Sandoval López, jefa de desarrollo y fortalecimiento de Mamá AC al detallar los datos del "Diagnóstico del Trabajo Infantil en el primer cuadro de Guadalajara" este mostró que este problema es cada vez más visible porque migran a la ciudad y zonas urbanas debido a la pobreza extrema que padecen.

Las actividades más socorridas por los menores son la venta de diversos productos, piden limosna o buscan caridad de los ciudadanos

## Personas en situación de calle por falta de trabajo

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

De las más de mil personas en situación de calle en Guadalajara y que formaron parte del estudio hecho por la asociación Mamá AC, se detectó que el 50% de ellos lo hace porque no tienen oportunidades de trabajo y tienen entre 15 y 60 años, mientras que el 59% por curiosidad consumió drogas por primera vez.

Alfredo Castellanos Ornelas, director de programas de Mamá AC, detalló que de las mil 82 personas que detectaron en situación de calle, ocho de cada 10 son hombres, viven solos, el 60% tiene entre 26 y 50 años (etapa de productividad), pero también hay 108 menores entre los que hay 25 de cinco años o menos lo cual les preocupa por el estado de vulnerabilidad al que se enfrentan, además hay algunos que ya van por la cuarta generación en las calles.



**EN GUADALAJARA**

## **Lista carrera de los Bomberos**

Este año la edición XV de la carrera de Bomberos de Guadalajara que se celebrará el 12 de agosto a partir de las 08:00 horas, será el escenario ideal para rendirle un emotivo homenaje a todos esos héroes de la corporación que han caído en el cumplimiento de su deber en los 95 años de vida de esa corporación y en la que podrán participar bomberos en su día de descanso, servidores públicos e invitados especiales.

Para esta edición se espera la asistencia de por lo menos 750 participantes entre bomberos y miembros de equipos de emergencia, así como de servidores públicos y sus familias.

La salida y meta de la carrera es la entrada principal de la Base Central número 1 de Bomberos Guadalajara ubicada en la Calzada del Campesino número 1097, en su cruce con Calzada del Águila. Son 10 kilómetros y recorrerán las calles Calzada del Campesino, Colón, Calzada del Águila, Washington, Enrique Díaz de León, Plan de San Luis, Federalismo, entre otras. VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

## CAYÓ EN UNO DE LOS TÚNELES NO USABA EQUIPO DE SEGURIDAD



**TRAGEDIA.** El accidente ocurrió en la estación El Santuario; la víctima tenía alrededor de 26 años.

# Muere trabajador en obras de la Línea 3 del Tren Ligero

Un trabajador de la obra de la Línea 3 del Tren Ligero cayó a uno de los túneles de la Estación que será El Santuario, en el Centro de Guadalajara.

El hombre, de aproximadamente 26 años de edad, realizaba trabajos en un techo falso de lámina de madera cuando aparentemente resbaló y cayó, según informó personal de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara. La corporación detalló que el trabajador no contaba con arnés, línea de vida o escalera que le diera seguridad para realizar sus labores en la obra.

A través de sus redes sociales, el Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) lamentó el hecho; sin embargo, no precisó más detalles al respecto. Rodolfo Guadalajara, su titular, dijo que personal de la

dependencia y miembros del consorcio fueron a la zona para dar seguimiento al hecho.

Los trabajadores de la zona fueron desalojados por autoridades del consorcio en tanto se realizaban los peritajes.

### El Ayuntamiento clausura los trabajos

Por su parte, autoridades tapatías informaron que, a través de la Dirección de Reglamentos a la Construcción, clausuraron la obra en el punto donde ocurrió el accidente hasta que el consorcio constructor pueda cumplimentar con los documentos y las medidas de seguridad necesarias para su operación.

“Hemos solicitado el plan de contingencia, constancia de capacitación de sus

brigadas y un plan de lo que son los espacios confinados donde importa conocer cómo rescatarían a una persona en un espacio confinado y no han cumplido, y nuevamente solicitaron los documentos y no operará la obra hasta que no cumplan con lo solicitado”, señaló Felipe de Jesús, director de Protección Civil Guadalajara, al mencionar que no es la primera vez que piden mayor seguridad para los trabajadores.

También informaron que el personal operativo de la Línea 3 no les brindó el acceso de forma automática para realizar las labores correspondientes en la zona. Reiteraron que su trabajo es brindar el apoyo en una situación de riesgo y que contaban con el permiso para ingresar por ser una autoridad oficial.

# Clausura GDL obras en la Estación Santuario de la L3

CELINA GÓMEZ

**P**or falta de medidas de seguridad y la capacitación del personal que derivaron en la muerte de un trabajador de la Línea Tres del Tren Ligero en la Estación Santuario, la unidad de Protección Civil de Guadalajara ordenó la clausura de la obra, aunado a que tras el reporte mediante el 911, las unidades de emergencia arribaron al sitio y les fue impedido el ingreso por parte de los mismos obreros.

"El Ayuntamiento de Guadalajara a través de la Dirección Reglamentos a la Construcción y nosotros (Protección Civil del municipio), estamos pidiendo la clausura total de la estación de servicio por no presentar un plan de contingencia y un plan que les hemos pedido desde hace tiempo de espacios confinados sobre cómo rescatarían a las personas, no se nos ha cumplido, y el día de hoy sucede esta tragedia", refirió el director de Bomberos, Felipe de Jesús López Sahagún.

De acuerdo con el informe, el hombre de aproximadamente 26 años de edad realizaba trabajos en un techo falso de lámina de madera cuando aparentemente éste se movió ocasionando que el sujeto cayera de aproximadamente 30 metros de altura a un costado de las vías del tren, lo que provocó su muerte de manera instantánea por las contusiones que sufrió, principalmente en cráneo.

López Sahagún añadió que el occiso, del cual no se reveló su identidad, no contaba con equipo de protección así



**HECHO.** El joven de aproximadamente 26 años de edad cayó de una altura de 30 metros mientras realizaba trabajos en un techo falso de lámina

como tampoco había rastro de alguna escalera u objeto que pudiera darle alguna estabilidad.

"Alrededor de las 12 del día recibimos un reporte por parte del 911 donde nos pedían apoyo a un accidente en la Línea Tres en la Estación Alcalde frente al Templo de El Santuario, al llegar aquí no nos dejaban entrar, una vez que nos

permiten el ingreso nos avocamos a buscar a la persona lesionada; sin embargo, ya estaba occisa", señaló.

## NIEGAN INGRESO

Aunque en un principio se dijo que en el punto de la construcción estaba una ambulancia privada donde paramédicos atendieron rápidamente al obre-

ro, el titular de Bomberos Guadalajara negó lo dicho y aseguró que fueron ellos quienes arribaron primero.

"Llegamos primero nosotros que la ambulancia de ellos, ellos tienen una ambulancia para cubrir toda la Línea del Tren Ligero pero deben tener en cada lugar de trabajo sus brigadas internas de protección civil, sus brigadas



El titular de Bomberos en GDL, Felipe López Sahagún, denunció que no los dejaban ingresar al sitio

## ■ Por faltas de medidas de seguridad tras la caída de un empleado que falleció al instante, el Ayuntamiento tapatío clausurará las obras en la Estación Santuario

de seguridad y tienen que tener sus brigadas de primeros auxilios", refirió.

No obstante, los encargados de la obra les impidieron el ingreso, hecho que se sumó a la lista para llevar a cabo la clausura de la Estación Santuario.

"Es obligación permitir el acceso. Si es una emergencia tienen que permitir el ingreso al personal autorizado en este caso Bomberos, Cruz Roja, Servicios Médicos Municipales, Seguridad Pública, si te están prohibiendo el ingreso es porque hay algo que no quieren que nos demos cuenta", aseveró.

### DETIENEN OBRAS

Cabe señalar que las obras mientras se colocan los sellos de clausura se tuvieron que frenar una vez que ingresó personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) para el levantamiento del cuerpo y posterior perita-

je para saber las causas exactas que derivaron en el fatal accidente.

### MÁS CLAUSURAS

Con esta clausura serían dos al menos en Guadalajara por una serie de anomalías en las obras de la Línea 3. La primera fue en la Estación La Normal a causa de las constantes inundaciones que han derivado en pérdidas materiales y daños estructurales en las fincas de la colonia Alcalde Barranquitas. La segunda es precisamente en la Estación Santuario a causa del accidente de este miércoles.

Cabe señalar que Zapopan no se queda atrás con el tema de clausuras, luego de las lluvias del pasado 10 de junio que derivaron en la inundación del estacionamiento de Plaza Patria debido a que se detectó que los canales de agua se encontraban obstruidos por tierra y ma-

**"Les hemos pedido desde el inicio que tenían que cumplir con esto (medidas de seguridad suficientes), hemos hecho recorridos con el Siteur y hemos hecho observaciones y no se han tomado en cuenta muchas medidas de seguridad"**

FELIPE DE JESÚS LÓPEZ SAHAGÚN  
Director de Bomberos Guadalajara



### PARA SABER

- En mayo de 2015, un trabajador de aproximadamente 55 años, también de la Línea Tres, murió al quedar prensado en una grúa. Los hechos sucedieron en Avenida Patria al cruce con Las Torres en Tlaquepaque.

teriales utilizados en la Estación Patria; además, la Unidad de Protección Civil y Bomberos de la ex Villa Maicera, descubrió daños en la estructura pluvial.

### SITEUR LAMENTA LOS HECHOS

Por último y sin dar detalles de lo ocurrido, a través de sus redes sociales, el titular del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur), Rodolfo Guadalajara Gutiérrez, lamentó los hechos y aseguró en conjunto con miembros del Consorcio darán seguimiento a este percance.

El domingo arranca nuevo frente de obra

# Sin rutas alternas en Peri Nororiente

Comenzará SIOP rehabilitación con concreto de la Calzada a Tonalá

CÉSAR RUBIO

El frente de obra que arrancará en Periférico Nororiente no requerirá rutas alternas para los 51 mil 778 automotores -Tránsito Diario Promedio Anual- que busquen evadir el atorón.

“Como el largo itinerario se mantiene (...) no va a estar obstaculizada la circulación (ni) hacemos un cierre total del sentido”, afirmó José María Goya, director de Proyectos de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP).

“La ruta es la misma lateral o el contraflujo”.

MURAL adelantó que con una inversión de 239 millones de pesos se colocará concreto hidráulico en la vía rápida a partir del próximo domingo, esto de Calzada Independencia hacia Tonalá. El proyecto se sumará a los que se realizan al sur y norte de la Ciudad.

El funcionario precisó que la intervención será en dos etapas.

La etapa uno será de Montañas Rocallosas a José Alfredo Jiménez en una longitud de 2.3 kilómetros.

Entre la primer vía en mención y Avenida Artesanos se intervendrán los dos cuerpos centrales simultáneamente y el tráfico podrá transitar por dos carriles laterales por sentido. De ésta última a José Alfredo Jiménez,



Este domingo comenzará la intervención de Periférico Nororiente.

Genaida Avila

## Inicia cirugía total para el Anillo

Las obras del Periférico serán inicialmente por carriles centrales. Podrá circular por laterales.

**2.3 km**

serán intervenidos en un primer tramo.

**1.5 km**

a intervenir en segundo frente.

**239 mdp**

costará la colocación de concreto.

**José María Goya** Dir. de proyectos de Obra Pública

“En (Periférico Norte), en el tramo de Juan Gil Preciado vamos muy avanzados, estamos muy próximos a aperturar nuevos tramos y eso va a ayudar a jalar tráfico, fluidez vehicular”.

nez, se trabajará en un cuerpo, mientras los automotores se desplazarán en dos carriles a contraflujo.

La etapa dos abarcará entre Camino a Colimilla y Calle Ojuelos a lo largo de 1.5 kilómetros; se prevé inicie el 29 de julio.

En este caso los trabajos se realizarán sobre un cuer-

po y los vehículos avanzarán en dos carriles a contraflujo.

Cuestionado sobre la viabilidad de ejecutar cuatro frentes de obra al mismo tiempo en el Anillo Periférico, Goya aseguró que no habrá conflictos.

“Son tramos independientes y alejados entre sí, la problemática que presentan

cada uno de ellos no repercute a los otros tramos”, indicó.

“En (Periférico Norte), en el tramo de Juan Gil Preciado vamos muy avanzados, estamos muy próximos a aperturar nuevos tramos y eso va a ayudar a jalar tráfico, fluidez vehicular y nos va a ayudar a que (el tráfico) se note menos y a que se empiecen a sentir los beneficios”.

Del total de aforo vehicular, el 94 por ciento son automóviles particulares, 4 por ciento transporte de pasajeros y 2 por ciento transporte de carga. Es decir 48 mil 671, 2 mil 72 y mil 35 respectivamente.

**NORORIENTE**

# Alistan nueva obra en Periférico

**ÉDGAR FLORES**

**A** la par de los trabajos de colocación de concreto hidráulico que se realizan en las partes norte y sur de Periférico, un nuevo frente de obra se sumará a esta arteria, pues la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, (SIOP) informó que comenzará labores en la zona nororiental: desde calzada Independencia y hasta la avenida Artesanos.

De acuerdo con información proporcionada ayer en una rueda de prensa encabezada por José María Goya, director general de Proyectos de Obra Pública de la SIOP, los trabajos se dividirán en dos tramos: primero, el que comprende de calzada Independencia a avenida Artesanos, en un total de 1.8 kilómetros; y segundo, el que va desde el nodo a Colimilla a la calle Ojuelos, en Tonalá. Ambos en los dos sentidos de circulación.

Según Goya, por la sección nororiental de Periférico circulan alrededor de 51 mil 778 vehículos a diario; de estos, 4 por ciento es de carga pesada y 2 por ciento de transporte público.

Los trabajos consistirán en el cambio de asfalto por concreto hidráulico y en la instalación de barras protectoras de lámina. En el sitio se colocará una losa de 27 centímetros de grosor, detalló Juan Pablo Tercero, director general de Infraestructura Carretera.

La meta fijada por la SIOP para el término total de los trabajos es de 142 días, es decir, para el 4 de diciembre las obras deberían estar concluidas.

**PRESUMEN  
SOCIALIZACIÓN**

Si circula por esta parte del Periférico, se estima que su trayecto tendrá un retraso de 15 minutos, indicó el director general de Proyectos de Obra Pública.

El funcionario puntualizó que Periférico no se cerrará, pues se aprovecharán los carriles laterales de los tramos a intervenir para la circulación en ambos sentidos.

Añadió que se ha hecho un fuerte trabajo de socialización de los trabajos con pendones, lonas, volantes, en redes sociales y en medios de comunicación, por lo que esperan que la construcción no tome por sorpresa a los conductores.

**CAOS EN EL NORTE**

Las obras que se llevan a cabo en Periférico Norte, a la altura de La Experiencia, volvieron a generar caos entre automovilistas. A pesar de que la SIOP anunció la modificación de carriles para los cierres, la hora pico terminó por colapsar la vialidad.

El motivo fue que desde ayer el sentido que va de calzada Independencia a Alcalde fue modificado en los carriles que, hasta antier, permanecían abiertos para el flujo de autos.

Este miércoles, desde metros antes del paso a desnivel de Alcalde, los autos fueron desviados a contraflujo, dejando sólo dos carriles para cada sentido, lo que sumado al de por sí ya cargado tráfico a horas de mediodía, acabó por desesperar a los automovilistas, mientras que a otros, ya acostumbrados, sólo les quedó esperar.

Las rutas de transporte público que pasan por la zona no se vieron afectadas en sus recorridos, aunque sí en las paradas para recoger pasaje. Su trayecto fue normal, aunque más lento de lo habitual.

Lo que a su vez ocasiona grandes confusiones entre los automovilistas es el cierre de la desincorporación de Periférico hacia carretera a Saltillo, aunque ayer los bandereros y agentes de la Secretaría de Movilidad (Semov) que había en el punto ayudaron a aminorar el colapso.

# Periférico, un caos; obras por todos lados

ELSA ARENAS INDA

**Sea por el Norte, por el Sur, o por el Oriente, el caos vehicular está a la orden del día**

**T**al como lo adelantó EL OCCIDENTAL previa publicación el pasado miércoles, desde el domingo 22 de julio y hasta la primera semana de diciembre, se realizará otro frente de obra en Periférico, serán dos tramos en la parte Nororiente, desde Calzada Independencia hasta avenida Artesanos y del cruce Colimilla hasta la calle Ojuelos.

José María Goya, director general de proyectos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), informó que se habilitarán los carriles laterales para la circulación (dos carriles por sentido) y trabajarán en los carriles centrales de ambos sentidos de forma simultánea para avanzar más rápido.

“Lo que pedimos es un poco de paciencia y que sepan que van a tener que tardar unos 15 minutos adicionales en sus traslados diarios” mencionó.

Se cambiará la carpeta de rodamiento que es de asfalto por concreto hidráulico de 27 centímetros de espesor, ideales para carga vehicular dijo Goya, serán tres carriles por sentido más acotamientos, renovación



## POR TODOS LADOS

**DESDE EL** domingo 22 de julio y hasta la primera semana de diciembre, se realizará otro frente de obra en Periférico, serán dos tramos en la parte Nororiente, desde Calzada Independencia hasta avenida Artesanos y del cruce Colimilla hasta la calle Ojuelos

**Se le pide a la ciudadanía que tome su tiempo y precauciones.**

de alumbrado público y barrera central.

La inversión es de 239 millones de pesos, y está previsto terminar con los trabajos durante los primeros días de diciembre.

Respecto a los trabajos que iniciaron en febrero en Periférico Norte desde Juan Gil Preciado hasta La Experiencia, dijo el funcionario ya van muy adelantados para terminar en agosto próximo; aunque el Viaducto Belenes (Parres Arias) lleva sólo 80% y se prevé adelantarse a la fecha de conclusión que es octubre.

LAS OBRAS CON CONCRETO HIDRÁULICO ARRANCAN ESTE DOMINGO

## Ahora van a repavimentar oriente del Periférico

### IPV

■ A partir del próximo domingo se abre un nuevo frente de obra en Periférico. Esta vez se van a colocar 4.5 Kilómetros de pavimento de concreto, en el tramo entre el ex Planetario y el cruce a Colimilla, en Tonalá, al oriente de la ciudad, informó el director de Proyectos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), José Manuel Goya Carmona.

Los trabajos comienzan el próximo domingo 22 de julio y

se pretende concluir el 4 de diciembre, apenas dos días antes de finalizar el actual sexenio. No habrá rutas alternas, por lo que los vehículos circularán en algunos tramos a contraflujo, o por los carriles laterales.

El primer tramo de la obra se efectuará entre la calle Montañas Rocallosas (a la altura del Planetario) y hasta la calle José Alfredo Jiménez. El otro se hará entre José Alfredo Jiménez y la Avenida Artesanos. Goya Carmona calcula que los auto-

movilistas deberán tomar 15 minutos adicionales para los traslados en la zona, a raíz de la reducción de un carril por sentido. Por ello, pidió "paciencia".

El Periférico cuenta en total con 45 kilómetros. Con las obras que realiza el Gobierno, quedarán con concreto 22 kilómetros, prácticamente la mitad del trazo. En estos 22 kilómetros, la SIOP invirtió mil 400 millones de pesos. La idea es que el próximo gobierno concluya los 23 restantes.



José Goya, de Proyectos de la SIOP

ESPECIAL



JUANA MARÍA RAMÍREZ

L3. La Avenida Revolución, en el tramo que va de La Calzada hasta la Glorieta de la Bandera, ha estado en obra constante desde que inició el proyecto

# Sigue molestia por obras en Revolución

JUANA MARÍA RAMÍREZ

**C**omerciantes de Avenida Revolución manifestaron su enojo con las autoridades que los mantienen desde hace varios meses en constante zozobra debido a que abren y reabren las calles en esta zona, causando molestias y alejando a potenciales clientes de sus negocios.

La Avenida Revolución, en el tramo que va de La Calzada Independencia hasta la Glorieta de la Bandera, ha estado en obra constante desde que inició el proyecto de la Línea Tres del Tren Eléctrico, dejando dicho tramo semi aislado. Aunado a la serie de obras que incluían un camellón y una ciclovia, cosa que les disgustó aún más a los comerciantes, debido a que los trabajos se llevaron a cabo en el mes diciembre, temporada de mayor venta de los almacenes de ropa.

## ABANDONAN OBRAS

Casi desde principios de año, personal de la Secretaría de Obras Públicas comenzó a realizar excavaciones a lo largo de la calle en ambos sentidos, el propósito se desconoce, pues aunque las calles están abiertas desde entonces, rara vez se ve a un trabajador en el lugar, señaló Juan Jiménez, gerente de una de las tiendas de ropa, lo cual advierte, "causa problemas tanto a proveedores como clientes, pues a lo largo de la calle existe toda clase de negocios, hay quienes venden maquinaria pesada y necesitan espacio



Desde principios de año iniciaron con nuevas excavaciones; ahora, la zona luce desértica

■ Comerciantes se quejan del retraso en la entrega de las obras de la L3, las cuales les han dejado irreparables pérdidas económicas

para maniobrar con los equipos, cosa que se les dificulta al no poder ni siquiera estacionar los camiones de entrega". "A lo largo de todo este tiempo

han abierto y cerrado las calles, y esto molesta a la gente que no quiere ni venir, porque hay tramos en donde no se puede ni caminar y resulta riesgoso porque tienen que hacerlo por el río de la calle", añadió Juan Jiménez.

## ULTIMÁTUM

El empelado en dicha zona, refirió que hay mucha molestia entre todos los comerciantes, sobre todo porque no ven que avancen en nada, y la mayoría de los días, los trabajadores ni aparecen y respecto a la autoridad, no hay nadie que les dé una explicación de lo que está pasando, por lo exigen que o terminen pronto o arreglen las calles.



■ En las próximas semanas se implementará el rastreo por GPS de los camiones; buscan inhibir malas prácticas.

## Le ponen GPS a carretones

**Destina Zapopan 5 mdp a sistema de geolocalización en tiempo real**

JONATHAN COMPTON

El Gobierno de Zapopan quiere meter en cintura a sus trabajadores.

El Ayuntamiento erogó 4.9 millones de pesos para implementar un sistema de geolocalización a los vehículos de Aseo Público que permita mejorar su operación.

En total se adquirieron 300 equipos GPS y un software de monitoreo en tiempo real a la empresa Ruta Exacta SA de CV, luego de una licitación nacional en la que sólo participó otra empresa; se pondrán en funcionamiento en las próximas semanas.

“Los camiones están conducidos por seres humanos que en ocasiones pueden salirse de su ruta o no cumplen con sus obligaciones, esto es para que los trabajos se hagan de manera ordinaria y de forma correcta”, explicó Hugo Salazar Silva, coordinador de Servicios Públicos.

Desde unidades paradas sin razón e incumplir con derroteros y horarios, hasta colectas irregulares en empresas o la misma venta de reciclables por parte de los operadores son algunas de las malas prácticas que pretenden inhibir con

el rastreo a través de GPS.

“Esperemos que se mejore la prestación del servicio y los servidores públicos entiendan que esto no es una cacería de brujas”, apuntó.

### NIEGAN DEFICIENCIA

Cuando solía ser tres veces por semana o diario, el paso de los camiones municipales de desechos ya es irregular, según reportes vecinales en redes sociales.

Desde inicios de julio se ha señalado que en colonias como La Estancia, Arboledas, Las Águilas, Jardines del Valle, Valle Imperial y Nuevo México los desechos permanecen al pie de la vía pública hasta por siete días o incluso más.

Según empleados de Aseo Público consultados, han detenido unidades en la planta de transferencia de Periférico o en el relleno sanitario de Picachos —aunque estén cargadas— por fallas en los equipos de arrastre y compactación, lo que ha disminuido el parque vehicular.

Salazar descalificó las críticas y afirmó que a diario salen entre 180 y 205 vehículos para prestar el servicio en casi 900 colonias de la Ex Villa Maicera; sólo cerca de 30 automotores están fuera de circulación.

También descartó que estén descuidando la prestación, para poner en marcha un esquema de concesión.

Proponen, sin licitar, que empresa surta 500 mil letreros de calles

# Alistan en Zapopan concesionar placas

Será contrato por 10 años; cobraría la compañía por publicidad

JONATHAN COMPTON

En la recta final del trienio y sin licitación, el Ayuntamiento de Zapopan impulsa un convenio para surtir hasta 500 mil placas de nomenclatura de calles.

El Alcalde interino José Luis Tostado y la regidora Paola Abundis Vázquez propusieron un punto de acuerdo —desde el 31 de mayo— para proponer que la empresa Consultores Consilio SC se haga cargo de atender el deterioro, reposición e inexistencia de los letreros de señalética por los siguientes 10 años.

La firma se encargaría de la remoción de las existentes, así como la compra e instalación de las nuevas, a cambio del 20 por ciento de espacio de las láminas —en



■ Según el prototipo de placa, el 20 por ciento del espacio sería publicidad y ese ingreso se iría al concesionario.

la parte inferior— para fines publicitarios.

El mismo sería de unos 10 por 35 centímetros y el ingreso sería exclusivamente para Consultores Consilio, sólo tendría que pagar un impuesto menor por la parte proporcional del anuncio.

“Resulta de suma importancia en cuanto al ahorro de recursos al Municipio, ya que se contaría con mobiliario urbano nuevo en beneficio de los zapopanos, así como una imagen urbana moderna y

homogénea”, se expone en el documento que presentarán ante el Pleno del Ayuntamiento para su votación.

Incluso, ya se planteó un contrato preliminar con el privado para someterla a consideración del Cabildo, aunque no se realizó como iniciativa para que pudiera ser analizada y discutida en comisiones edilicias.

Según la opinión técnica de la Dirección de Obras Públicas —que emitió hace dos años— en el oficio 1100/DO-

PI/2016/2-581, las placas y su colocación tienen un costo aproximado de 400 pesos.

Esto le representaría a la Administración un gasto estimado de 200 millones de pesos.

Según el acuerdo propuesto, la dotación tendría que entregarse en un plazo no mayor a tres años, es decir, para el periodo 2018-2021, aunque en la Administración anterior intentaron un trato similar con la empresa Felika Advertising SA de CV y tuvieron que rescindirlo por incumplimiento.

En 2015, el Gobierno de Guadalajara planteó un concurso público por la actualización de las placas y contemplaba un retorno de 15 millones de pesos anuales y limitaba a 14 por ciento el espacio publicitario.

Zapopan también someterá a votación la implementación del sistema de parquímetros virtuales Parkimóvil que ya se utiliza en Guadalajara.

Cortesía

**EN ZAPOPAN**

# Aún quedan espacios en cursos de verano

**INFORMES**

● Para conocer más sobre estos talleres y su disponibilidad, se puede comunicar al 3818 2200, extensión 3852

**GRETTEL ROSALES**

Las direcciones de Cultura y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Zapopan aún cuenta con espacio disponible para los talleres de verano que ofrece para menores de entre 6 y 14 años, por lo que invitaron a los interesados a inscribirse.

Entre las disciplinas que se ofrecen están danza, pintura, educación ambiental, música, yoga, teatro, taekwondo, papiroflexia e iniciación al arte.

Los talleres se realizan en los centros culturales Constitución, Las Águilas, Paraísos del Colli, Jardines de Nuevo México, Tabachines y San Isidro; también en el Centro Municipal de la Cultura.

Los horarios son de lunes a viernes, de 9 a 11 horas, para niños de 6 a 9 años, y de las 12 hasta las 2 de tarde para niños y adolescentes de 10 a 16 años.

En el ayuntamiento también informaron que la Dirección de Medio Ambiente llevará a cabo recorridos temáticos, senderos interpretativos, manejo de plan-



ESPECIAL

**ACTIVIDADES.** El bosque El Centinela será una de las sedes.

taciones en términos forestales y todo lo relacionado con reciclaje, revalorización y reutilización para aproximadamente 200 niños.

Dichos talleres concluyen el 10 de agosto y serán de lunes a viernes, de 9 a 13:30 horas, y la sede será el bosque El Centinela.

Si desea más información están disponibles las redes sociales Medio Ambiente Zapopan en Facebook y @ambientezapopan en Twitter.

**PROGRAMA**

# Interviene Zapopan colonia Vigusa

**REDACCIÓN**

**E**l programa de mejora Enc-húlate Zapopan llegó a la colonia Vigusa; se realizarán diversas acciones en favor de la comunidad como reparación de luminarias, limpieza, pintura en machuelos, fondeo de muros, entre otras.

Hugo Ricardo Salazar Silva, coordinador general de Servicios Públicos del gobierno municipal de Zapopan, indicó que dicho programa se retoma en esta colonia y la intención es hacer una supervisión de cómo se realizan las intervenciones.

Además de las cuestiones que tienen que ver con el alumbrado público, se aplicarán 200 dosis de vacunación antirrábica con dos brigadas, se pintarán juegos y se repararán en caso de que así se requiera.

En el rubro de parques y jardines harán levantamiento de follaje, recolección de desecho forestal, poda de áreas verdes, así como la poda de árboles; también se incluye dos cuadrillas de pavimentación y una de barrido manual.

Trabajarán 120 personas y se beneficiarán 5 mil habitantes de las colonias Vigusa, Patria Universidad y Jardines Universidad.

Al arranque de las acciones, el presidente municipal interino de la Ex Villa Maicera, José Luis Tostado Bastidas, junto con el personal de las distintas áreas que atenderán las demandas de los vecinos, recorrió las calles de las citadas colonias en donde también escucharon otras inquietudes.

**PUENTE GRANDE** HACINAMIENTO Y SOBREPoblACIÓN EN EL RECLUSORIO ESTATAL

## Responde Fiscalía a recomendación de la CNDH

La Fiscalía del Estado informó que ya hay avances en el cumplimiento a la recomendación 18/2018 que emitió en días pasados la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

A través de un comunicado, la dependencia estatal informó que el fiscal de Derechos Humanos, Dante Haro Reyes, y el de Reinserción Social, Carlos Zamudio Grave, presentaron ante la tercera visitadora, Ruth Villanueva Castilleja, "evidencias y avances" de que están atendiendo el señalamiento que se hizo.

"Dicha recomendación, principalmente, busca mejorar las condiciones del centro penitenciario de Puente Grande y hacer frente a aspectos como la sobrepoblación y el hacinamiento al interior de las cárceles en el Estado, así como promover un trato digno y respetuoso a las personas que se encuentran privadas de su libertad".

De acuerdo con el texto, Dante Haro dijo a la representante de la CNDH que el Gobierno del Estado quiere trabajar en conjunto con la Comisión y así "promover el respeto irrestricto a los derechos humanos".

En ese sentido, Derechos Humanos reveló que en una visita al Reclusorio de Sentenciados, sus representantes se entrevistaron con una persona privada de su libertad que dijo haber sido golpeada, y que el altercado no se encontraba en los registros del centro.



**ATENCIÓN.** Las autoridades afirman que capacitarán al personal para prevenir incidentes en la prisión.

Según el texto de la Fiscalía, "se han brindado capacitaciones constantes al personal de esta institución para prevenir, detectar y atender incidentes dentro de los centros penitenciarios".

Por su parte, Carlos Zamudio dijo que la recomendación fue aceptada y "ya se trabaja en la implementación de progra-

mas" que favorezcan una reinserción social efectiva.

"La Fiscalía continúa trabajando (...) para lograr una política de Estado que garantice que todas las autoridades asuman el respeto y garantía de los derechos humanos como una práctica cotidiana", concluyó la dependencia.

## SEGU RIDAD

### PEMEX Detectan ordeñas en Tlajomulco

● Durante la vigilancia de las instalaciones de la red de ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex), personal de Seguridad Física de la empresa junto con elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) encontraron cuatro tomas clandestinas de hidrocarburo en Tlajomulco de Zúñiga.

En el tramo Degollado a Zapopan del poliducto Salamanca a Guadalajara fueron localizados los cuatro puntos donde los soldados y empleados de la empresa documentaron la comisión de hechos ilícitos, de todo lo cual dieron parte a la Procuraduría General de la República (PROG).

Los sitios de extracción estaban en El Zapote, Lomas de Tejada, San Sebastián el Grande y San Agustín. *Juan Levario*

### CIHUATLÁN

#### Condenan a uno por matar a mujer

● El asesinato de una mujer en la localidad de Melaque, Cihuatlán, ha culminado con un hombre sentenciado a 17 años de prisión.

El juez de oralidad con sede en Autlán de Navarro determinó la pena para Inocencio Nolasco de analizar las evidencias presentadas por la Fiscalía General del Estado (FGE) durante el juicio.

La teoría del Ministerio Público estableció que el hombre percutió un arma de fuego contra la mujer de entre 20 y 25 años en el malecón El Mirador. Agentes aseguraron la zona en torno al cadáver el 26 de abril de 2017, donde los peritos forenses aseguraron dos casquillos percutidos. *Juan Levario*

### JUCHITÁN

#### Lo vinculan por homicidio

● Ha recibido vinculación a proceso penal un hombre acusado de un homicidio cometido en Juchitán.

Roberto Carlos N. el imputado, es sospechoso de haber golpeado hasta la muerte a la víctima en la colonia Tierra Blanca, crimen del que tuvieron conocimiento agentes ministeriales el 13 de julio.

Sostiene la FGE que el acusado pidió a un familiar del difunto que le dejara pasar a la casa para usar el sanitario y ya en el interior se encontró con la víctima, a quien dio una golpiza debido a rencillas que tenían, según los investigadores.

Un juez con sede en Autlán valoró los elementos presentados por la FGE y concedió una orden de aprehensión en su contra. *Juan Levario*

### EN AGOSTO

#### Harán carrera por bomberos caídos

● El 12 de agosto se llevará a cabo una carrera en memoria de los bomberos caídos por parte de todas las direcciones de Protección Civil de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG). A la par, se festejarán los 95 años de Bomberos Guadalajara.

La carrera será de 10 kilómetros y se realizará en punto de las 8 horas del 12 de agosto. La salida y meta será la Base Central de Bomberos Guadalajara, localizada entre calzada Del Campesino y calzada Del Águila, en la colonia Moderna.

Invitación a la justa deportiva, la cual no tendrá costo, está abierta al público en general. Los interesados tienen que inscribirse antes del 10 de agosto en la Base 5, en Periférico Norte 460, colonia Jardines de Santa Isabel. *Ezequiel Cruz*



**SITIO A EVITAR.** Según el ejercicio del Inegi, nueve de cada 10 personas de los municipios de la ZMG se sienten inseguras al ir al cajero automático.

### CAMBIOS AL VIVIR

● La costumbre de dejar de llevar objetos de valor fue parte del impacto de la inseguridad percibida especialmente en dos municipios de la ZMG, los cuales son Tlajomulco, donde 75.5 por ciento de los encuestados dijeron haber realizado esta práctica, y 73.8 en Guadalajara.

# Aumenta 10% percepción de inseguridad en la ZMG

**PEOR QUE EN MARZO**  
En la Perla Tapatía no siente seguridad 82.4 por ciento de la población, según encuesta del Inegi

**I** TEMOR DE LAS PERSONAS EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (ZMG) SE INCREMENTÓ HASTA 10 POR CIENTO EN JUNIO CON RESPECTO A LA OPINIÓN DE INSEGURIDAD QUE TENÍAN EN MARZO, SEGÚN DATOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA URBANA (ENSU), REALIZADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA (INEGI).

En su más reciente actualización, la Ensu explora por separado cada uno de los cinco municipios de la ZMG.

La percepción de inseguridad en la ZMG es media alta según los parámetros estadísticos de Inegi, con valores de 82.4 por ciento de la población que se sintió insegura en el momento de la encuesta para Guadalajara; 78.5, para Tlajomulco de Zúñiga; 78, para Tonalá; 74.5, en Tlaquepaque, y 73.8, en Zapopan.

En la encuesta de marzo, que no distingue los municipios de la ZMG, la percepción de inseguridad fue de 72.6 por ciento de quienes respondieron las preguntas.

Valores similares a los de la ZMG en junio tienen Cuernavaca, con 83.5 por ciento; Toluca, 82.3; Nezahualcóyotl, 81.9; Guanajuato, 81.7; Uruapan, 81.7; León, 80.3; Tepic, 80.1; Ixtapa, 78.7; Mexicali, 78.3; Laredo, 77.8; Puebla, 77.6; Tijuana, 77.2; Tuxtla, 76; Culiacán, 74.3; y Monterrey, con 73.8.

En el caso de Puerto Vallarta el valor disminuyó de 51.9 por ciento en marzo a 36.6 por ciento en junio, por lo que dicha ciudad está en los niveles más bajos de la tabla.

El valor más alto de este ejercicio correspondió a Reynosa, con

97.2 por ciento, y el menor a San Pedro Garza García, con 33.5.

La percepción de inseguridad en las ciudades de México disminuyó por primera vez en 15 meses, pasando de 76.8 por ciento de la población a 75.9 en junio con respecto a marzo de 2018; sin embargo, la tendencia se mantiene en valores similares a los de hace nueve meses, pues en septiembre de 2017 el porcentaje fue de 76 y 74.9 en junio de ese año.

### LUGARES INSEGUROS Y EXPECTATIVAS

El cajero automático en vía pública es uno de los lugares donde la gente se siente más insegura con valores que rondan 9 de cada 10 personas en los municipios de la ZMG, cuando el valor fue de 83.9 por ciento en la anterior Ensu.

En el transporte público se sienten inseguras ocho de cada 10 personas en Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco, cuando el valor de marzo representaba 68.2 por ciento de los encuestados.

Además, Guadalajara se encuentra entre las ciudades con mayor cantidad de personas que se sienten inseguras dentro de un banco con un valor de 79.7 por ciento. Los otros cuatro municipios están en el rango de valores de percepción de inseguridad media alta, es decir, entre 72.2 y 78 por ciento.

La esperanza de las personas de la ZMG con respecto a la situación de delincuencia no es demasiado pesimista, pues sólo una de cada tres opinó que seguirá igual de mal que como ahora está, similar a los valores de la encuesta anterior.

A nivel nacional, el promedio

es similar al de la ZMG, pero los vallartenses tienen una visión muy distinta, pues sólo 19.8 por ciento, o uno de cada cinco creen que seguirá igual de mal.

La población de 18 años o más que considera que empeorará la situación en la ZMG fue alrededor de una de cada tres personas en Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan, con valores entre 31.7 y 36.7 por ciento, correspondientes a un rango medio alto, mientras que los resultados en Tlajomulco fueron de un rango medio bajo con 28.7 puntos porcentuales.

Destaca que en la ZMG la proporción de personas que presencian o escucharon robos o asaltos cerca de su casa se encuentra en el rango alto en Guadalajara, con 79.5 por ciento; Tlaquepaque, 76.5; Tlajomulco, 73.2; Tonalá, 72.9; y Zapopan en el rango medio alto con 65.4.

El puntaje más alto fue el de Ciudad de México, con 89.4 y el más bajo, con 32.8, Manzanillo.

Como astigmatismo de conductas incíviles, la población encuestada que dijo haber visto a personas consumir alcohol en la calle fue 74.6 por ciento en Tlajomulco; 75.5, en Tonalá; y 73.6, en Vallarta, municipios en el rango alto. En el rango medio alto, con 69.2 puntos, quedó Tlaquepaque; 67.2, Guadalajara y 66.9 en Zapopan.

El vandalismo ha tenido especial impacto en los habitantes de Tlajomulco, donde 68.9 por ciento dijeron haberlo presenciado en los alrededores de su vivienda; 68.2, en Tlaquepaque; 66.5, en Tonalá; y 65.4 en Guadalajara, todos en el rango alto, en el rango medio, con 57.9 puntos, calificó Zapopan.



**NOTA**  
Contenido extra

### TLAQUEPAQUE Y GDL

## Matan a dos en la ciudad

EZEQUIEL CRUZ

**E**N DIFERENTES hechos, ayer se reportó el hallazgo de dos personas asesinadas en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG). A la jornada violenta se suma el caso de un hombre que resultó herido tras ser baleado.

El primer hecho se reportó durante la madrugada, a las 1:30 horas, cuando elementos de la Comisaría de San Pedro Tlaquepaque inspeccionaron un bulto sospechoso y encontraron en él un cadáver de un hombre. Los restos humanos fueron hallados dentro de bolsas de plástico negro, las cuales fueron abandonadas sobre avenida Cerro del Tesoro y calle Vista La Campaña, en la colonia Cerro del Tesoro. Antes, poco después de la medianoche, un joven de 25 años



**EN LA PERLA TAPATÍA.** Un hombre murió ayer en la colonia La Cruz tras ser baleado.

recibió un disparo a la altura de una costilla mientras se encontraba en la calle Cuarta Poniente, en la colonia Nuevo México, en Zapopan. El sujeto, quien fue atendido por paramédicos de la Cruz Verde, señaló que sus atacantes fueron dos sujetos a bordo de una motocicleta.

Pasado el mediodía, luego de que la Policía de Guadalajara recibiera reportes de disparos en la colonia La Cruz, fue encontrado un

ociso dentro de una camioneta, con impactos de bala, sobre el cruce de las calles Rosario Castellanos e Isla Monta

Alrededor del vehículo, un Chrysler Voyager, se encontraron varios cascacos de arma larga. Se estima que la víctima, al intentar escapar de su agresor, se echó en reversa y terminó impactado en contra de un poste de concreto ubicado a las afueras de una serie de edificios departamentales.

**SANTUARIO**

# Trabajador de Línea 3 muere en accidente

**ADRIÁN MONTIEL**

**E**l Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) confirmó la muerte de un trabajador dentro de la Estación Santuario de la Línea 3. Aseguró que se trató de un accidente, mientras que la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara (PCyBG) determinó como causa la falta de medidas de seguridad.

El director de PCyBG, Felipe López Sahagún, relató que a la llegada a la estación para la atención de la persona lesionada, el personal a cargo de la obra negó el acceso. Tras algunos minutos, pudieron ingresar y confirmar la muerte de un trabajador de 26 años.

López Sahagún informó que el trabajador ponía unos cielos falsos o techumbre en la parte alta de la estación, en un trabajo de iluminación del sitio. Estaba de pie sobre una techo improvisado, una lámina de madera que cedió a su peso y, junto con el trabajador, se desplomaron 30 metros.

El obrero quedó en medio del trazo de la vía férrea. López Sahagún precisó que no tenía “ningún tipo de equipo de seguridad, sin arnés, ni línea adherida, sin rastro de escalera, tripié de seguridad”. De acuerdo con la dependencia, el trabajador cayó de una estructura en un accidente.

De acuerdo con la Dirección de Reglamentos del Ayuntamiento de Guadalajara, ante la falta de medidas básicas, la obra fue clausurada en su totalidad.

“No presentan plan de contingencia (ni) las constancias de capacitación del personal en las diferentes brigadas (ni) el plan de espacios confinados, todo esto no se ha cumplido” terminó López Sahagún.

Al lugar acudió el personal de Cruz Roja y de Protección Civil de Guadalajara para la atención y extracción del cuerpo.

## TREN LIGERO

# Caída dejó sin vida a trabajador de la Línea 3



El fallecido de entre 25 y 30 años, no tenía ningún arnés. Cortesía

ELIZABETH IBAL

**La falta del uso de las medidas de seguridad provocaron que el empleado se fuera al vacío desde una altura de 30 metros; la obra fue clausurada**

Un trabajador de la Línea 3 del Tren Ligero que cayó mientras realizaba maniobras de instalación de paneles en la estación Santuario, desafortunadamente murió en el lugar. Luego de ello, la obra fue clausurada por no contar con las medidas de seguridad necesarias.

El empleado cayó de aproximadamente 30 metros de alto pasado el mediodía del miércoles, debido a que no estaba sujetado al arnés de seguridad, por lo que se vino abajo en circunstancias que no han sido reveladas.

Al cruce de Alcalde y Manuel Acuña acudió personal de la Cruz Roja Mexicana

**FELIPE LÓPEZ SAHAGÚN**  
BOMBEROS DE GUADALAJARA

*A dichos de algunos de los trabajadores esta persona estaba trabajando poniendo unos cielos falsos o un tipo de techumbre y estaba parado en lo que es un techo improvisado de una lámina de madera la cual al parecer se mueve y caer al vacío, aproximadamente 30 metros de altura"*

del Parque Morelos, después de ser informados de que una persona se encontraba herida, sin embargo el acceso les fue negado, por lo que paramédicos tuvieron que retirarse del lugar.

De la misma manera, a elementos de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara pretendieron impedirles el ingreso, aunque finalmente accedieron guardias de esa construcción.

"A dichos de algunos de los trabajadores esta persona estaba trabajando poniendo unos cielos falsos o un tipo de techumbre y



El accidente ocurrió en el cruce de Alcalde y Manuel Acuña. Cortesía

estaba parado en lo que es un techo improvisado de una lámina de madera la cual al parecer se mueve y caer al vacío, aproximadamente 30 metros de altura", comentó Felipe López Sahagún, titular de la corporación municipal mencionada.

Refirió también que el fallecido de entre 25 y 30 años, no tenía ningún arnés, línea de vida, ni ningún equipo de seguridad personal, así como tampoco tripié o escalera que pudiera darle seguridad.



## Abandonan cuerpo envuelto en Tlaquepaque

ELIZABETH IBAL

**Durante los primeros** 90 minutos de este miércoles fueron localizados los restos de una persona la cual se encontraba envuelta en plástico, estos fueron encontrados en el municipio de Tlaquepaque.

Transcurrían la 1:30 horas, cuando se reportó el hallazgo sobre la avenida Cerro del Tesoro y Vista de la Campiña, en la colonia Cerro del Tesoro, en San Pedro Tlaquepaque, por lo cual se generó movilización policiaca hacia ese punto.

Se trataba de un hombre el cual fue envuelto en plástico, por lo que no fue posible saber sus características. También se desconocen las causas de su deceso, así como quién o quiénes lo dejaron en el lugar.

## Ejecutado a bordo de su vehículo

ELIZABETH IBAL

**Sujetos armados le** cerraron el paso al conductor de una camioneta tipo familiar y comenzaron a dispararle, tras lo cual en su intento por huir de las balas chocó contra un poste, desafortunadamente el hombre murió a bordo del vehículo, en el mismo sitio donde fue interceptado.

La tarde de este miércoles, el hombre circulaba a bordo de una camioneta Voyager en color blanco por la calle Rosario Castellanos pero en el cruce de Isla Mona, los ocupantes de un vehículo compacto le cerraron el paso y comenzaron a disparar con armas al parecer calibre 9 milímetros.

Desesperada la víctima, intentó esquivar los disparos por lo que se echó en reversa, pero ello hizo que se impactara contra un poste de concreto de cableado eléctrico, apenas avanzó un poco cuando las balas lo alcanzaron y quedó inerte.

Personas que se encontraban en la colonia La Cruz, en Guadalajara dieron aviso a las autoridades sobre lo ocurrido, de ma-



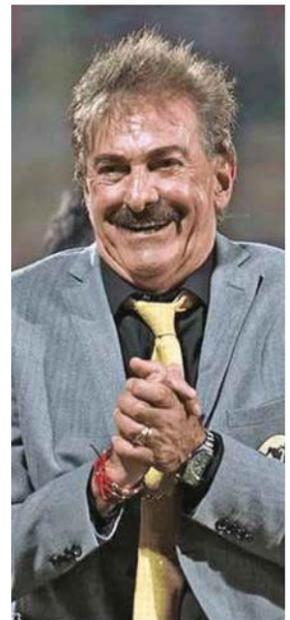
El hombre circulaba a bordo de una camioneta Voyager en color blanco.

nera que arribaron camilleros, los cuales confirmaron el deceso del hombre que en el lugar fue identificado parcialmente.

Mientras peritos realizaba en la fijación de indicios, entre ellos siete casquillos del calibre ya mencionado, arribaron familiares del fa-

llecido, los cuales ahogados en llanto se preguntaban por qué había ocurrido la tragedia.

De los pistoleros solamente se sabe que habrían escapado a bordo del mismo vehículo, desde el cual hicieron las detonaciones.



Ricardo Antonio La Volpe.

## EN FAVOR DE LA VOLPE

## Notifican a FGE auto de liberación

ELIZABETH IBAL

**L**a Fiscalía General del Estado de Jalisco, fue notificada esta tarde de la resolución emitida por el Juez Séptimo de lo Criminal, en la cual deja sin efecto la orden de aprehensión en contra del director técnico Ricardo Antonio La Volpe, emitida por la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco.

Personal de la referida institución jalisciense informó que este miércoles recibió el documento de notificación de la resolución de auto de libertad por falta de elementos para procesar al estratega argentino.

En el documento también se señala que el fallo es "sin perjuicio de que, por datos anteriores de prueba, se proceda de nueva cuenta en su contra".

En abril de 2014, la podóloga Alma Belén Coronado presentó una denuncia penal en contra del exentrenador del América por los delitos de atentados al pudor y hostigamiento sexual, por lo que debido a ello fue despedido el club Chivas que en ese entonces dirigía, por cometer supuesta conducta inapropiada.



EN EL SAUZ

## Muere menor atropellado

ELIZABETH IBAL

**El menor pretendía la lateral de Colón al cruce de la calle Isla Java cuando fue embestido.**

Lo que sería una celebración, pasará como un amargo y triste momento para los familiares de un menor de 11 años, ya que fue atropellado cuando pretendía cruzar la calle con un pastel entre sus brazos.

El fatal hecho tuvo lugar en el cruce de la lateral de Colón e Isla Java, en la colonia El Sauz, en Guadalajara. Cuando el menor se disponía a cruzar la avenida, fue alcanzado por un automovilista, por lo que al ser embestido quedó inmóvil sobre la carpeta asfáltica.

Todo parece indicar que el menor acaba de comprar el pastel en un supermercado de la zona y por increíble que parezca, el poste quedó intacto, mientras que el menor con severas lesiones que derivaron en su muerte.

Invadidos de dolor e impotencia, estuvieron presentes en la escena del fallecimiento varias personas que eran sus familiares. Algunas tuvieron que recibir atención por la crisis psicológica que presentaban.

El conductor del vehículo Chevrolet tipo Avenger, de color negro, fue retenido por transeúntes de esa zona y posteriormente entregado a la Fiscalía General que es quien se hará cargo de la investigación. El conductor del auto era un elemento activo de la Policía de Guadalajara el cual se encontraba en su día franco.

**11**  
AÑOS tenía el niño atropellado.

**1**  
PASTEL quedó junto al cuerpo del menor..



# En un sexenio, 243 cuerpos en fosas clandestinas en Jalisco

● La Fiscalía reporta 168 cadáveres exhumados, mientras la PGR documenta 75. Del total, apenas 88 se entregaron a familiares

Las fosas clandestinas no es un problema menor en Jalisco. La Fiscalía del Estado y la Procuraduría General de la República (PGR) registran el hallazgo de 243 cuerpos, pero se suman 14 osamentas y ocho cráneos. De esa cifra, apenas se han entregado 88 cadáveres que ya fueron entregados a sus familiares entre 2012 y abril de 2018 (otros 39 solo están "identificados").

El colectivo "Por amor a ellos" responde que son pocos los casos que han sido identificados en los últimos seis años. "Solamente cinco (cuerpos) de 400 familias que formamos parte del grupo", resalta la señora Teresa. Los sucesos los recuerda de memoria: el hermano de una víctima recibió las cenizas y, a otra mujer, también le quisieron entregar los restos, pero ella no los aceptó porque no había respaldo científico que garantizara que se trataba de su hijo. Los otros tres fueron localizados "muy poco" después de la desaparición, pero fueron identificados uno o dos años más tarde.

De los 243 cuerpos exhumados en 152 fosas clandestinas identificadas en el periodo en mención, la Fiscalía informó que "bajo su jurisdicción están 168 cuerpos, 14 osamentas y ocho cráneos". Por su parte, la Procuraduría General de la República (PGR) indicó vía Transparencia que en el Estado tenía competencia en el caso de La Barca, donde halló 75 cuerpos. De esa diligencia se reconoció 39 cuerpos, aunque no respondió qué pasó con éstos.

Especialistas, académicos y familiares consideran que el bajo índice de identificación y entrega de cuerpos se debe a la falta de voluntad de las autoridades, o el poco personal y tecnología con la que cuenta el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), el cual también está saturado ante el alza en homicidios o peritajes de todo tipo.

La señora Teresa acentúa que miembros del colectivo "Por amor a ellos" han recibido reportes anónimos de localización de más fosas ilegales en Jalisco, los cuales ya corroboraron. "No vamos a dar a conocer la información hasta que existan autoridades responsables que saquen los cuerpos conforme a la ley, que los identifiquen. No queremos hacer lo que están haciendo en otras partes del país, de sacar restos para que queden guardados en bolsas".

Carolina Robledo Silvestre, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) de la Ciudad de México, puntualiza que lo más urgente es implementar al pie de la letra la Ley de Desaparición Forzada, la cual fue resultado de una iniciativa de los familiares de personas desaparecidas.

"Implica que exista justicia para los vivos y los muertos, que los cuerpos sean tratados con dignidad. Dentro del derecho internacional humanitario se reconocen los derechos de los cadáveres, tiene que ver con la relación que establecemos con la muerte y queremos que la muerte siempre sea digna", afirma la académica.

## Este mes, CEDHJ evaluará avances de recomendación

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) emitió el 21 de marzo de 2018 una recomendación general sobre el "derecho a la protección de todas las personas contra la desaparición forzada y desaparición cometida por particulares". Por esto, la dependencia contestó a este medio que, en este mes, darán a conocer si hay avance en las peticiones.

Acera de las fosas clandestinas o ilegales, la CEDHJ sugirió a la Fiscalía elaborar una relación detallada de fosas clandestinas localizadas en los últimos 10 años, la cual incluya el número de cadáveres o restos humanos que en éstas se encontraron. En ese punto pide integrar una ficha minuciosa que permita su identificación por parte de quienes se encuentran buscando a personas desaparecidas.

También indicar las circunstancias del hallazgo, cuántos de ellos han sido identificados y cuántos no, sexo y la edad de los que así se haya podido determinar, la fecha de localización, además de cualquier otro dato relevante para reflejar de manera sólida y documentada la información y estadística del informe.

"Esta Comisión exhorta a las autoridades para que se genere un sistema de búsqueda de fosas clandestinas, considerando que los hallazgos de estas fosas muestran patrones entre éstas y que existen condiciones físicas del territorio que permitan o no la existencia de ellas", menciona la recomendación.



HALLAZGO. En el caso de las fosas de La Barca, la PGR registró 75 cuerpos, de los cuales ya fueron reconocidos 39.

## En La Barca, el segundo hallazgo más grande del país

En el presente sexenio en Jalisco, 2013 es el año con más fosas ilegales detectadas, ya que además de los 75 cuerpos encontrados en La Barca, se suman otros 41 localizados en los municipios de Zapopan, Tonala, Ahualulco, Amatlán, Cuahuatlán, Ixtlahuacán de los Mem-

brillos, Tizapán, Jamay, Teocatiche, Tamazula de Gordiano y Mezquic.

El hallazgo de La Barca se debió a una investigación que atrajo la Procuraduría General de la República (PGR). Este es el segundo caso más alarmante de México, detrás de

Ignala, ya que en el municipio de Guerrero registraron la exhumación de 175 cuerpos de octubre de 2014 a agosto de 2016.

La PGR contestó vía Transparencia que, entre 2012 y 2018, han detectado 205 fosas clandestinas en el país, en las cuales han identifica-

do a 143 de los 386 cuerpos exhumados. Las cifras corresponden a "las diligencias de búsqueda, recuperación y análisis de cadáveres, segmentos corporales o restos óseos, en los que ha tenido participación y documentación de acuerdo con sus competencias y funciones".

### FOSAS Y CUERPOS EN JALISCO

#### Reporte de la Fiscalía del Estado

Año	Fosas	Cuerpos Identificados	Entregados a familiares
2012	25	36	26
2013	15	41	20
2014	31	44	20
2015	14	21	20
2016	5	7	6
2017	15	14	8
*2018	10	5	11
Total	115	168	101

\*Hasta abril de 2018

Total de osamentas: 14  
Total de cráneos: 8

#### Registro de la PGR en La Barca Jalisco

Fecha	Fosas	Cuerpos Identificados
Entre noviembre de 2013 y enero de 2014	37	75

\* La PGR no respondió qué pasó con los cuerpos, sólo están identificados.

Total de osamentas: 14  
Total de cráneos: 8

### FAMILIAS LUCHAN POR OBTENER INFORMACIÓN

Los familiares de desaparecidos cuestionan que la Fiscalía General del Estado no les avisa cuando encuentran fosas clandestinas, indica la señora Teresa, del colectivo "Por amor a ellos". "Se niegan a darnos la información, pero no deberían; de hecho, la obligación es notificarnos para acompañarlos, pero así se ha manejado la Fiscalía. No es transparente ni se abre a las familias".

Explica que se enteran de lo que ocurre por los medios de comunicación. Lo que hacen es anotar la fecha del hallazgo y las características que se difunden del hecho, pero les pesa no ser testigos de cómo se mueven los restos ni tampoco acudir a la escena para acumular datos de los que pudieran ayudar después.

"Nuestra lucha es para que las cosas cambien. Vemos que a los altos mandos de la Fiscalía no les interesa el tema".

Otro asunto preocupante es que "muy pocas familias afectadas hacen su denuncia ante el Ministerio Público, lo que podría dificultar una posterior identificación. Remarca que los afectados desconfían de las autoridades y de

### CLAVES

#### Los reportes del IJCF

● El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) respondió a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que hasta octubre de 2017 se tenía la información de mil 046 perfiles genéticos de personas fallecidas, registradas como NN (No Identificados), y tres mil 414 perfiles genéticos de familiares de fallecidos o desaparecidos.

● Sobre el trabajo con otros Estados, el IJCF contestó que tenía suscrito con la PGR un convenio de colaboración para compartir información genética cada dos meses. No se tenían convenios con otros Estados.

● Sobre el trabajo con otros Estados, el IJCF contestó que tenía suscrito con la PGR un convenio de colaboración para compartir información genética cada dos meses. No se tenían convenios con otros Estados.

● Sobre el trabajo con otros Estados, el IJCF contestó que tenía suscrito con la PGR un convenio de colaboración para compartir información genética cada dos meses. No se tenían convenios con otros Estados.

● Sobre el trabajo con otros Estados, el IJCF contestó que tenía suscrito con la PGR un convenio de colaboración para compartir información genética cada dos meses. No se tenían convenios con otros Estados.

● Sobre el trabajo con otros Estados, el IJCF contestó que tenía suscrito con la PGR un convenio de colaboración para compartir información genética cada dos meses. No se tenían convenios con otros Estados.

● Sobre el trabajo con otros Estados, el IJCF contestó que tenía suscrito con la PGR un convenio de colaboración para compartir información genética cada dos meses. No se tenían convenios con otros Estados.

● Sobre el trabajo con otros Estados, el IJCF contestó que tenía suscrito con la PGR un convenio de colaboración para compartir información genética cada dos meses. No se tenían convenios con otros Estados.

● Sobre el trabajo con otros Estados, el IJCF contestó que tenía suscrito con la PGR un convenio de colaboración para compartir información genética cada dos meses. No se tenían convenios con otros Estados.

● Sobre el trabajo con otros Estados, el IJCF contestó que tenía suscrito con la PGR un convenio de colaboración para compartir información genética cada dos meses. No se tenían convenios con otros Estados.

● Sobre el trabajo con otros Estados, el IJCF contestó que tenía suscrito con la PGR un convenio de colaboración para compartir información genética cada dos meses. No se tenían convenios con otros Estados.

● Sobre el trabajo con otros Estados, el IJCF contestó que tenía suscrito con la PGR un convenio de colaboración para compartir información genética cada dos meses. No se tenían convenios con otros Estados.

● Sobre el trabajo con otros Estados, el IJCF contestó que tenía suscrito con la PGR un convenio de colaboración para compartir información genética cada dos meses. No se tenían convenios con otros Estados.

● Sobre el trabajo con otros Estados, el IJCF contestó que tenía suscrito con la PGR un convenio de colaboración para compartir información genética cada dos meses. No se tenían convenios con otros Estados.

● Sobre el trabajo con otros Estados, el IJCF contestó que tenía suscrito con la PGR un convenio de colaboración para compartir información genética cada dos meses. No se tenían convenios con otros Estados.

● Sobre el trabajo con otros Estados, el IJCF contestó que tenía suscrito con la PGR un convenio de colaboración para compartir información genética cada dos meses. No se tenían convenios con otros Estados.

CAROLINA ROBLEDO SILVESTRE (del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social de la Ciudad de México).

## "En México se abren fosas, pero no verdades"

Carolina Robledo Silvestre subraya que, a nivel social, cuando se localiza una fosa clandestina lo que se espera es saber cómo y por qué ocurrieron esas muertes. "Pero la realidad es que en México se abren las fosas, pero no verdades... se debe conocer quiénes fueron los responsables y los motivos, pero no sabemos nada de eso. Apenas, con muchos obstáculos, se pueden identificar a las personas".

La especialista en movimientos sociales de víctimas, menciona que ante la deficiencia de las autoridades en la búsqueda y justicia para los desaparecidos, los familiares se han visto obligados a buscar a sus seres queridos, lo que implica muchas afectaciones en su vida cotidiana. Por ejemplo, tienen que lidiar con el dolor que significa la aproximación a la muerte, y nadie los prepara para

eso. "Abrir las fosas se vuelve una reproducción del terror y la crueldad. Vemos que la gente está siendo asesinada e inhumada de manera clandestina, pero como esas exhumaciones no se hacen con los estándares que se deberían hacer, tenemos solamente una parte de la información". Como seres humanos buscamos cerrar ciclos, acentúa, y la muerte forma parte de eso. "Necesitamos ponerle un entierro a ese momento de la vida".

Señala que los familiares han hecho un gran esfuerzo para lograr que la justicia sea una realidad, pero el camino no ha sido fácil.

Añade que con la nueva Ley de Desaparición Forzada se debe pensar en profesionalizar los servicios médicos forenses, avanzar en tecnología y mejorar el sistema y método de los grupos periciales.

DARWIN FRANCO (académico de la UAGJ).

## Efectos del crimen organizado

El maestro en comunicación por la Universidad de Guadalajara y especialista en temas de desaparición, Darwin Franco, recuerda que las fosas clandestinas forman parte de la actividad criminal de un cartel hegemónico en Jalisco. Al igual que las casas donde incineran cuerpos o disuelven en ácido los cuerpos.

"Todo es parte estructural de sus actividades delictivas. No hemos visto en su justa dimensión que si no se han localizado a tantas miles de personas, estas personas estarían en algún punto". Aunque existan periodos con menos reportes de localización de fosas, explica, no significa que baje el índice, ya que las autoridades no realizan operativos para buscarlas. "Muchas veces se encuentran a través de un reporte ciudadano o porque se está llevando a cabo otro tipo de investigación, como en días pasados en Tlajomulco, que ocurrió tras el reporte de un

cuerpo abandonado". Recuerda que así ocurrió en La Barca, donde la PGR localizó el sitio porque buscaba a dos agentes desaparecidos. "Cuando se presume que la fosa tiene que ver con delitos de delincuencia organizada, entonces la PGR atrae la investigación, pero el mayor parte de los casos es investigado por la Fiscalía".

Considera que las principales deficiencias en la identificación de cuerpos son la falta de personal y presupuesto del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, ya que muchas pruebas son costosas. Además, afirma, si bien es cierto que el Instituto es un órgano independiente, no lo es en términos de procedimiento pericial. "Un perito solamente puede practicar aquellas pruebas que le sean solicitadas por el Ministerio Público; de lo contrario, implicaría una falta administrativa. Eso ha amarrado mucho su trabajo".

## La Entidad, quinto lugar nacional en fosas clandestinas

Ante la falta de un registro unificado de las fosas clandestinas en el país, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) trabajó en un informe especial sobre esta problemática. Para recabar los datos pidieron a los titulares de las 32 Procuradurías y Fiscalías de justicia estatales, oficios encaminados a conocer el número oficial de eventos y cadáveres localizados entre 2007 y octubre de 2016.

De acuerdo con datos oficiales, Jalisco reportó en ese periodo 17 fosas, con 50 cadáveres. El dato a nivel nacional fue de 855 fosas clandestinas, con mil 548 cadáveres, de los que se identificaron 796 cuerpos.

Sin embargo, los resultados que la CNDH obtuvo a través de un muestreo hemerográfico arrojaron que en Jalisco se documentaron 89 fosas, en donde se exhumaron 216 cadáveres.

Eso colocó al Estado en el quinto lugar nacional.

En los primeros sitios está Guerrero (510), Durango (373), Coahuila (364) y Tamaulipas (342). La cifra a nivel nacional también incrementó a mil 173 fosas clandestinas en las que se localizaron tres mil 230 cadáveres.

La Fiscalía de Jalisco informó que en las 12 regiones de Jalisco se han hallado fosas clandestinas, principalmente en la Centro, Ciénega y Norte. Contestó que, de 2012 a abril de 2018, han encontrado entierros ilegales en 40 municipios; es decir, en una tercera parte del Estado.

Los 243 cuerpos han sido localizados en Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco, El Salto, Puerto Vallarta, Ahualulco, Lagos de Moreno, Tecalitlán, Ejutla, San Martín de Bolaños, Bolaños, San Se-

bastián del Oeste, Ayutla, Mezquitic, Teocaltiche, Tizapan El Alto, Jamay, Jocotepec, Tamazula de Gordiano, Cihuatlán, Amatitán. También en Ixtlahuacán de los Membrillos, San Miguel El Alto, Jilotlán, Cihuatlán, Cabo Corrientes, Encarnación de Díaz, Arandas, La Barca, Degollado, Talpa de Allende, San Diego de Alejandria, Colotlán, Villa Guerrero, Autlán de Navarro, Acatlán de Juárez, Atotonilco y La Huerta.

Recalcó que la cantidad de fosas y cuerpos reportados corresponden a las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación preliminares. "Debido a que en el proceso de investigación pueden sufrir cambios en el tipo de delito o pudieran presentarse delitos adicionales". Aunque se solicitó entrevista con autoridades de la dependencia, no hubo respuesta.



**TRAGEDIA.** El caso de las fosas en La Barca causó una fuerte movilización de autoridades locales y federales.

### TELÓN DE FONDO

## Reportan 3,362 desaparecidos

Con tres mil 362 personas desaparecidas, Jalisco es el tercer lugar nacional en personas no localizadas, según las estadísticas del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, actualizado hasta abril de 2018.

Tamaulipas tiene cinco mil 990 personas desaparecidas y, el Estado de México, reporta tres mil 890, de un total de 36 mil 265 en todo el país.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública informa en su página oficial que la última actualización del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas fue en abril de este año, ya que la publicación de las siguientes bases de datos corresponderá a la Comisión Nacional de Búsqueda, tras la aprobación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

## La voz del experto

HELIX IVÁN BARAJAS (académico de la UdeG).

# “Capacitación y más tecnología forense”

Pese a la importancia de identificar los cuerpos que se localizan en fosas clandestinas, la oleada de violencia que se incrementó desde 2012 ha sobrepasado al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), considera el maestro en ciencias forenses y académico del Centro Universitario de Tonalá, Helix Iván Barajas, quien laboró en el IJCF hasta enero de 2017.

Señala que falta tecnología, también capacitación y personal. “Si no tienes recursos humanos no tienes nada. Se necesita más presupuesto... el personal está con jornadas laborales muy pesadas”.

Remarca que la identificación de un cuerpo puede tardar de tres a seis meses porque deben cumplir con trabajos en lofoscopia, odontología, necropsia, antropología forense, genética y radiología.

Explica que la función del perito es, primero, hacer la arqueología forense y extraer el cuerpo. “Después se sigue un protocolo de identificación de personas a nivel nacional. El encargado de identificar a la persona es el médico forense con el equipo multidisciplinario”.

Resalta que entre un equipo integrado por antropólogo, médico y odontólogo pueden lograr hasta el 70% del reconocimiento de un cuerpo. “El resto se va a considerar con el ADN. Hay una base que está conectada a nivel nacional en donde se busca la compatibilidad”.

Cuando se habla de “cuerpo”, recuerda, quiere decir que aún hay tejido; mientras que en los restos óseos es porque el cadáver ya está en los puros huesos o queda algún fémur o cráneo. “La osamenta es porque tenemos el cadáver en su proceso de putrefacción, con un 80% de los huesos”.

De su experiencia en el IJCF, cuenta, lo más gratificante fue identificar los cuerpos para que sus seres queridos pudieran darles un entierro digno. “Poder ver que esa familia ya descansó. Ellos hacen todo por recuperar a su persona querida”.

“ Si no tienes recursos humanos no tienes nada. Se necesita más presupuesto (en el IJCF)... el personal está con jornadas laborales muy pesadas ”

## GUÍA

### El informe

- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos publicó un informe especial sobre desaparición de personas y fosas clandestinas en México, con los siguientes apuntes o peticiones:
  - Una fosa clandestina es aquella que se realiza de manera secreta u oculta por ir en contra de la ley, con el propósito de esconder lo que en ésta se deposita, evitando, entre otras cosas, que las autoridades puedan investigar y sancionar las razones de la inhumación.
  - La ley ordena establecer un Registro de Fosas Clandestinas en cada una de las Entidades federativas del país, el cual deberá concentrar toda la información concerniente al hallazgo y ubicación de las fosas clandestinas situadas en el territorio bajo su jurisdicción.
  - Debe contemplarse la obligación de que la autoridad ministerial que tome conocimiento del hallazgo de un cadáver, ordene a sus auxiliares la toma de muestras biológicas para la obtención del perfil genético respectivo.
  - Deben capacitar al personal ministerial y pericial de las instancias de procuración de justicia en el manejo, integración, perfeccionamiento legal, resguardo de evidencias y constancias relacionadas con el hallazgo de fosas clandestinas.

Jorge Martínez/Guadalajara

**D**os hombres fueron asesinados a balazos en los municipios de San Pedro Tlaquepaque y Guadalajara, no se reportaron detenidos en ninguno de los crímenes.

En las faldas del cerro del Tesoro, la madrugada de ayer fue dejado un cadáver. En avenida del Tesoro, a su cruce con la calle Vista a la Campiña, el cuerpo fue hallado amordazado y envuelto en bolsas de plástico. El occiso es un hombre, aparenta de 20 a 30 años, y hasta el cierre de esta edición se desconocían las causas de muerte.

Más tarde, en la colonia Jardines de la Cruz, en Guadalajara, fue asesinado a balazos el conductor de una camioneta familiar blanca. Un vehículo compacto le cerró el paso y sus ocupantes abrieron fuego contra el hombre, el cual intentó escapar echándose en reversa con el último suspiro de vida que le quedaba, sin embargo chocó contra un poste de la Comisión Federal de Electricidad.

Testigos vieron a los atacantes dejar el vehículo para escapar corriendo. En la escena del crimen, la policía aseguró 7 casquillos percutidos al parecer calibre 9 milímetros.

### Fallece trabajador de la L3

Un hombre murió al caer desde una altura de 15 metros, mientras laboraba en la construcción de la Línea 3 del tren ligero, ayer en las inmediaciones del Santuario.

Bomberos de Guadalajara detallaron que la víctima colocaba tabla roca cuando perdió el equilibrio cayendo al vacío. Paramédicos de la Cruz Roja acudieron a brindarle los primeros auxilios, sin embargo, cuando llegaron ya no tenía signos vitales. Tras el hecho, el Ayuntamiento de Guadalajara anunció la clausura de las obras.

### Atropellan a niña

Una niña de 11 años perdió la vida atropellada. El incidente ocurrió



Las autoridades acordaron la escena del crimen

## LOS CRÍMENES OCURRIERON EN TLAQUEPAQUE Y GUADALAJARA

# En hechos violentos, mueren dos hombres

Además, en la Perla Tapatá un trabajador de la Línea 3 del tren ligero falleció en las obras; una niña de 11 años fue atropellada



El Ayuntamiento de Guadalajara informó la clausura de las obras

a las 13:40 horas de ayer, en el sentido de norte a sur de avenida Colón, a la altura de plaza El Sauz, en Guadalajara. Por los indicios encontrados, se presume que la pequeña cruzó imprudentemente la avenida en el momento que un vehículo compacto negro, salía del paso a desnivel.

El automotor le pasó por encima a la menor. El cadáver fue trasladado a la morgue para ser sometido a la necropsia de ley. El chofer del automóvil compacto quedó en calidad de retenido. **M**



Denuncian falta de atención

### EN LA MATER

## Mujer da a luz en sala de espera

JM/Guadalajara

**U**na mujer dio a luz anoche en la sala de espera del Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos, también conocido como *La Mater*, luego de estar más de tres horas esperando a ser atendida por el personal médico del nosocomio.

La joven madre informó que llegó a urgencias desde las 18:00 horas de ayer y alertó a los médicos que había roto la fuente, sin embargo, aseguró, fue ignorada.

Horas después, comenzó la labor de parto en plena sala de espera, lo que desató la molestia de sus familiares, que a su vez ocasionó un conato de bronca en el nosocomio, pues sus parientes amenazaron con golpear a los trabajadores de la salud que presuntamente le negaron la atención médica a la ahora madre. **M**

### ASESINATO DE MUJER

## Dan 17 años de prisión a un homicida

JM/Guadalajara

**I**nocencio "N", declarado culpable del delito de homicidio en agravio de una mujer, fue sentenciado a 17 años de prisión, informó la Fiscalía General del Estado (FGE).

La Fiscalía Regional tomó conocimiento del caso, ocurrido el pasado 16 de abril del año pasado, cuando un agente del Ministerio Público acudió al malecón El Mirador, en Melaque, donde se encontró el cuerpo de una mujer de entre 20 y 25 años de edad, con heridas de arma de fuego.

La FGE inició las investigaciones correspondientes para dar con el responsable del crimen. Personal operativo de la FGE aprehendió a Inocencio "N", fue puesto a disposición de un juez de Control y Oralidad del Distrito XII de la Costa Sur, con sede en Autlán de Navarro, quien determinó su culpabilidad y fue sentenciado a pasar 17 años de prisión y pagar la reparación del daño. **M**

### LAS AUTORIDADES DESCONOCEN DETALLES SOBRE LA VÍCTIMA

## Vigilan vivienda; buscan un cadáver

JM/Guadalajara

**U**na vivienda en la colonia La Mezquitera, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, fue resguardada por policías municipales; se presume que en su interior hay restos humanos.

El domicilio, en la calle Rogelio Vaca al cruce con Carlos Rivera, fue ubicado por las autoridades luego de que un joven que se encontraba privado de la libertad en esa casa logró escapar y pedir ayuda a elementos de la Fuerza Única.

En sus declaraciones, la víctima de plagio informó que dentro de la casa se encontraba sepultado en el pasillo el cadáver de una persona, cuya identidad y posibles causas de muerte permanecían

Un sujeto que estaba privado de su libertad en la finca denunció el hecho a las autoridades

desconocidas hasta el cierre de esta edición.

Los oficiales resguardaban el predio en espera de que el Ministerio Público obtuviera una orden de cateo para ingresar e inspeccionar la vivienda.

Hace unos días, frente a la casa que se encuentra bajo custodia policial, fueron asesinadas a balazos tres personas, entre ellas una mujer. **M**



Los oficiales resguardan el domicilio

## Capturan a robacarros

Policías de Guadalajara detuvieron a dos hombres de 21 y 23 años luego de que le robaron una camioneta KIA Sportage a una pareja en Amsterdam y Miguel Lerdo de Tejada, en la Colonia Arcos Vallarta. La captura fue tras una persecución que terminó en Mexicaltzingo y Simón Bolívar.



mural.com/comunidad

En Zapopan, solicite acompañamiento de elementos de la Policía Municipal para acudir al banco al 3836-3600.

# JUSTICIA

JUEVES 19 / JUL. / 2018 / Justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto



Ayer ejecutaron a una persona que iba en una camioneta, en calles de la Colonia Jardines de la Cruz, en Guadalajara.

## Suben casos de homicidio

Ejecutan a conductor de una camioneta y encuentran otras dos víctimas

MURAL / STAFF

El conductor de una camioneta fue asesinado la tarde de ayer, en la Colonia Jardines de la Cruz.

Los reportes al 911 comenzaron a recibirse cuando eran cerca de las 18:00 horas de ayer, pues el hombre circulaba por Avenida Rosario Castellanos cuando fue atacado a balazos.

Dos llamadas alertaban de disparos en la zona y una tercera confirmó que había una persona herida.

La camioneta Chrysler Voyager quedó cerca de la banquetta, a pocos cuadros de Avenida Cruz del Sur. Adentro fue encontrado el cadáver del hombre, quien aparentemente tenía 30 y 40 años.

De manera preliminar se estimó que, para intentar escapar de la agresión, quiso regresar por donde venía y manejó en reversa, pero un

poste de luz se lo impidió. La Voyager tenía un golpe en la parte trasera.

Extraordinariamente se informó que algunos testigos declararon que en la camioneta viajaban otras tres personas, quienes se fueron del lugar antes de que llegaran las autoridades.

En la vialidad quedaron casquillos de bala 7.62. Estas municiones normalmente son utilizadas en el fusil AK-47, también conocido como "cuerno de chivo". No se difundieron las características de los casquillos.

Horas antes, a la 1:00 de la madrugada, policías de Tlaquepaque encontraron el cadáver de una persona envuelto en bolsas de plástico negro, en Avenida Cerro del Tesoro y Mezcala, en la Colonia Mirador del Tesoro.

El sábado, en Ixtahuacán de los Membrillos, fue encontrado el cadáver de una joven futbolista de 22 años quien había sido reportada como desaparecida. El caso es investigado como feminicidio porque estaba desnuda y tenía golpes en el cuerpo.

## ¿Camino correcto?

El Fiscal General del Estado defendió la labor de la dependencia.



- Por el camino correcto para dar resultados va la Fiscalía, aseguró Raúl Sánchez Jiménez.
- Existen señalamientos del rendimiento de esta institución", afirmó.
- Hizo alusión al Índice de Efectividad de Fiscalías y Procuradurías Estatales 2018.
- En él se ubica en último lugar del País a la Fiscalía de Jalisco en carpetas resueltas.
- El martes, 50 organismos pidieron una Fiscalía autónoma y vigilada por los ciudadanos.

## EnCorto



## CAPTURAN A ASALTANTES

Luego de que atraccaron a un conductor de una plataforma de transporte ejecutivo y le robaron su collar y dinero, en Bulevar Marco Inino García Baragán y Doctor Enrique Pérez Arco, en la Colonia Unidad Modelo, dos hombres y dos mujeres fueron detenidos por policías de Guadalajara. Staff



## VA 8 MESES A PRISIÓN

Por el asesinato de un hombre registrado el pasado 13 de julio en el Municipio de Juchitán fue detenido y vinculado a proceso Roberto Carlos "N", a quien el juez le dictó 8 meses de prisión preventiva mientras el proceso en su contra sigue a su víctima la mató a golpes por problemas personales. Staff

## ERAN CUATRO HOMBRES

Las osamentas localizadas en Tlaximilco pertenecen a cuatro hombres, quienes tenían entre 25 y 30 años, según revelaron los peritajes del Instituto Jalisco de Ciencias Forenses. La Fiscalía confirmó que los restos encontrados en Lomas del Mirador y Chulavista aún no son reclamados. Staff

## Cae trabajador de 30 metros

# Muere en L3; acusan fallas



En primera instancia no dejaron entrar a los bomberos ni Cruz Roja tras el accidente en la obra.

El hombre laboraba sin las medidas de seguridad usuales; clausurarán obra

DANIEL GASPAR

Mientras instalaba un techo falso en la Línea 3 del Tren Ligero, un trabajador cayó de una altura de 30 metros y falleció.

Por irregularidades en medidas de seguridad hombres de Guadalajara clausurarán la obra donde se construye la Estación Sanatorio, ubicada en Manuel Acuña y Alcalde, en el Centro Histórico.

La víctima fue identificada de manera extraordinaria como Juan Carlos Arcos Velazco, de 26 años, y quien tenía registrado un domicilio en Quintana Roo.

De acuerdo con Felipe de Jesús López Sahagún, director de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara, el hombre trabajaba a 30 metros de altura mientras instalaba un techo falso y estaba parado sobre unas láminas de madera que improvisaron a manera de piso.

"Ningún equipo de seguridad traía, no traía arnés, no tenía lo que es una línea de vida y tampoco se ve rastro de que hubiera estado una escalera en el lugar, un tripié o algo que le brindara a él la seguridad", aseguró López Sahagún.

Una de las láminas de madera se movió y se vino a bajo con todo y el trabajador, quien murió tras caer 30 metros hasta donde se encuentran las vías del tren.

El accidente se reportó a los bomberos alrededor de las 12:00 horas de ayer y los primeros en llegar fueron los elementos de Protección Civil de Guadalajara, pero el personal de la obra no les permitió entrar y tampoco a la Cruz Roja, hasta después.

Sólo permitieron que entrara una ambulancia privada que está asignada para atender los accidentes a lo largo de todas las construcciones del tren, aunque los paramédicos sólo determinaron que Arcos Velazco estaba muerto.

"Si te están prohibiendo el ingreso es porque hay algo, hay algo que no quieren que nos demos cuenta", opinó López Sahagún, quien detalló que el no permitir el acceso es uno de los fundamentos para la clausura pues es obligación de cualquier empresa en caso de accidente.

El otro motivo fue que Arcos Velazco no llevaba arneses y cuerdas para poder trabajar en las alturas y es obligación de la obra supervisar que todos los trabajadores utilicen el equipo de seguridad de manera adecuada.

## OJO CON LLAMADAS

De acuerdo con las cifras oficiales, de enero a mayo de este año se han denunciado 317 casos de extorsión en Jalisco.

EN CASO DE EXTORSIÓN TELEFÓNICA



Mantenga la calma y cuelgue, pues si permanece en la línea, le pueden hacer dudar.



Trate de ubicar al familiar involucrado.



Reporte al teléfono 089 o 911.

DÓNDE DENUNCIAR



Acuda a la Fiscalía Central en Calle 14 No. 2567, fuera de la zona metropolitana es 01 800 640 9298.

El teléfono del conmutador es 3837 6000; fuera de la zona metropolitana es 01 800 640 9298.

Nota: Acuda con identificación oficial y los documentos que acrediten el fraude y/o la extorsión (tarjetas de celular, factas de depósito, etc.).

## Dan condena de 17 años

MURAL / STAFF

Por asesinar con arma de fuego a una mujer, un hombre fue sentenciado a 17 años de prisión por homicidio.

La Fiscalía lo identificó sólo como Inocencio "N", quien fue encontrado responsable por lo ocurrido el pasado 26 de abril de 2017 en Melaque, Municipio de Chihuahán.

Aunque la Fiscalía no informó el motivo del crimen ni por qué fue catalogado como homicidio y no como feminicidio, expuso que la víctima, una mujer de entre 20 y 25 años, fue localizada en el malecón de El Mirador, con dos impactos de bala y junto al cadáver había dos casquillos.

Luego de las indagatorias, el agente del Ministerio Público estableció que tras el crimen estuvo Inocencio "N", contra quien solicitó una orden de aprehensión concedida en un



Inocencio "N"

juzgado de aquel Distrito de la Costa Sur, el 12.

El hombre fue capturado en aquella región y presentado ante el juez de control que lo requirió, quien determinó, luego de más de un año de proceso, que recibiera 17 años de prisión, los cuales ya cumple, informó la dependencia estatal. Además, se explicó que deberá pagar la reparación del daño a la familia de la víctima, cuyo monto no ha sido aún acordado.

## Perece un menor atropellado

ENRIQUE AGUIRRE

Un adolescente pereció luego de ser arrollado cerca de las 18:30 horas de ayer en la Avenida Cristóbal Colón, al cruce con la Calle Isla Java, en la Colonia El Sauz, en Guadalajara.

El joven, de unos 13 años, se disponía a cruzar por los carriles laterales de la primera vía mencionada cuando fue atropellado por un Dodge Avenger negro, con la matrícula W06-AVR.

Al parecer el automovilista apenas se incorporaba a los carriles de baja velocidad desde Colón.

El ahora fallecido se encontraba con familiares



El accidente vial ocurrió en la Colonia El Sauz.

al momento del accidente, por lo que permanecieron en la escena del crimen y fueron atendidos por la unidad de Intervención Psicológica de la Comisaría.

El cuerpo quedó tendido frente al Avenger y fue cubierto por una manta

azul; mientras que el conductor quedó detenido por elementos de la Policía de Guadalajara. La incorporación vehicular a la lateral se cortó y fue desviada la circulación por la Calle Isla Java mientras las autoridades trabajaban en la zona.